

**20
24**

INFORME CUBA



INFORME CUBA 2024

Food Monitor Program (FMP), Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana (OCAC), Observatorio de Envejecimiento, Cuidados y Derechos (Cuido60), Observatorio de Género de Alas Tensas (OGAT), Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales (ODLS), Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba (OMFi), Observatorio Cubano de Conflictos (OCC), Observatorio de Derechos Electorales (ODE), Observatorio de Derechos Sociales (ODS-Cuba), Observatorio Legislativo de Cuba (OLC), Observatorio de Libertad Académica (OLA), Observatorio de Derechos Culturales (ODC) y Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH).

INFORME CUBA 2024

ISBN: 978-628-7714-39-7

Autores:

Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH)
Observatorio de Derechos Sociales de Cuba (ODSC)
Observatorio de Libertad Académica (OLA)
Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba (OMFi)
Observatorio Legislativo de Cuba (OLC)
Observatorio de envejecimiento, cuidados y derechos (Cuido60)
Food Monitor Program (FMP)
Observatorio de Derechos Culturales (ODC)
Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana (OCAC)
Observatorio de Derechos Electorales (ODE)
Observatorio de Género de Alas Tensas (OGAT)
Observatorio Cubano de Conflictos (OCC).

Coordinación editorial

Sergio Angel
Maria Camila Herrera

Revisión de estilo

4Métrica

Diseño y diagramación:

Catalina Rodríguez

Foto de portada:

Güell, F. G. (2023). Recompensa

Octubre 2025

Edición digital

Derecho de autor © 2025 4Métrica

Todos los derechos reservados



ÍNDICE

6	CAPÍTULO 1. <i>(In)seguridad alimentaria: entre el hambre y la incertidumbre</i>
19	CAPÍTULO 2. <i>Emergencia pública y sanitaria: aumento de la violencia, mala gestión hídrica y acumulación de basura en la isla.</i>
29	CAPÍTULO 3. <i>Vejez en resistencia: pobreza, maltrato y abandono institucional.</i>
43	CAPÍTULO 4. <i>Impunidad y ausencia de protección: la situación de mujeres y niñas en Cuba.</i>
54	CAPÍTULO 5. <i>Trabajadores y jubilados: al filo de la informalidad, la precariedad laboral y la represión sindical.</i>
63	CAPÍTULO 6. <i>Números rojos y reformas ausentes: la violación sistemática del derecho al desarrollo y el bienestar social</i>
74	CAPÍTULO 7. <i>Protestas, represión y dignidad: 8.443 veces la población alzó su voz y reclamó respeto a sus derechos y libertades.</i>
84	CAPÍTULO 8. <i>Votar sin elegir: irregularidades, manipulación y represión en el sistema electoral y los mecanismos de participación política.</i>
95	CAPÍTULO 9. <i>Mala gestión, hostigamiento y opacidad internacional: radiografía del deterioro legislativo y social en la isla.</i>
102	CAPÍTULO 10. <i>La libertad académica y autonomía universitaria bajo amenaza represión, adoctrinamiento y degradación del tejido intelectual en la isla.</i>
111	CAPÍTULO 11. <i>Industrias y libertades artísticas intervenidas: obras vivas frente al reciclaje ideológico y la opresión institucional</i>

120

128

CAPÍTULO 12.

Libertades y derechos humanos bajo asedio: represión, pobreza y resistencia en la mayor tragedia política y social del hemisferio occidental

ORGANIZACIONES QUE ELABORAN EL INFORME.

Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana (OCAC): visibilizando la desinversión y resistiendo la represión.

Observatorio de Envejecimiento, Cuidados y Derechos (Cuido60): defendiendo los derechos y dignificando la vejez en la isla.

Monitoreo ciudadano frente al silencio institucional: la labor de OGAT en la defensa de los derechos de las mujeres.

Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales (ODLS): trabajo digno y libertad sindical.

Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba (OMFi): información y análisis verídico al servicio del desarrollo productivo y social de la isla.

Observatorio Cubano de Conflictos (OCC): mapear la insatisfacción social, monitorear la represión y amplificar la resistencia pacífica.

Observatorio de Derechos Electorales (ODE): veeduría pública y denuncia de las irregularidades y la represión del sistema electoral y político de la isla.

Observatorio Legislativo de Cuba (OLC): la manipulación legislativa y la apuesta por la democracia.

Observatorio de Libertad Académica (OLA): memoria, denuncia y resistencia frente al adoctrinamiento y la represión académica en la isla.

Observatorio de Derechos Culturales (ODC): defensa del pensamiento libre y dignificación artística.

Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH): más de una década de defensa activa de las libertades políticas y los derechos sociales en la isla.

Observatorio de Derechos Sociales de Cuba (ODSC): monitoreo y denuncia frente al deterioro del bienestar y la precarización de la vida en la isla.

CAPÍTULO 1.

(IN)SEGURIDAD ALIMENTARIA:

entre el hambre y la incertidumbre

En 2024, la isla vivió un proceso alarmante de degradación del derecho a una alimentación adecuada y balanceada. La limitada disponibilidad de alimentos variados, nutritivos y accesibles, la caída de la producción nacional de alimentos y el incremento de la dependencia a las importaciones, así como la interrupción y/o deficiente distribución de servicios indispensables como el gas licuado de petróleo (GPL) han estado entre los factores más evidentes de la precarización de una crisis estructural y multidimensional en el país. A su vez, la pérdida de acceso a los alimentos en más del 96% de los cubanos, la necesidad de cocinar con combustibles tóxicos debido a la falta de energía eléctrica y de adaptarse a la preservación de cantidades magras de alimentos perecederos por la misma razón, han impactado aún más la ya creciente inseguridad alimentaria, poniendo en mayor situación de riesgo a subgrupos poblacionales como personas privadas de libertad, adultos mayores, personas con condiciones de salud específicas, residentes en áreas de difícil acceso, entre otros.

Ello, sumado a la pérdida de autonomía alimentaria, el racionamiento de la escasez, la naturalización de la pobreza y la represión como respuesta institucional ante la reivindicación ciudadana, muestran indicadores más amplios la instrumentalización de las políticas alimentarias como formas de dominación y de sostenimiento de la precarización de la vida bajo este control.

Frente a la disponibilidad de alimentos, la Encuesta de Seguridad Alimentaria y su informe *“En Cuba Hay Hambre 2024”* del Food Monitor Program¹ (2025) revelaron que el 97% de los hogares tiene una gran insatisfacción respecto a los productos ofertados en la libreta de abastecimiento, por su falta de

¹ Para más información, visita el informe “En Cuba hay hambre 2024” de Food Monitor Program. Disponible en: https://www.foodmonitorprogram.org/files/ugd/57b390_457a21bd4f884fcda1c55b13f7222ad4.pdf

inocuidad y de representatividad. Esto ocurre cuando las propias autoridades cubanas han anunciado el retiro gradual de entregas que no son capaces de asegurar dada la falta de liquidez estatal para comprar los productos básicos que se importan en más de un 80% al país. Algunos de los factores que más influyeron en la falta de variedad y volumen de alimentos fueron las medidas que desincentivan la producción agrícola, la reducción de las materias primas para el sistema agroalimentario, la preferencia por las importaciones de productos industrializados y procesados a través de redes privadas, mayormente con precios inaccesibles para la población, la limitada logística de recogida y almacenamiento de la cosecha, de refrigeración y distribución.

El desplome de la producción agropecuaria y la nula capacidad del Estado para asegurar el combustible para la cocción, han repercutido gravemente en la disponibilidad y preparación de los alimentos. Atendiendo al FMP (2025), el déficit de insumos y materias primas, la obsolescencia de la maquinaria, la falta de incentivos al agro y la limitada operatividad logística, han derivado en una reducción de más del 65% de la producción nacional de alimentos y petróleo.² La pérdida de renglones productivos y la falta de reinversión económica por la fuga de capital en la compra en el exterior conllevan a la desaparición de productos básicos y a la depreciación de la oferta de productos locales.

Particularmente, la interrupción del abastecimiento de GLP ha dejado al 41% de los hogares cubanos en riesgo, ya que ahora deben recurrir al uso de hornos improvisados a base de leña y carbón, en sitios no adecuados para ello, particularmente en la franja urbana, lo que ha generado incendios, afectaciones a la salud así como la deforestación gradual del cinturón boscoso aledaño a comunidades rurales, impactando a largo plazo el sistema alimentario nacional. En respuesta a la aguda situación, el régimen ha decretado el racionamiento sostenido del producto, aumentando la inseguridad alimentaria, los problemas respiratorios y el deterioro del medio ambiente.

Dentro de los productos alimenticios de menor disponibilidad destacan los huevos, la proteína animal, la leche y el aceite vegetal. Otros grupos de alimentos importantes para el desarrollo y funcionamiento biológico de las

² <https://www.foodmonitorprogram.org/nota-de-prensa-no-21>

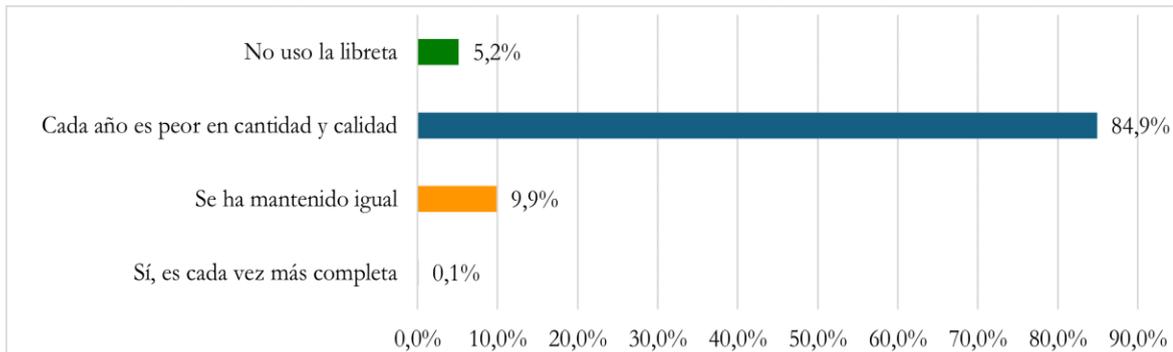
personas que también disminuyeron fueron los granos y derivados de harina de trigo (pan). Una señal sobre esto fue la disposición estatal de disminuir en 20 gramos la porción diaria de pan, producto ya reducido y de precios inaccesibles en la red privada(FMP, 2024).

La falta de una dieta adecuada y balanceada afecta aún más a las personas que tienen patologías de base, incluyendo diabetes, hipertensión arterial, anemia y trastornos gastrointestinales. Estas patologías médicas requieren un régimen alimenticio rico en nutrientes y libre de sodio y grasas saturadas. No obstante, la limitada disponibilidad de alimentos requeridos para estas situaciones específicas y la necesidad de recurrir a productos ultra procesados y otros paliativos ha aumentado el riesgo de desnutrición, surgimiento o agravamiento de enfermedades carenciales, pérdida de capacidad de recuperación post-hospitalaria así como índice de mortalidad asociado a la subalimentación. Un ejemplo relevante al respecto fue la inclusión por primera vez, de Cuba en el informe de UNICEF sobre pobreza alimentaria infantil. Dicho informe indica que la isla tiene un 9% de pobreza infantil grave, lo que sugiere que los menores tienen menos de la mitad de los ocho grupos de alimentos que son necesarios para una vida y desarrollo saludable.³ No obstante, FMP ha constatado que estos datos no se ajustan a la realidad, ya que el sistema de ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo debe trabajar con la información estadística estatal, desactualizada y sesgada políticamente. Food Monitor Program y el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (2024), alertaron que alrededor del 90% de las escuelas primarias no tienen acceso a agua potable y saneamiento básico, lo que repercute negativamente en la higienización y preparación de los alimentos. En la misma línea, las dietas que reciben los niños tienen una ausencia sistemática de lácteos, proteínas, frutas y verduras, integrándose principalmente de harinas y grasas saturadas. Los menús más recurrentes incluyen “Arroz y pan” y “Sopa y boniato” Otra evidencia lamentable del hambre en la población cubana es el retroceso de valores fundamentales de la vida moderna y el surgimiento de hechos aislados pero constatables de consumo de mascotas domésticas, no aptas para la ingesta humana.⁴

³ <https://www.foodmonitorprogram.org/notas-de-prensa>

⁴ <https://www.foodmonitorprogram.org/nota-de-prensa-no-20>

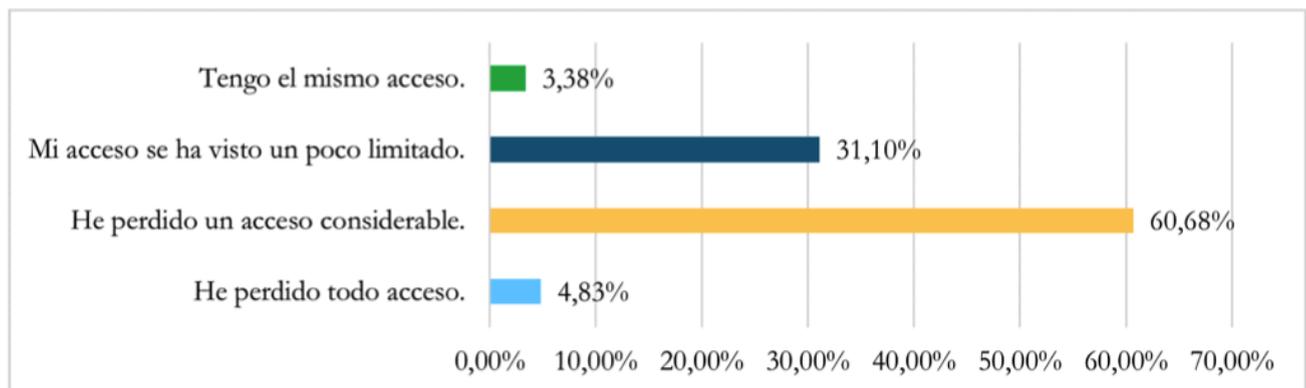
Figura 1. Percepción sobre la ampliación y mejora de los alimentos incluidos en la libreta de abastecimiento.



Fuente: Informe “En Cuba hay hambre (2024)” del FMP (2025).

Igualmente, hay un importante retroceso en el acceso a alimentos nutritivos y saludables. La accesibilidad alimentaria hace referencia al grado en el que las personas pueden adquirir alimentos, lo que depende de la oferta y demanda de los productos en los mercados. Tras la implementación de la Tarea Ordenamiento y hasta la fecha, el 96,91% de las personas manifestó no tener acceso a alimentos básicos. Entre los principales factores que han llevado a la reducción del acceso a alimentos resaltan la distorsión de la tasa de cambio oficial, la inseguridad monetaria, la inflación y la pérdida del poder adquisitivo.

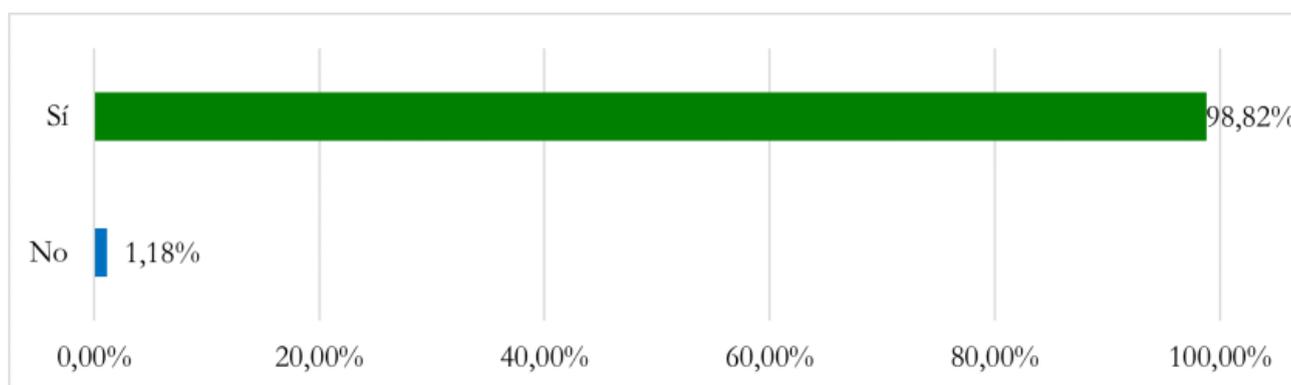
Figura 2. Percepciones sobre la accesibilidad de alimentos y el poder adquisitivo de las personas tras la Tarea de Ordenamiento.



Fuente: Informe “En Cuba hay hambre (2024)” del FMP (2025).

En línea, alrededor del 98,82% de las personas indicó que hubo un aumento significativo en el precio de los alimentos entre junio de 2023 y junio de 2024. Las provincias más afectadas por la subida de los precios y la pérdida del nivel de sus ingresos son Villa Clara, Sancti Spíritus, Mayabeque, Las Tunas, Isla de la Juventud, Holguín, Guantánamo, Ciego de Ávila, Camagüey y Artemisa. Por lo tanto, la mayoría de los hogares han tenido que reducir las porciones alimentarias, recurrir a dietas deficientes en nutrientes y vitaminas así como a la eliminación de una de las tres ingestas más importantes del día.

Figura 3. Percepción del aumento de los precios de los alimentos en los últimos 12 meses (2024)



Fuente: Informe “En Cuba hay hambre (2024)” del FMP (2025).

La limitada disponibilidad y accesibilidad de los alimentos, más que nada en lo referente a leguminosas, proteína animal y lácteos, ha impactado la vida diaria de más de la mitad de la población, quienes deben destinar entre 5 y 15 horas semanales a la búsqueda de alimentos. Ante tal panorama, el FMP (2024) ha advertido que la isla, aunque tiene un porcentaje demográfico significativamente menor al resto de los países de la región, alberga el 40% de las personas afectadas por la inseguridad alimentaria. Esto ocurre en una población que ha decrecido hasta un 18% en los últimos años y que ha envejecido en paralelo. En suma, la precarización del sistema alimentario afecta todas las dimensiones de la vida humana, incluyendo las relaciones familiares y sociales.

En lo referente a la sostenibilidad en la oferta y acceso de alimentos, los racionamientos hídricos y los recurrentes apagones han agravado

dramáticamente la inseguridad alimentaria que sufre la isla. Por una parte, el 50% de los hogares indicó tener dificultades en el acopio y depósito de agua, mientras que, el 25% aseguró recibir agua una vez a la semana. Incluso, más de la mitad de las familias manifiestan no tener acceso a agua potable, lo que aumenta los problemas de salud y el malestar social. A lo largo del año 2024 se registraron comunidades sin acceso a agua por más de un mes, así como una mayoría de hogares debiendo potabilizar el agua para su consumo.

A la falta de agua potable y saneamiento básico, hay que sumarle el hecho de que la isla tiene una infraestructura hidráulica obsoleta y llena de fugas. Los acueductos operan bajo redes y bombas antiguas, altamente vulnerables a roturas y desprendimientos. La Habana reportó 2.000 fugas pendientes de reparación que afectaron el tránsito en las avenidas y generaron inundaciones en zonas residenciales. Por lo tanto, la mayoría de los hogares dependen de sus propios recursos para almacenar y potabilizar el agua.

Por otra parte, la isla ha sufrido intensos y recurrentes apagones que han llegado a durar entre 18 y 20 horas al día en promedio nacional. La mayoría de los hogares reportan interrupciones y deficiencias en el servicio, lo que daña los alimentos no perecederos y electrodomésticos, así como obstaculiza la recogida y bombeo de agua en el sector doméstico. Los apagones han obligado a miles de familias a recurrir a métodos primitivos de preparación y conservación de los alimentos, incrementando los riesgos sanitarios y perjudicando el desarrollo de la sociedad.

Al igual que la red hidráulica, las plantas termoeléctricas tienen más de tres décadas de antigüedad, llegando al límite de su operación y dejando a la deriva a miles de hogares que dependen del recurso energético para almacenar los alimentos y realizar sus actividades diarias. La falta de mantenimiento de las plantas, la limitada disponibilidad de petróleo y la postergación de inversiones internacionales, han imposibilitado satisfacer la demanda del servicio en la isla.

La desprovisión de agua, energía y gas doméstico han generado un desgaste sistémico del sistema alimentario de la isla, ya que repercute en la falta de higienización de los alimentos y genera un riesgo directo para la salud de las personas. No hay duda de que la limitada garantía de servicios básicos agudiza

la inseguridad alimentaria y obliga a los hogares adoptar medidas drásticas para subsistir, incluyendo la alteración de los horarios de alimentación, la modificación de las dietas y la reducción del número de platos al día. En definitiva, el bienestar general de la sociedad ha sido impactado por la naturaleza criminogénica de la inseguridad alimentaria, donde se amplifica la violencia de género, las técnicas de escape de la realidad con el consumo de sustancias alcohólicas, así como el bandidaje de ganado y de provisiones domésticas.

De igual modo, el incremento de la inflación y la inseguridad alimentaria ha derivado en que más del 78% de los hogares que tienen niños omitieran al menos uno de los tres platos diarios, lo que demuestra una situación de pobreza y precarización nutricional subvalorada. Este déficit alimentario afecta negativamente la salud física, el desarrollo mental y el rendimiento académico de los niños, perpetuando las brechas de desigualdad y miseria.

Asimismo, los registros oficiales no tienen presente los alarmantes datos de subalimentación y hambre oculta en la isla. FMP (2024) identificó que el 72% de los hogares han tenido que recurrir a dietas de supervivencia, altamente desbalanceadas y perjudiciales para la salud de los niños, ya que incluyen alimentos ultra procesados y bajos en nutrientes.

Por su parte, las mujeres han sido particularmente vulnerables al desabastecimiento y a la falta de acceso a los alimentos. En los últimos años, han asumido el rol de proveedoras y protectoras del hogar, llevando al aumento de la presión alimentaria y la violencia doméstica. La inseguridad alimentaria y la desprovisión de los servicios básicos ha obligado a un gran número de mujeres a recurrir al mercado negro, ventas paralelas y recetas alternativas para subsistir y sostener a sus hijos.

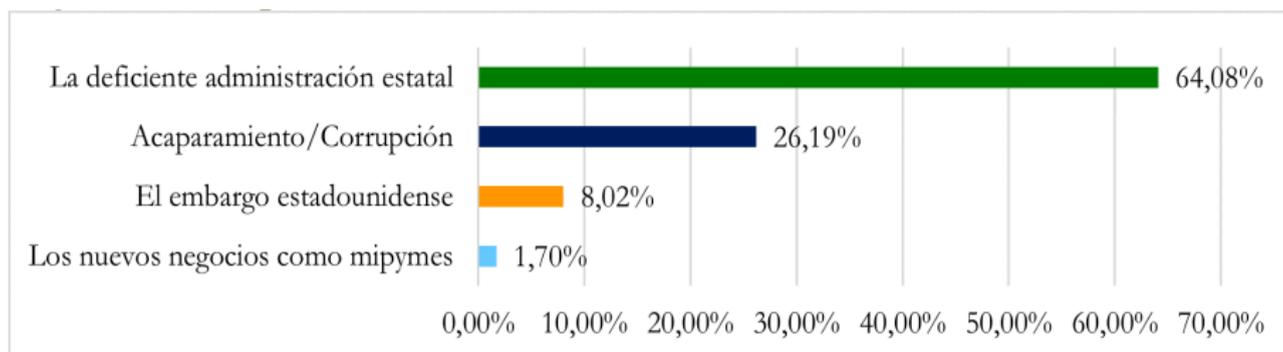
Incluso, la mayoría de las mujeres dejan de alimentarse para que otros integrantes de la familia lo hagan, priorizando a los niños y los ancianos. Esta problemática ha dejado a miles de mujeres en un alto grado de vulnerabilidad, dado que hay una sobrecarga de las tareas del hogar y dinámicas no deseadas en la alimentación intrafamiliar.

El panorama tiende a ser más desalentador para los hogares monoparentales, para las mujeres en gestación y lactancia y para las madres que deben responder por la alimentación de sus hijos o esposos privados de libertad. En los hogares monoparentales, aumenta el riesgo de indefensión de las mujeres y sus hijos, dado que no tienen una red de apoyo familiar. En el caso de las mujeres gestantes y lactantes, la falta de insumos y suplementos dietéticos amenaza la vida tanto de las madres como de sus bebés. Por último, las deficiencias del sistema penitenciario y las flagrantes violaciones a las Reglas Mandela han obligado a las mujeres a hacerse responsables de la alimentación y de la defensa de la vida digna de las personas privadas de libertad.

Del mismo modo, la inseguridad alimentaria y la limitada provisión de servicios básicos ha afectado gravemente el bienestar y la dignidad de las personas mayores. De acuerdo al más reciente informe del FMI (2025), alrededor del 52,89% de los hogares que registran inseguridad alimentaria tiene al menos un integrante mayor de 60 años, lo que indica que la precariedad en la disponibilidad y acceso a alimentos impacta severamente a los adultos mayores. Aunque la población mayor requiere una dieta rica en proteínas, minerales y vitaminas, un gran número de personas mayores debe sobrevivir a base de productos ultra procesados, dietas altamente desbalanceadas, en base a pensiones cuyo monto mensual equivale escasamente a medio kg de leche en polvo o a un cartón de 30 huevos.

El impacto de la policrisis estructural ha aumentado la insatisfacción y el malestar general de la sociedad respecto a las políticas y la gestión gubernamental frente al desabastecimiento de los alimentos y servicios básicos. De acuerdo a las mediciones del FMP (2025), el 64,08% de la población atribuye la situación actual a una deficiente gestión gubernamental y el 26,19% la asocia al acaparamiento y la desviación de recursos, mientras que tan solo el 8% la justifica aludiendo al impacto negativo del bloqueo de EE. UU. Lo anterior, demuestra el incremento de la percepción ciudadana de las políticas fallidas en temas alimentarios por parte del Estado cubano.

Figura 4. Percepción sobre los responsables del desabastecimiento de alimentos y servicios en la isla



Fuente: Informe “En Cuba hay hambre (2024)” del FMP (2025).

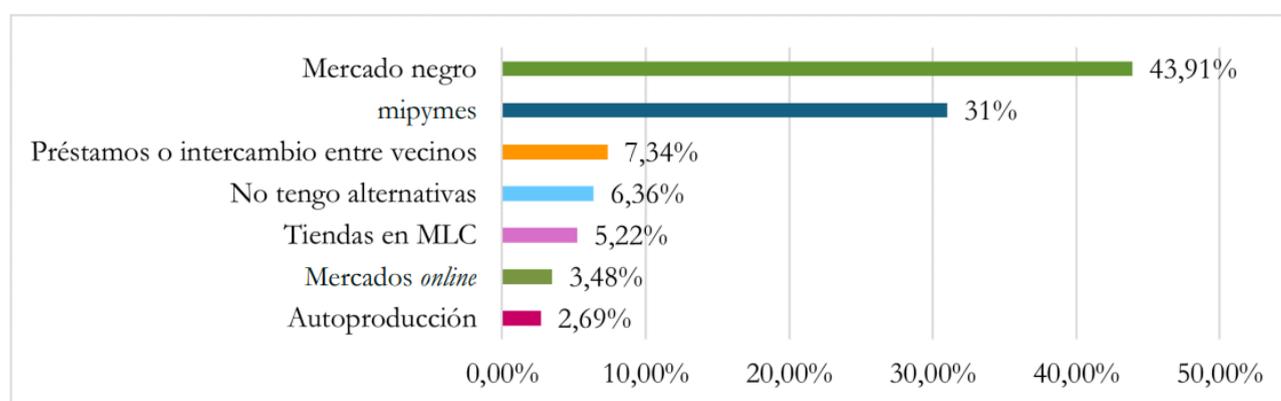
La precarización de la crisis estructural y multidimensional han llevado a la población a manifestarse masivamente, exigiendo sus derechos y pidiendo medidas reparativas urgentes. Por ejemplo, el 17 de marzo de 2024, cientos de habitantes protagonizaron una protesta en Santiago de Cuba, gritando “Queremos corriente, queremos comida” y reclamando los derechos básicos a la seguridad energética y alimentaria. A lo largo de la jornada, se sumaron habitantes de Granma, Holguín y Matanzas.

En respuesta, el presidente y líder del Partido Comunista de Cuba (PCC), Miguel Díaz Canel, revictimizó y condenó a los manifestantes, y ha dejado implícita la sugerencia a la población, de a buscar su propia alimentación y prescindir de la libreta de abastecimiento y de redes de subsidio estatal. En el anuncio oficial, el régimen indicó que la responsabilidad de satisfacer las necesidades básicas de las personas quedaba en las manos de los gobiernos locales y la propia población, a la vez que no se importan materias primas, pienso ni hay distribución sostenida de agua.. Definitivamente, la respuesta del régimen ha sido reciclar las iniciativas de sobrevivencia del Periodo Especial que datan de hace más tres décadas y giran alrededor de incentivar la agricultura familiar y el autoabastecimiento, medidas totalmente inviables y paliativas que no resolverán la policrisis que vive la isla tras décadas de desincentivos y desinversión. A su vez, el discurso oficial ha promovido el sacrificio en la población, llamando a “guapear” y a “ser creativos” ante la ineficiencia estatal.⁵

⁵ <https://www.foodmonitorprogram.org/nota-de-prensa-no-25>

De hecho, ante la inoperancia gubernamental para garantizar el derecho a una alimentación adecuada y sostenible, la mayoría de las personas han tenido que recurrir a diferentes alternativas para abastecerse de alimentos y demás productos indispensables para la subsistencia humana. Alrededor del 43,91% de los hogares manifestaron haber recurrido al mercado negro para obtener algunos alimentos, mientras que el 31% pudo sobrevivir gracias a la oferta de productos de la MiPymes. Los préstamos y los trueques también fueron una fuente importante de aprovisionamiento. No obstante, el 6,36% indicó que no tenía ninguna alternativa.

Figura 5. Alternativas más usadas por las personas para abastecerse de los alimentos que no ofrece el Estado.



Fuente: Informe “En Cuba hay hambre (2024)” del FMP (2025).

Es importante anotar que en el mercado informal los precios de los productos tienden a triplicar los valores oficiales, lo que hace que la brecha en la disponibilidad y el acceso de alimentos se acentúe aún más y se amplíe la segregación alimentaria. Las personas que reciben remesas en divisas y tienen redes de apoyo en el exterior logran adquirir alimentos básicos, mientras que los hogares que no tienen ninguna otra fuente de ingresos adicional y dependen de salarios estatales generalmente quedan a merced de las escasas políticas sociales en alimentación, reportando deficiencias nutricionales y aumento de enfermedades relacionadas al deterioro psicosocial relativo a la inseguridad alimentaria. La desigualdad se agudiza en las provincias más

vulnerables, donde el deterioro del transporte y la ausencia de distribución en zonas de difícil acceso aumenta la inseguridad alimentaria.

A nivel legislativo y jurídico, hay que mencionar que las inversiones y los paquetes de medidas implementados en los últimos años no han logrado frenar el desabastecimiento y la falta de provisión de los servicios públicos. Tras el reconocimiento de las “distorsiones” creadas por la Tarea Ordenamiento y el emprendimiento de medidas de “revitalización de la economía”, el excesivo control estatal, la persistencia del burocratismo, la falta de análisis de la realidad nacional así como la preferencia por la criminalización y penalización en demérito del consenso con pequeños productores muestran el desinterés real del Gobierno por revertir la situación. En su defecto, el Gobierno ha descrito la situación alimentaria en el 2024 como “una economía de guerra”, recortando aún más la liberación de fuerzas productivas y comerciales.

Del mismo modo, las nuevas restricciones a la MiPymes y el sector privado de la isla, mediante la apertura del Instituto Nacional de Actores Económicos No Estatales, tendrán un impacto negativo en la producción y comercialización, así como en la importación de productos básicos que el Estado ha relegado paulatinamente en este sector⁶. De acuerdo al FMP (2024), alrededor del 43% del mercado minorista depende de las operaciones de la MiPymes, pero la intensificación de las medidas restrictivas derivará en el aumento de testafellos, mayor demanda de divisas, mayor devaluación de la moneda local, disminución de los alimentos de primera necesidad y uso de la alimentación como método de condicionamiento social y mantenimiento de la asfixia política.

Ante lo evaluado en el año 2024 FMP considera que urgen medidas para detener el avance sostenido de la inseguridad alimentaria y sus repercusiones negativas en el desarrollo macroeconómico del país. La persistente falta de disponibilidad y acceso a alimentos adecuados afecta la salud física y mental, así como el bienestar social de toda la población, a la vez que impacta irreversiblemente en el desarrollo socioeconómico y cultural de la nación.. FMP exige a las instituciones cubanas una apuesta coherente por el derecho a la

⁶ <https://www.foodmonitorprogram.org/2>

alimentación y al aseguramiento de bienes y servicios básicos para garantizar la recuperación y sostenibilidad del país, así como la vida digna de sus habitantes.

Por último, FMP recuerda que la naturalización de condiciones de miseria, la pérdida de bienestar social así como las formas no legales de aprovisionamiento son algunas de las expresiones actuales más recurrentes en una sociedad que vive crisis cíclicas desde hace medio siglo, lo que crea un ecosistema de regresión en el presente (sin motivaciones ni perspectivas de futuro) y consideraciones que son heredadas entre generaciones. Esto hace aún más difícil la recuperación o transición posible en un país que ya ha perdido su identidad alimentaria.

Referencias Bibliográficas

Food Monitor Program. (2024). El gobierno exige a los cubanos buscar alimentación propia y prescindir de la canasta básica. *Nota de Prensa N° 25. Food Monitor Program*. Obtenido de <https://www.foodmonitorprogram.org/nota-de-prensa-no-25>

Food Monitor Program. (2024). Menos pan para los cubanos. *Nota de Prensa N° 30. Food Monitor Program*. Obtenido de <https://www.foodmonitorprogram.org/nota-de-prensa-no-30>

Food Monitor Program. (2024). Profunda crisis energética en Cuba. *Nota de prensa N° 31. Food Monitor Program*. Obtenido de <https://www.foodmonitorprogram.org/nota-de-prensa-no-31>

Food Monitor Program. (2024). Protestas en Cuba: “queremos corriente, queremos comida”. *Nota de Prensa N° 19. Food Monitor Program*. Obtenido de <https://www.foodmonitorprogram.org/nota-de-prensa-no-19>

Food Monitor Program. (2024). Sector no estatal: nuevas medidas, más restricciones, menos de todo. *Nota de Prensa N° 28. Food Monitor Program*. Obtenido de <https://www.foodmonitorprogram.org/nota-de-prensa-no-28>

Food Monitor Program. (2025). En Cuba hay hambre 2024. *Food Monitor Program*.
Obtenido de
https://www.foodmonitorprogram.org/files/ugd/57b390_457a21bd4f884fcda1c55b13f7222ad4.pdf

Food Monitor Program. (2025). Food Monitor Program alerta sobre desgaste sistémico en las condiciones básicas de vida en Cuba. *Nota de Prensa N° 37. Food Monitor Program*. Obtenido de
<https://www.foodmonitorprogram.org/nota-de-prensa-no-37>

Food Monitor Program. (2025). Informe revela pérdida masiva de acceso a alimentos. *Nota de Prensa N° 36. Food Monitor Program*. Obtenido de
<https://www.foodmonitorprogram.org/nota-de-prensa-no-36>

Food Monitor Program; Observatorio Cubano de Derechos Humanos. (2024). Food Monitor Program y OCDH: pobreza infantil en Cuba podría ser mayor que la señalada por UNICEF. *Nota de Prensa N° 24. Food Monitor Program*. Obtenido de
<https://www.foodmonitorprogram.org/nota-de-prensa-no-24>

CAPÍTULO 2.

EMERGENCIA PÚBLICA Y SANITARIA:

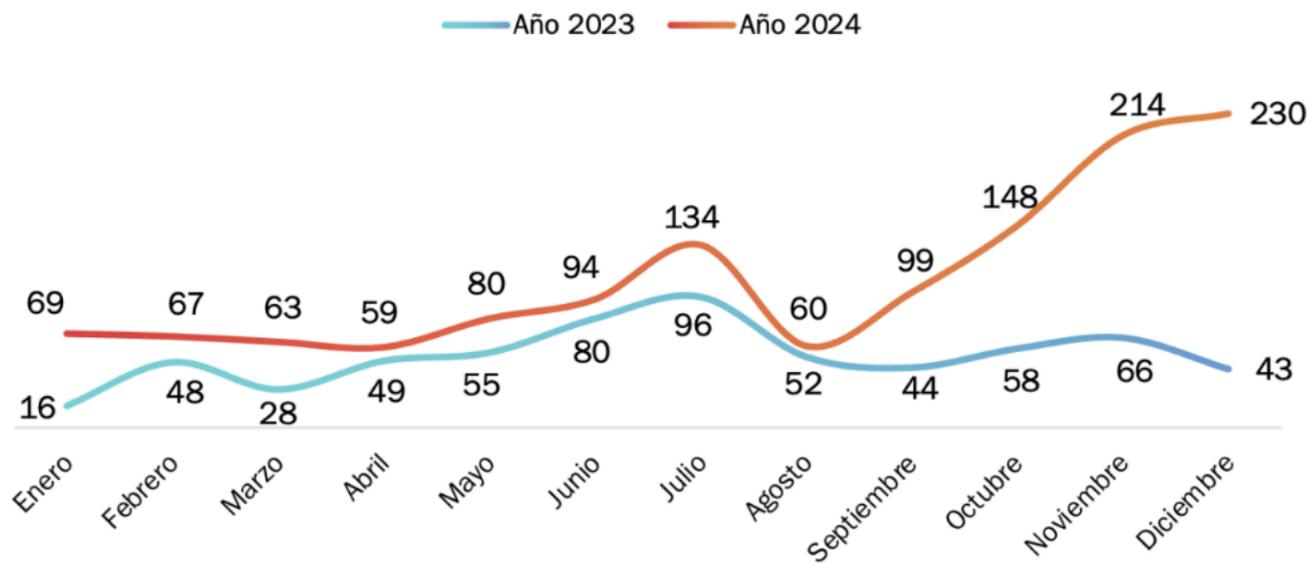
aumento de la violencia, mala gestión hídrica y acumulación de basura en la isla

En el último año, la vida en la isla se ha deteriorado drásticamente debido al incremento de la inseguridad pública y el aumento de la violencia, la falta de acceso a agua potable y saneamiento básico, la inseguridad sanitaria y mala gestión de los residuos, la vulneración del derecho a un medioambiente saludable y la limitada transparencia gubernamental y participación social en los asuntos públicos. En todas las áreas mencionadas, se registran fallas sistémicas y ausencia de políticas públicas adecuadas que garanticen los derechos de las personas y la dignidad humana.

En medio de la policrisis que afecta a la isla, la inseguridad y violencia pública ha aumentado significativamente. El último informe de inseguridad pública del Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana⁷ (2025), reportó 1.317 delitos en 2024, una tasa de tres delitos diarios (3,6%) y un aumento de 668 delitos respecto al año anterior, lo que representa un incremento del 50,72%. Los meses donde se detectó mayor ocurrencia de hechos delictivos fueron diciembre (230) y noviembre (214), debido a que inicia la temporada de fin de año y aumenta el flujo de transacciones y las modalidades delictivas más recurrentes fueron robos, asesinatos y agresiones.

⁷ Para mayor información, visita el informe “La criminalidad en Cuba continúa en ascenso informe de inseguridad pública 2024” del Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana. Disponible en: <https://cubasio21.com/la-criminalidad-en-cuba-continua-en-ascenso-informe-de-inseguridad-publica-2024/>

Figura 6. Número de reportes de delitos registrados entre julio y diciembre de 2023 y 2024.

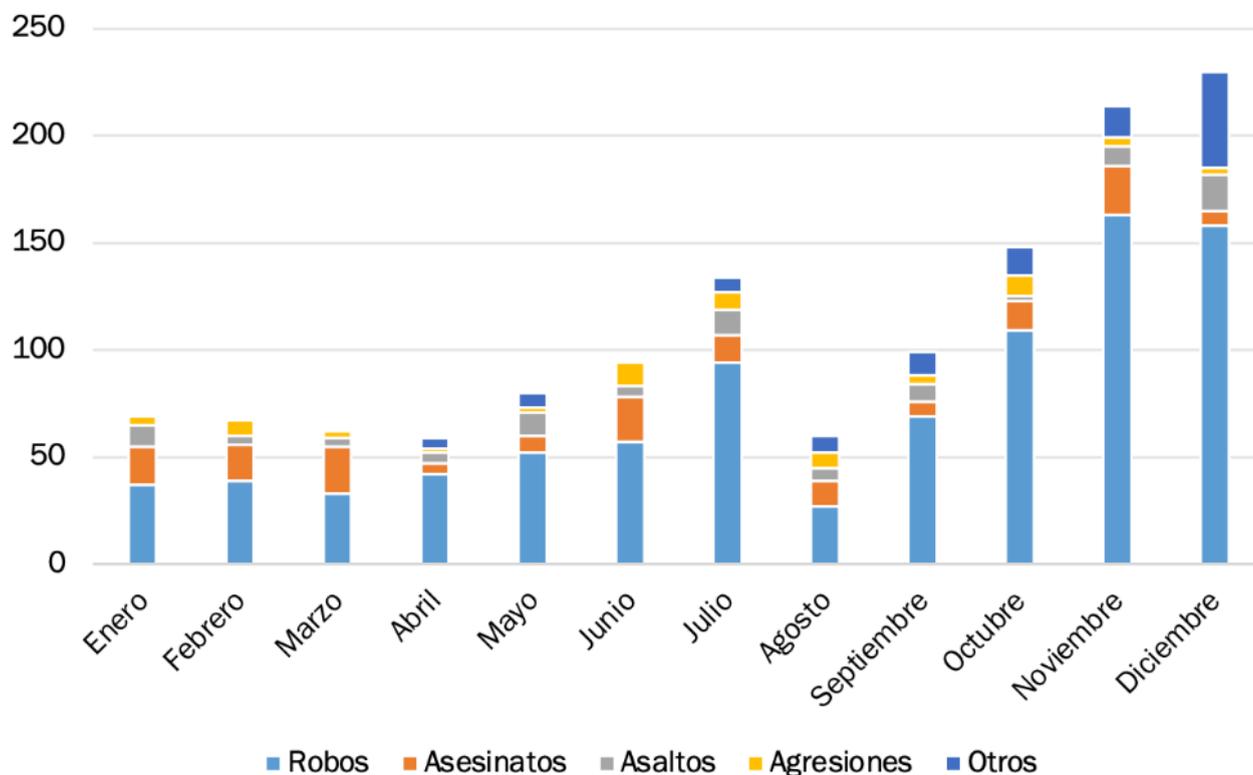


Fuente: Informe “La criminalidad en Cuba continúa en ascenso informe de inseguridad pública 2024” del OCAC (2025).

El panorama fue aún más desalentador en la segunda mitad del año, ya que las tasas delictivas aumentaron más del doble, reportando 885 delitos, a diferencia de los 359 registrados en el mismo período en 2023. El incremento del 146% en los datos refleja una intensificación de la violencia y un desmejoramiento progresivo de las garantías mínimas de seguridad para la población.

Asimismo, la agudización de la inseguridad se manifiesta en el aumento de la ocurrencia y focalización de los delitos. En lo ocurrido del segundo semestre del año pasado, se registró un promedio de 5 delitos diarios, lo que representa una tasa del 4,83% y revela la magnitud de la problemática (OCAC, 2025). Las provincias más afectadas por los hechos delictivos son Matanzas, Santiago de Cuba, Holguín y La Habana.

Figura 6. Número de reportes de delitos registrados entre julio y diciembre de 2023 y 2024.



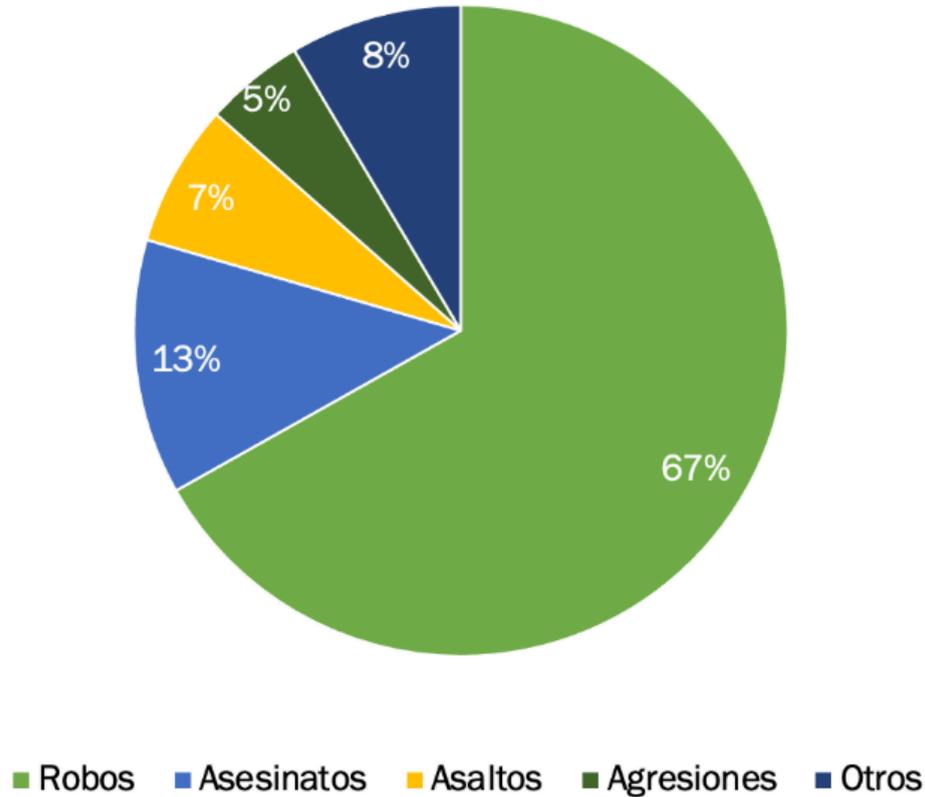
Fuente: Informe “La criminalidad en Cuba continúa en ascenso informe de inseguridad pública 2024” del OCAC (2025).

En la misma línea, el informe de la OCAC destaca el alarmante ascenso del número de delitos graves y violentos, incluyendo 167 asesinatos, 880 robos, 93 asaltos y 65 agresiones. Respecto al 2023, los datos indican un importante aumento en el número de robos (615) y agresiones (32), frente a una leve disminución en el porcentaje de asesinatos (30) y asaltos a mano armada (31). Lo anterior, ha desatado una sensación generalizada de desprotección y vulnerabilidad en la sociedad.

Incluso, a nivel internacional, algunos países han advertido a los turistas los potenciales riesgos de viajar a la isla, dado el aumento de los hechos delictivos. En la tipología de “Otros”, también figuran los delitos de secuestro a menores, extorsiones y estafas, dirigidos principalmente a padres de familia que tienen remesas y negocios propios. Este tipo de tragedias, antes inexistentes, han ido

adquiriendo mayor relevancia a medida que se agudiza la inseguridad alimentaria, las restricciones a los servicios públicos y la pobreza.

Figura 6. Tipologías de los delitos más recurrentes reportados en 2024



Fuente: Informe “La criminalidad en Cuba continúa en ascenso informe de inseguridad pública 2024” del OCAC (2025).

Bajo una perspectiva de género, resalta el hecho de que el 96% de los delincuentes reportados son hombres, mientras que las mujeres representan un porcentaje marginal. Dicha tendencia ha permanecido invariable en el tiempo, dado que generalmente las mujeres son víctimas de los delitos y no victimarias. Los menores y los ancianos, aunque representan un porcentaje menor, también afrontan un grado significativo de vulnerabilidad.

Por su parte, las autoridades han hecho todo lo posible para minimizar y tergiversar los datos reales sobre la delincuencia y la violencia en la isla. La falta de mediciones integrales y publicación de datos transparentes responde a la necesidad del régimen de mantener su legitimidad interna y proteger la imagen

internacional. Incluso, las autoridades han intentado mejorar la percepción de seguridad abriendo grupos en redes sociales que reseñan los logros del MININT en la resolución de las disputas y la detención de los delincuentes.

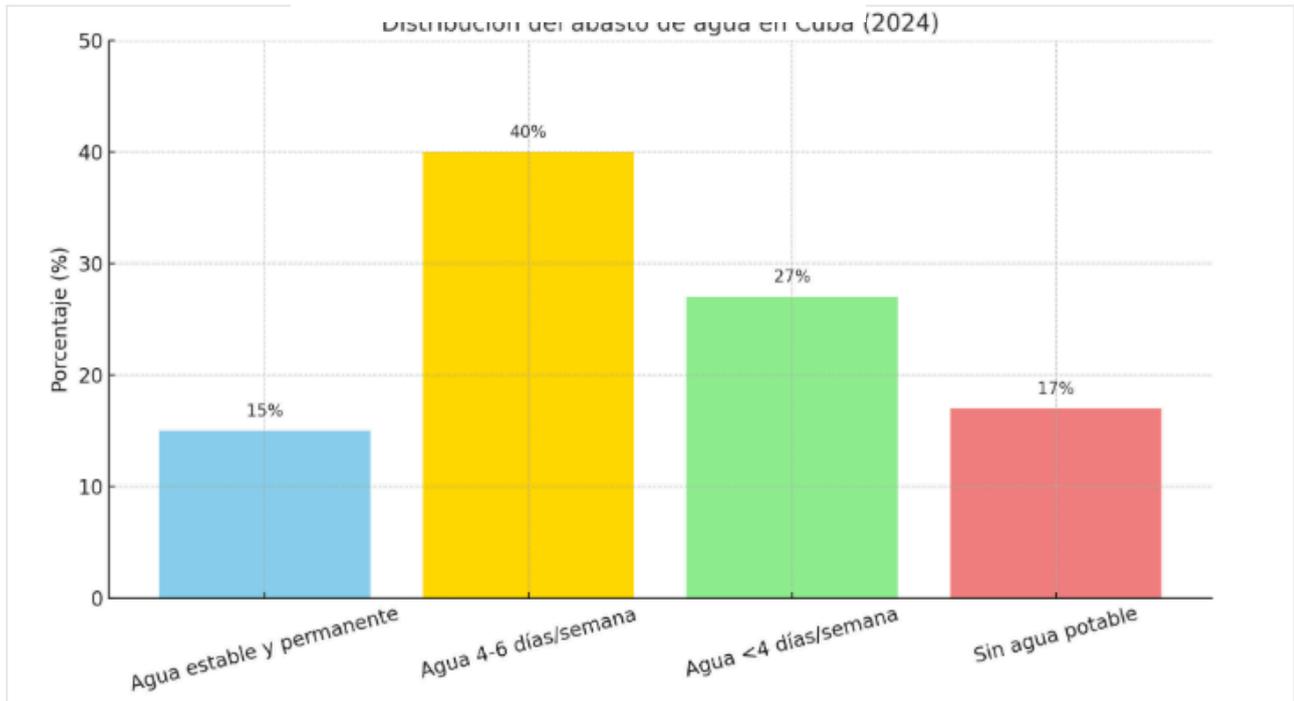
No obstante, los subregistros publicados y la presión ejercida desde el Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana (OCAC) y el Observatorio de Género de Alas Tensas (OGAT), han logrado desmentir la información oficialista y mostrar una ventana de la realidad. Es imperativo, además, detener la represión y violencia gubernamental y reemplazarla por un sistema democrático y respetuoso del Estado de Derecho. En tal marco, la labor de los observatorios y las organizaciones independientes resulta imprescindible para documentar y visibilizar la agudización de la inseguridad pública que afronta el país.

Al igual que la seguridad pública, el acceso al agua potable y al saneamiento básico sigue siendo un privilegio⁸. Aunque, la isla tiene uno de los sistemas más grandes de represas en América Latina, la mayoría de las provincias y municipios del país no tienen una red de tuberías adecuada y óptima para la distribución del recurso hídrico. Debido a lo anterior, más del 67% de la población, aproximadamente 7.435.690 habitantes, no tienen agua de manera regular y segura (OCAC, 2024). Por lo tanto, la disponibilidad y suministro de agua en la isla no logra satisfacer las necesidades y demandas de la población.

Del total de personas que tienen dificultades para obtener el recurso, el 17% de la población no tiene servicio de agua potable y saneamiento básico, lo que representa alrededor de 1.884.000 personas, mientras que los datos oficiales únicamente reconocen a 956.000 personas afectadas. En la misma línea, el 40% de la población recibe agua entre 4 y 6 días a la semana y el 27% logra acceder al recurso menos de 4 días a la semana.

⁸ Para ampliar la información sobre la falta de acceso y disponibilidad de agua potable en la isla, visita el informe “El problema del agua en Cuba” del Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana. Disponible en: <https://cubasio21.com/el-problema-del-agua-en-cuba/>

Figura 7. Distribución del abastecimiento de agua en la isla durante 2024



Fuente: Elaboración propia. Informe “El problema del agua en Cuba” del OCAC (2024).

La falta de mantenimiento de la infraestructura hídrica y la mala gestión de las bombas y redes acuíferas ha deteriorado gravemente la provisión del servicio de agua y saneamiento básico. Por ejemplo, diariamente en La Habana se bombea 1.55 m³ de agua, pero tan solo recibe 0.47 m³. En suma, el sistema de suministro de agua, incluyendo 242 represas y miles de kilómetros de zanjas y acueductos, ha dejado de ser operativo y sustentable en el tiempo.

Es importante resaltar que la falta de disponibilidad y acceso al agua en las viviendas no se debe al agotamiento del recurso hídrico en el territorio nacional sino a la negligente y deficiente gestión administrativa y local. Esta situación ha llevado a que más de 475.000 personas dependen del agua que reciben en “Pipas”. Otros hogares han tenido que acudir a “Aguadores”, personas venden un tanque de 55 galones por \$500, lo que representa algo menos de la mitad del salario mínimo.

Asimismo, la tendencia a financiar obras hidráulicas de grandes dimensiones en vez de propiciar un mejor uso del agua disponible a través del

mantenimiento de las tuberías ha agudizado aún más la vulneración al derecho al agua. De igual modo, el otorgamiento masivo de licencias hoteleras en lugares donde hay desabastecimiento y aguas residuales, aumenta las brechas y la desigualdad en la disponibilidad y utilización del recurso. Tampoco hay un óptimo tratamiento de las aguas residuales, lo que ha generado un alto grado de insalubridad en zonas agrícolas y urbanas.

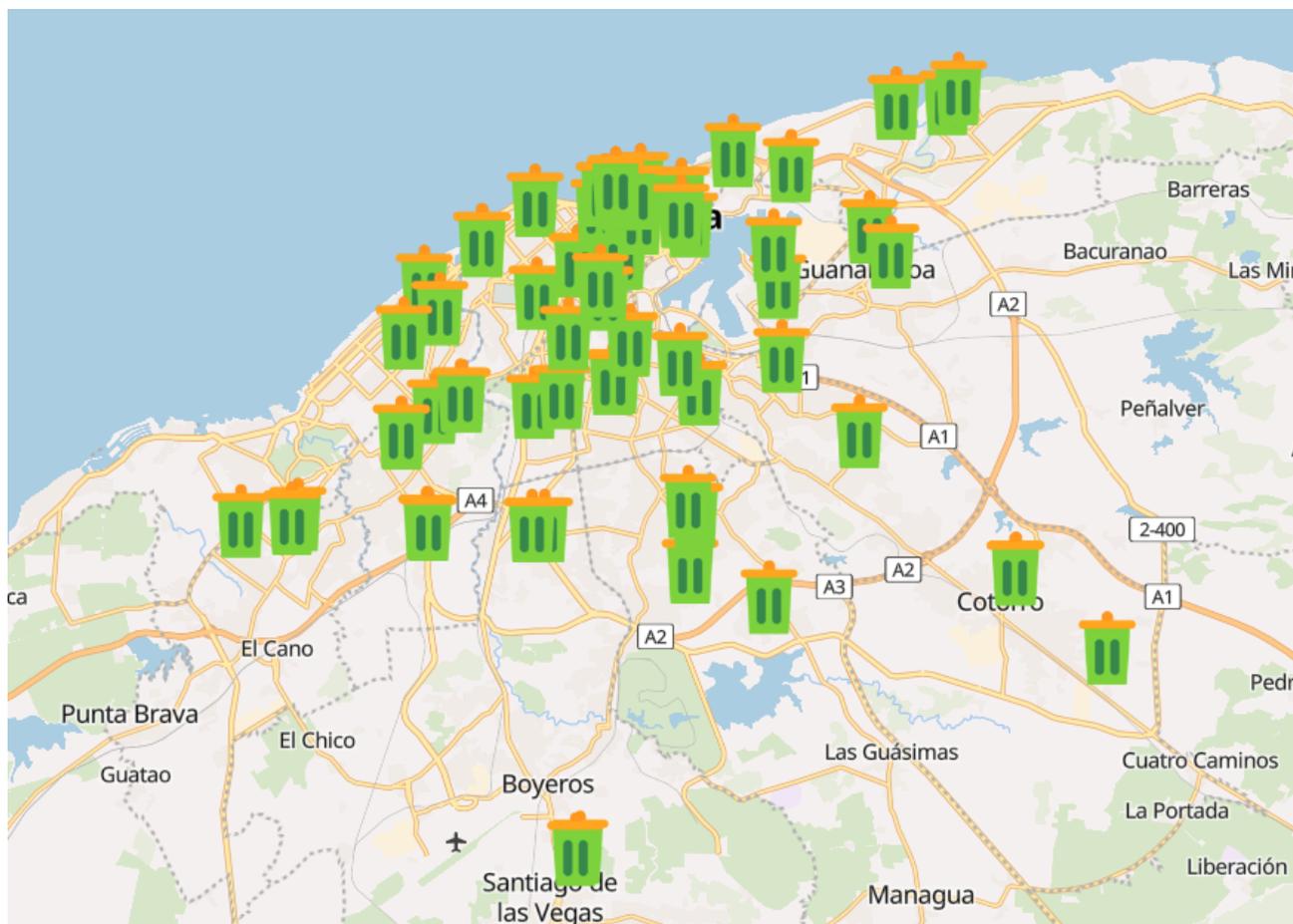
Aunque las autoridades han responsabilizado al bloqueo y los desastres naturales de la falta de disponibilidad y acceso al agua, la realidad dista del discurso oficialista. En la mayoría de las provincias y municipios, las personas deben adaptar sus rutinas y horarios a la llegada del agua. Incluso, las personas tienen que madrugar, hacer largas filas en puntos de distribución improvisados y transportar durante largos trayectos los recipientes de agua. El tiempo que podría destinarse al trabajo, el descanso y otras actividades termina dedicado a una tarea que debería resolverse al abrir el grifo.

Al problema del agua y saneamiento básico, se suma la inseguridad sanitaria que atraviesa la isla debido a la mala gestión de los residuos y la acumulación de basura⁹. En La Habana, diariamente hay alrededor de 7.600 m³ de basura, lo que representa algo más de tres piscinas olímpicas, pero tan solo se recoge el 68% mientras que el resto permanece en las zonas públicas, generando focos de infección y aumentando la producción de gas metano, lo que puede ocasionar incendios urbanos (OCAC, 2024). El problema de las basuras ha ocasionado la intensificación de los roedores, mosquitos y otros insectos que son peligrosos para la salud, incluyendo el dengue, el zika y la leptospirosis.

La inseguridad sanitaria derivada de la falta de recolección de basuras que producen los hospitales, las industrias, las MiPymes y los hogares se ha agravado en los últimos años debido a que las autoridades no tienen los recursos suficientes para adquirir vehículos recolectores y depósitos de basura en el mercado internacional. De hecho, aunque Japón donó 10 millones de dólares entre 2019 y 2020 para ayudar a la gestión de los residuos, la situación se ha vuelto aún más precaria a través del tiempo.

⁹ Para obtener una visión más detallada del problema de la recolección de basuras y sus repercusiones adversas en la salud pública, visita el informe "La Habana capital de desechos" del Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana. Disponible en: <https://cubasiglo21.com/la-habana-capital-de-desechos/>

Figura 8. Distribución de los focos de inseguridad sanitaria de 15 municipios de La Habana en 2024



Fuente: Informe “La Habana capital de desechos” del OCAC (2024).

Recientemente, Onelio de Jesús Ojeda, director provincial de Servicios Comunes de La Habana, reconoció que hay aproximadamente 200 dispositivos paralizados y que los bajos salarios en la rama sanitaria limitan la fuerza laboral¹⁰. Ante la falta de trabajadores, los reclusos han tenido que asumir la tarea de la recolección y gestión de las basuras. Esta alternativa no resuelve las graves deficiencias del sistema sanitario y tampoco ayuda a transformar la problemática a mediano y largo plazo.

A todas luces, la acumulación de basuras representa un foco de inseguridad y un riesgo para la salud de la población. Por lo tanto, las autoridades deben destinar mayor presupuesto al manejo de los desechos y adelantar políticas

¹⁰ Para más información sobre la problemática sanitaria y la situación laboral de los recolectores de basura, visita el informe “La Habana capital de desechos” del Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana. Disponible en: <https://cubasio21.com/la-habana-capital-de-desechos/>

públicas de reciclaje, a fin de propiciar un medioambiente sano y garantizar el bienestar de las personas. Del mismo modo, la OCAC (2024) ha hecho un llamado a impulsar el libre mercado, incentivar la inversión internacional y mejorar la provisión de servicios públicos, permitiendo que el sector privado y la sociedad aporten a la resolución del problema.

Todos los incidentes mencionados, incluyendo el aumento de la inseguridad pública, la deficiente gestión del recurso hídrico y el mal manejo de la basura, han intentado ser minimizados y ocultados por las autoridades. No obstante, atendiendo al OCAC (2024), desde hace tres años el oficialismo ha ido perdiendo el monopolio de la información, lo que ha llevado a la población a protagonizar protestas masivas y recurrentes. Por lo tanto, el principal desafío de la isla gira alrededor de lograr una transición democrática y próspera apoyada en el libre mercado y el Estado de derecho.

En tal marco, el 2024 inicio y término registrando el nivel de gobernabilidad más frágil de los últimos 64 años (OCAC, 2024). Nunca el poder del régimen había presentado un grado tan alto de insatisfacción y deslegitimación social. El régimen de gobernanza, las instituciones y los reglamentos que administran, reproducen y amplían los recursos nacionales han ido en declive, pero el oficialismo niega la realidad.

La inseguridad pública y sanitaria vulnera múltiples derechos y pone en riesgo la vida de las personas. Hay una tendencia entre los trabajadores, pensionados, veteranos, administrativos y hasta jefes militares a sumarse a los reclamos y gritos de inconformidad. El malestar individual se ha transformado en un acuerdo generalizado y duradero sobre la imposibilidad de prosperar en el *statu quo* debido a la incapacidad de los líderes de revertir la situación actual y mejorar la vida en la isla.

Referencias Bibliográficas

Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana. (2024). Cuba 2024: oportunidades y desafíos. *Cuba Siglo 21*. Obtenido de:
https://drive.google.com/file/d/1ncEAK0EQfW6WpD2uTx_sRtq0HSFM4rUx/vie

Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana. (2024). El problema del agua en Cuba. *Cuba Siglo 21*. Obtenido de:
<https://cubasio21.com/el-problema-del-agua-en-cuba/>

Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana. (2024). La Habana capital de desechos. *Cuba Siglo 21*. Obtenido de:
<https://cubasio21.com/la-habana-capital-de-desechos/>

Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana. (2025). La criminalidad en Cuba continúa en ascenso informe de inseguridad pública 2024. *Cuba Siglo 21*. Obtenido de
<https://cubasio21.com/la-criminalidad-en-cuba-continua-en-ascenso-informe-de-inseguridad-publica-2024/>

CAPÍTULO 3.

VEJEZ EN RESISTENCIA:

pobreza, maltrato y abandono institucional

En Cuba, las personas mayores atraviesan grandes dificultades para subsistir y tener una vida digna. Envejecer en la isla significa hacer frente a un aumento de la pobreza, el maltrato y el abandono institucional. Al llegar a la jubilación, lo que debería representar un momento de descanso y bienestar, se transforma en una lucha diaria por sobrevivir debido a la disminución del valor real de las pensiones, la inseguridad alimentaria, la falta de provisión de los servicios básicos, las brechas digitales y el declive del sistema de salud público.

Asimismo, el incremento del maltrato institucional y doméstico ha dejado a miles de personas mayores aisladas y vulnerables. En el ámbito institucional, las personas mayores a menudo reciben malos tratos en las oficinas públicas, los hospitales, los lugares de atención primaria y las residencias geriátricas, donde son víctimas de negligencia y abusos. A nivel intrafamiliar, generalmente sufren agresiones verbales, psicológicas y hasta físicas, producto de los prejuicios y percepciones negativas respecto a la vejez. Los actos de violencia impactan su salud, deteriorando su autonomía y valor social productivo.

En tal sentido, la situación de vulnerabilidad de las personas mayores tiende a agravarse debido al abandono y negligencia institucional. La mayoría de los adultos mayores han quedado solos y aislados de la sociedad. La falta de redes de apoyo familiar debido a la ola migratoria y la situación demográfica han obligado a las personas mayores a depender más de la ayuda estatal, pero la inadecuada y limitada infraestructura hospitalaria y de servicios y la ausencia de profesionales en geriatría ha imposibilitado la adecuada atención y tratamiento de este grupo poblacional. Incluso, la población mayor ha sido objeto de represión y vigilancia gubernamental.

En lo que respecta al incremento de la pobreza y la precariedad de la vida de las personas mayores en la isla, la inversión de la pirámide poblacional, la inédita ola migratoria y la depreciación de las pensiones ha dejado a miles de

adultos mayores con un deterioro significativo de su calidad de vida. La reforma del sistema de seguridad social, aprobada mediante la Ley No.105/2008 y el Decreto No. 283/2009 “Reglamento de la Ley de Seguridad Social”, aumentó la edad de retiro a 60 años para las mujeres y 65 años para los hombres, incrementó la pensión nominal y dispuso medidas para generar mayores niveles de bienestar y seguridad a la personas mayores, incluyendo salud, protección, actividad física, desarrollo individual y participación social. (Cuido60, 2024). No obstante, las reformas no han logrado revertir la insostenibilidad del sistema pensional y la vulnerabilidad de los jubilados.

Al deterioro acelerado del valor adquisitivo de las pensiones, la inflación y la dolarización se suma la inseguridad alimentaria, la limitada provisión de servicios básicos y el desabastecimiento de medicamentos y productos de primera necesidad. Desde 2021, tras el inicio de la Tarea de Ordenamiento que produjo un aumento de los precios de los servicios públicos y una reducción de los subsidios, el número de beneficiarios del Sistema de Atención a la Familia (SAF) disminuyó al menos un 22%, dejando al 47,5% de los jubilados desamparados y vulnerables (Cuido60, 2024).

La reducción en el número de beneficiados afecta mayormente a los jubilados y personas mayores, dada la multiplicación de las necesidades alimenticias y la limitada disposición de recursos presupuestarios para la asistencia social. Además, la puesta en marcha de un modelo de autogestión a nivel local ha hecho imposible sostener el sistema de alimentación y detener el alza indiscriminada de los precios de los productos de primera necesidad. La situación se agrava aún más para las personas mayores que no tienen redes de apoyo familiar y dependen del Instituto Nacional de Asistencia y Seguridad Social (INASS).

Atendiendo a los monitoreos y testimonios recogidos desde Cuido60 (2024), las personas mayores han visto ampliamente restringido el acceso y uso de los servicios de alimentación, principalmente almuerzos, debido a la oferta deficitaria, falta de transporte y refrigeración y problemas persistentes en materia de hurto y robo de los alimentos destinados al sistema. Por lo tanto, los adultos mayores reciben una alimentación insalubre y desbalanceada.

Frente a las irregularidades y déficits del sistema, el Estado no ofrece otra alternativa diferente a transferir las responsabilidades de alimentación y asistencia social a las familias y el mercado. De hecho, la reducción de subsidios y las trabas burocráticas para acceder a las ayudas gubernamentales ilustran el impacto negativo que han tenido las reformas sobre los programas sociales y el bienestar de las personas mayores. No hay duda de que los recortes presupuestarios y la reorientación de las políticas sociales han agudizado la inseguridad alimentaria de las personas mayores, retrocediendo en la garantía del derecho básico a la alimentación y la atención de grupos vulnerables.

En la misma línea, los recurrentes y prolongados apagones perjudican el desarrollo y la autonomía de las personas mayores. Durante 2024, ocurrieron varias desconexiones totales del Sistema Electroenergético Nacional (SEN) y en múltiples lugares la interrupción del servicio duró más de tres días. Durante los apagones no se implementó ningún protocolo de ayuda a las personas mayores y vulnerables (Cuido60, 2024). Adicionalmente, los recortes del servicio hacen que los alimentos que requieren refrigeración se deterioren rápidamente y que las personas mayores queden totalmente incomunicadas.

Luego de documentar y sistematizar algunos testimonios, Cuido60 (2024) identificó que los problemas más recurrentes que afectan a las personas mayores durante los apagones son la dificultad para almacenar y preparar los alimentos, la imposibilidad de descansar y dormir sin interferencias, el miedo a los robos y asaltos a las viviendas, el incremento de la sensación de soledad, la incomodidad para trasladarse de un lugar a otro debido a la oscuridad y el peligro de las vías y el incremento de los sentimientos de incertidumbre, angustia y zozobra.

De igual modo, los apagones hacen aún más difícil acceder a agua potable, ya que en la mayoría de las provincias las viviendas dependen de la energía para bombear agua. El déficit de agua potable afecta particularmente a la población mayor, dado que muchos no cuentan con tanques y depósitos para almacenar y racionar el agua, lo que hace que dependan totalmente del agua que llega del acueducto. Es importante anotar que los tanques y depósitos de agua pueden llegar a valer entre 15 mil y 50 mil pesos, por lo que pocas personas pueden adquirirlos.

A su vez, el acarreo del agua que llega en “pipas” representa un problema para los adultos mayores, quienes generalmente deben llevar más de 10 litros de agua desde los puntos improvisados de abastecimiento hasta sus residencias ubicadas a varios kilómetros de distancia (Cuido60, 2024). Adicionalmente, las personas mayores que viven en pisos altos tienen que subir los litros de agua entre 5 y 18 pisos. En la mayoría de las situaciones, los adultos mayores tan solo pueden transportar un balde de agua y destinarlo para un uso muy limitado.

Al déficit hídrico, se agrega la limitada producción y distribución de gas licuado que ha impactado negativamente las tareas diarias y hogareñas de las personas mayores. En varias ocasiones, los adultos mayores han tenido que recurrir a la leña y los sacos de carbón para hervir agua y preparar sus alimentos. No obstante, la leña no abunda en todos los lugares y los sacos de carbón pueden llegar a valer entre 600 y 1.000 pesos, por lo que las personas que no pueden sufragar los gastos deben recurrir a la madera que tengan en el hogar, incluso destruyendo muebles y persianas.

El Mapa de Intervención en la Vejez de Cuido60¹¹ (2025) revela que los servicios de atención y asistencia social destinados a la población mayor tienen una distribución deficitaria y desigual. Algunas zonas urbanas albergan la mayoría de los servicios de alimentación, hogares de atención diaria y de larga duración, mientras que, la mayoría de las provincias y municipios pequeños tiene escasa presencia institucional y bajo apoyo local.

¹¹ Para obtener una visión detallada y actualizada de la distribución de los programas sociales y servicios ofertados a la población mayor en la isla, visita el “Mapa de Intervención en la Vejez” de Cuido60. Disponible en: <https://www.arcgis.com/apps/instant/sidebar/index.html?appid=919723f3ec5f427f94e25856ba193cce¢er=-79.2266;21.6877&level=4>

Figura 9. Proyectos y servicios para personas mayores en Cuba.



Fuente: “Mapa de Intervención en la Vejez” de Cuido60 (2025).

Frente a la desatención del gobierno nacional y las autoridades locales, las organizaciones independientes de la sociedad han intentado llenar los vacíos que el Estado no cubre, ofreciendo servicios de alimentación, donaciones y actividades de recreación. No obstante, dichas iniciativas dependen de los recursos y la fuerza de voluntad de las organizaciones, lo que limita su alcance y red de beneficiados.

Al igual que los servicios mencionados, hay un aumento en la brecha digital y las vulneraciones al derecho a la libertad de información de las personas mayores en la isla. Las modificaciones tarifarias anunciadas por ETECSA, las barreras de acceso a las nuevas tecnologías y las fallas del servicio de Wi-Fi limitan la actividad de los adultos mayores en la web. De hecho, la mayoría de las personas mayores no pueden adquirir dispositivos digitales debido a los altos precios de los teléfonos inteligentes, la pérdida de valor adquisitivo de los jubilados y la falta de redes de apoyo.

En un informe, Cuido60 (2023) alertó sobre las significativas restricciones que deben afrontar las personas mayores en materia de acceso, información y

alfabetización digital¹². Además, la falta de liquidez y el incremento de los pagos en línea de todo tipo de servicios públicos y sociales la incrementado la desigualdad y discriminación hacia los adultos mayores. Lo anterior, también aumenta la sensación de pérdida de autonomía y aislamiento social.

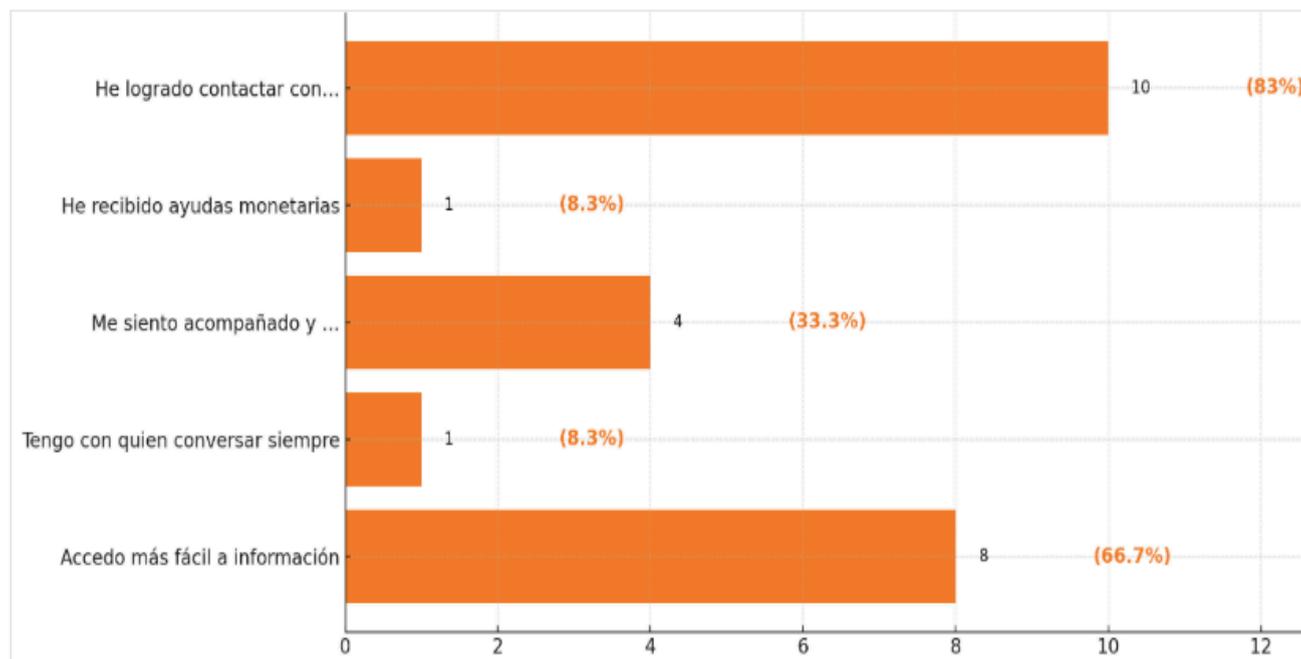
La mayoría de los adultos mayores de la isla necesitan los teléfonos móviles y la internet para llamar a sus seres queridos y redes de apoyo en otros países del mundo, principalmente debido a las altas tasas de migración, las barreras físicas de movilidad y las dificultades para realizar visitas físicas. Es de anotar que la falta de transporte urbano, las altas tarifas viajeras, la inseguridad en la vía pública y la limitada movilidad de los adultos mayores, ha ampliado la desconexión física de las personas y aumentado la dependencia de los recursos digitales para subsistir.

Igualmente, atendiendo a los resultados del informe de Cuido60 (2023), gracias a los dispositivos móviles y las redes sociales las personas mayores acceden de manera más rápida y fácil a la información y las fuentes de ocio, incluyendo videos y música, lo que disminuye la sensación de soledad y zozobra. Hacer videollamadas y disfrutar de archivos multimedia repercute de manera positiva en el ánimo de las personas. Esto les ayuda a reducir la angustia y depresión que tienden a sufrir debido a la policrisis que atraviesa la isla, ya que a través de las pantallas afianzan lazos y hallan soluciones a los problemas diarios.

Pero al disminuir las opciones de interacción física y virtual, la población mayor aumenta su aislamiento, disminuyendo la autoestima y provocando un deterioro aún mayor de su salud física y mental. Asimismo, hay un mayor nivel de desprotección en la medida en que las personas mayores tienen menos acceso a las redes sociales, ya que a través de los años se ha transformado en la única fuente de información y denuncia de la población frente a las múltiples dificultades que atraviesan y los atropellos del Estado. Dado que las redes sociales han permitido generar redes de apoyo y ayuda humanitaria, las personas mayores que no pueden hacer uso de las mismas quedan en un alto grado de desinformación y vulnerabilidad.

¹² Para mayor información sobre las brechas digitales y restricciones a la información que sufre la población mayor en la isla, visita el informe "Conocimiento y manejo de tecnologías de la información y la comunicación por personas mayores en Cuba: aprendizajes y lecciones de una experiencia formativa" de Cuido60. Disponible en: https://www.cuido60.com/files/ugd/95fa09_16293552d3004c59b34fa0baada68_198.pdf

Figura 10. Principales beneficios del uso de las redes sociales para las personas mayores (2023)



Fuente: Informe “Conocimiento y manejo de tecnologías de la información y la comunicación por personas mayores en Cuba: aprendizajes y lecciones de una experiencia formativa” de Cuido60 (2023).

La inseguridad alimentaria, la precaria provisión de los servicios de energía, agua potable y gas licuado y la brecha digital han derivado en el desarrollo y agravamiento de las patologías que sufren las personas mayores. El sistema de salud de la isla ha ido en declive y afecta aún más a la población mayor. La infraestructura y los profesionales geriátricos no son suficientes para atender las necesidades y demandas de los adultos mayores que padecen de desnutrición, diabetes, hipertensión, trastornos gastrointestinales y depresión.

A nivel físico, aunque el oficialismo promueve algunas actividades y programas sociales, un gran porcentaje de personas mayores y principalmente las que viven en zonas rurales, no reciben la atención adecuada, dada las deficiencias en materia de alimentación y salubridad de los hogares geriátricos. En los llamados asilos, generalmente, los internos adquieren infecciones y no reciben los insumos necesarios para tratar las patologías que padecen. Por ejemplo, hay una gran deficiencia de pañales para adultos y medicamentos de base.

A lo anterior, hay que añadirle los altos precios y las largas filas para adquirir los medicamentos en los mercados oficiales y el mercado negro, lo que supone una preocupación adicional para las personas mayores y sus familias. De igual modo, los hospitales y policlínicos tampoco tienen los insumos médicos para atender a la población mayor, incluso los pacientes tienen que llevar su propio kit de operaciones para que los médicos puedan realizar las intervenciones quirúrgicas (Cuido60, 2025). Pero, además, la mayoría de los ancianos que requieren atención urgente deben aguardar años en la lista de operaciones, debido a la falta de insumos y la inseguridad sanitaria de las salas hospitalarias.

Respecto a la integridad y bienestar psicológico de las personas mayores, atendiendo a la documentación y hallazgos de Cuido60 (2024), se registran altos niveles de maltrato institucional y doméstico hacia la población mayor¹³. Por un lado, el maltrato institucional ocurre en lugares públicos y los victimarios suelen ser personas que tienen deberes legales y asumen tareas de asistencia social. Este tipo de violencia se asocia a la negligencia y la violencia física y verbal que tiene lugar en los hogares geriátricos, hospitales y oficinas del Estado.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Envejecimiento Poblacional (ENEP), más del 16,1% de las personas mayores han reportado ser víctimas de maltrato institucional y alrededor del 80% de quienes denunciaron maltratos lo hicieron debido a la mala atención en los servicios públicos (Cuido60, 2024). Los adultos mayores también manifestaron haber sufrido situaciones de rechazo, agresiones y negaciones de auxilio.

A inicios de 2024, las organizaciones independientes y la sociedad en general viralizaron en redes sociales un impactante video que mostraba a Adelaida Zamora Torriente, una mujer mayor, llena de larvas en un asilo. El video reactivó las alarmas sobre la violencia y precarización de las condiciones de las instituciones que deberían proteger y cuidar a las personas mayores. Las autoridades no adelantaron las investigaciones pertinentes y tampoco implementaron las medidas respectivas para reparar a la víctima.

¹³ Para dimensionar la magnitud del maltrato institucional y doméstico que sufre la vejez, visita el informe "Maltrato institucional a personas mayores en Cuba. Derecho a vivir una vida libre de violencia" de Cuido60. Disponible en: https://www.cuido60.com/files/ugd/95fa095c1683ce3e51465484626_70ca4a60ba_c.pdf

Algunos factores que inciden en el maltrato institucional se relacionan con el alto número de residentes de los asilos, la falta de profesionales y personal de atención, la presión que generan las tareas asignadas y la inconformidad de los familiares. Es importante anotar que el sector presenta bajas remuneraciones, alta rotación de personal y baja preparación. A lo anterior, se suma el desgaste físico y mental que generan las labores de asistencia social.

El maltrato institucional deteriora progresivamente la autonomía y autoestima de las personas mayores. La violencia física, verbal, psicológica, sexual y financiera afecta gravemente el desarrollo de la población mayor y termina deteriorando los lazos del tejido social. Una debilidad importante es no contar con un sistema adecuado e independiente de fiscalización de las instituciones, las instituciones no logran garantizar los derechos y la dignidad de las personas mayores.

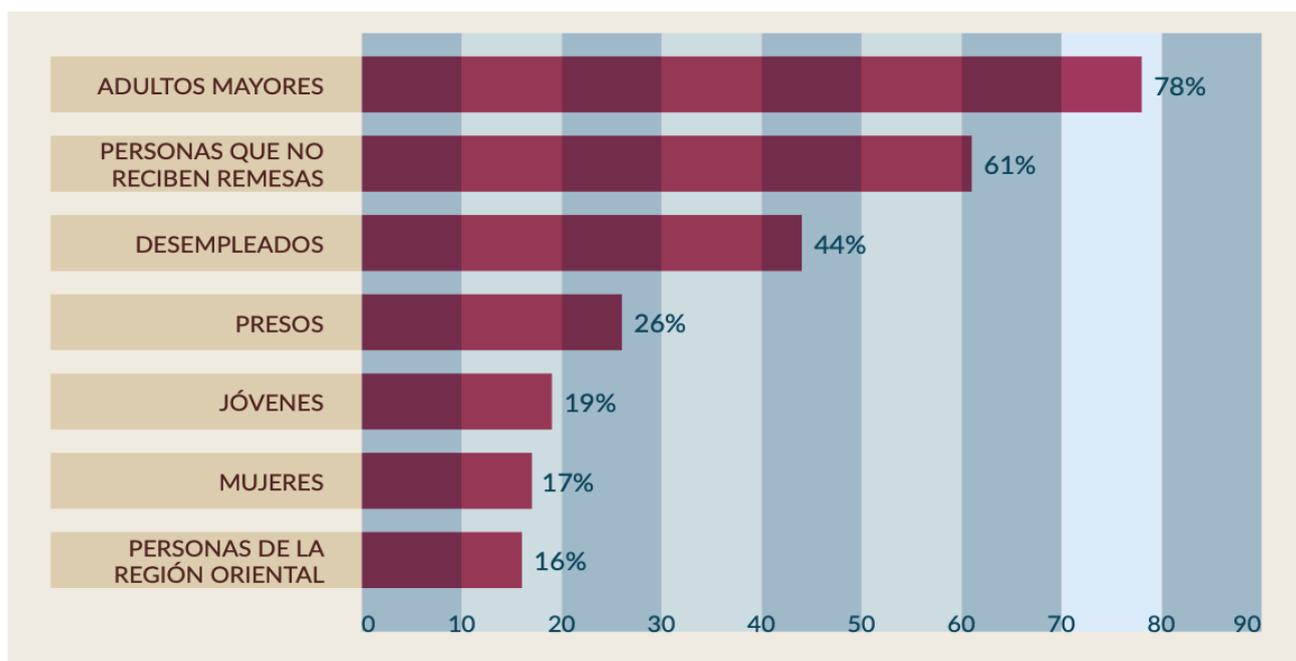
Por otro lado, la violencia doméstica ha venido en aumento y adoptado múltiples formas, incluyendo el abuso físico, verbal y psicológico. Los victimarios son los familiares, vecinos y personas que asumen el cuidado y la protección de las personas mayores, aprovechándose de su dependencia y vulnerabilidad. De acuerdo al informe de Cuido60 (2024), las situaciones de violencia intrafamiliar se relacionan a los prejuicios negativos sobre la vejez asociados a supuestos deterioros mentales y pérdida de valor social, lo que refuerza las dinámicas de maltrato y vulneración de derechos humanos.

Aunque el discurso oficial minimiza la problemática, la realidad de las personas mayores en la isla refleja la delicada situación del sistema de salud y atención geriátrica. Finalmente, el maltrato sistemático a las personas mayores incide en mayor aislamiento, desapariciones y abandono. En los últimos años, numerosos adultos mayores han terminado en las vías públicas, solicitando ayudas de los transeúntes y durmiendo a la intemperie. La deficiencia institucional y las limitadas redes de apoyo han dejado a un número creciente de personas mayores desamparados. El monitoreo realizado en la ciudad de

Cienfuegos muestra un número significativo de personas mayores en condición de calle¹⁴.

Para ilustrar la agudización del abandono y olvido de la población mayor en la isla, resulta útil remitirse al VII informe del Observatorio de Derechos Sociales y el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (2024), donde el 78% de los participantes indicaron que el grupo más desfavorecido dentro del tejido social del país son los adultos mayores. Pero no se trata solo de una mirada ajena, ya que incluso las propias personas mayores reconocen que son el sector más abandonado.

Figura 11. Percepción de los sectores más afectados por la policrisis que atraviesa la isla.



Fuente: “El estado de los derechos sociales en Cuba. Informe VII” del Observatorio de Derechos Sociales de Cuba y el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (2024).

¹⁴ Para mayor información sobre la localización de las personas en situación de calle en la ciudad de Cienfuegos, consulta el Mapa de Personas en Situación de Calle en Cienfuegos, elaborado por Cuido60. Disponible en: https://4metrica.maps.arcgis.com/apps/instant/filtergallery/index.html?appid=5413911cbaeb43e6966e0ef17bd2ee9a#viewType=VIEW_MAP&viewId=2e18652eedff473cbd4ae8be6f8befaf

Particularmente, alrededor del 89% de las personas mayores de 70 años indican que afrontan altos riesgos de aislamiento y olvido. Lamentablemente, las autoridades no han reconocido la situación de abandono generalizado que afrontan las personas mayores y tampoco aceptan que dicha problemática ha surgido de la acumulación de diversas irregularidades que afectan negativamente la vejez de la isla.

No obstante, la insostenibilidad del sistema previsional, la dificultad para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, medicamentos y servicios a la población mayor y la disminución de la inversión gubernamental en políticas de bienestar social y la titánica labor de las organizaciones independientes por satisfacer los vacíos institucionales, han hecho más visible el debate respecto a las vulneraciones de los derechos humanos y la dignificación de las personas mayores.

El avance más notorio en la materia ha girado alrededor del diseño y la implementación del Decreto 109/2024 que reglamentó el Sistema Nacional para el Cuidado Integral de la Vida¹⁵. La articulación entre diferentes instituciones nacionales (Red Cubana de Estudios sobre Cuidados, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Federación de Mujeres Cubanas, Unión Nacional de Juristas) y los organismos regionales (Fundación Friedrich Ebert, UNFPA, OXFAM Internacional y CLACSO) hicieron posible la puesta en marcha del sistema y la visibilización del derecho a los cuidados.

Frente al diseño de la política pública, la red lideró las discusiones y asesorías en la ideación del sistema integral de cuidados, diagnosticando las problemáticas y definiendo la ruta metodológica. El sistema tiene el objetivo de organizar los servicios de asistencia social para los grupos vulnerables, incluyendo personas mayores y discapacitados, asegurando su autonomía y bienestar. Asimismo, adopta los principios de sostenibilidad, responsabilidad social, flexibilidad, redistribución de las tareas entre los diferentes actores gubernamentales y sociales y reconocimiento de los trabajos no remunerados.

¹⁵ Para obtener un panorama detallado del diseño y las implicaciones del Sistema Nacional para el Cuidado Integral de la Vida en Cuba, visita el informe "Creación del Sistema Nacional para el Cuidado Integral de la Vida en Cuba. Desafíos legales y de implementación" de Cuido60. Disponible en: https://www.cuido60.com/files/ugd/95fa09_c823e586c62a4163baeadc25f330b6ba.pdf

Las dimensiones que integran el sistema son la provisión de servicios de cuidado a nivel gubernamental y privado, la formación y profesionalización de los cuidadores y el acceso a información oportuna y en tiempo real sobre el tema. En cuanto a su distribución geográfica, el sistema incluye la organización y distribución de los servicios en todo el territorio nacional y las áreas provinciales y municipales, involucrando a varios ministerios y departamentos del Estado.

En lo que respecta a los recursos, la ley define que el Presupuesto del Estado deberá ser la principal fuente de financiación del sistema, implementado a través de planes quinquenales. Adicionalmente, la reglamentación dispone diversos mecanismos de monitoreo y vigilancia para asegurar la adecuada gestión y mejora permanente del sistema.

El decreto fue aprobado y adoptado el 15 de diciembre de 2024, sin embargo, la fase de implementación afronta varios riesgos y desafíos que impactan de manera negativa su puesta en marcha y limitan los beneficios que traerían a la población mayor. De acuerdo al más reciente informe de Cuido60 y Cubalex (2024), los principales retos de la puesta en marcha del sistema son la falta de recursos, los progresivos recortes en materia de protección social, la limitada asignación de fondos a mediano y largo plazo, la desigualdad en la distribución geográfica, la imposibilidad de atraer y profesionalizar al talento humano, la resistencia social a la redistribución de las tareas y la deficiente articulación interinstitucional.

Otros problemas importantes giran alrededor de la alta descentralización y delegación de los servicios a nivel local, lo que genera riesgos de duplicidad de tareas, descoordinación institucional y fragmentación legislativa. Adicionalmente, la ausencia de mecanismos definidos y preestablecidos para verificar la viabilidad y permitir la impugnación de decisiones arbitrarias aumenta la preocupación respecto a las irregularidades y violaciones a los derechos básicos que lleguen a presentarse durante la implementación y operación del sistema.

Igualmente, el hecho de que el decreto otorgue únicamente a la Red Cubana de Estudios sobre Cuidados, adscrita a la Universidad de La Habana, la responsabilidad de diseñar y asesorar la implementación del sistema discrimina y limita la participación de la sociedad y las organizaciones independientes. Al recibir un reconocimiento oficial y asumir un rol preponderante en el sistema, las autoridades privilegian a la red y generan un trato desigual en el nivel de participación y grado de incidencia de las organizaciones en la toma de decisiones públicas.

Por lo tanto, Cuido60 y Cubalex (2024) han hecho un llamado a detener las restricciones arbitrarias a la apertura y operación de las organizaciones independientes, otorgándoles personería jurídica y permitiendo la pluralidad y diversidad de voces. En medio de la crisis estructural que atraviesa la isla, urge adecuar la legislación y adelantar políticas públicas que atiendan las necesidades y demandas reales de la población mayor. La vejez en Cuba se ha transformado en una fase de resistencia y sobrevivencia, marcada por la vulneración sistemática del derecho de las personas mayores a vivir una vida libre de maltrato, rechazo, violencia y abandono.

Referencias Bibliográficas

Cuido60. (2023). Conocimiento y manejo de tecnologías de la información y la comunicación por personas mayores en cuba: aprendizajes y lecciones de una experiencia formativa. *Informe. Cuido60*. Obtenido de: https://www.cuido60.com/_files/ugd/95fa09_16293552d3004c59b34fa0baada68198.pdf

Cuido60. (2024). Impacto de la crisis energética en las personas mayores. *Nota de Prensa N° 16*. Obtenido de: <https://www.cuido60.com/nota-de-prensa-no-16>

Cuido60. (2024). Inseguridad alimentaria y agravamiento de los servicios de alimentación del sistema de atención a la familia (SAF). *Nota de Prensa N° 12. Cuido60*. Obtenido de: <https://www.cuido60.com/nota-de-prensa-n-12>

Cuido60. (2024). Jubilados en Cuba: la realidad tras una vida dedicada al trabajo. *Nota de Prensa N° 19*. Cuido60. Obtenido de:
<https://www.cuido60.com/nota-de-prensa-n-19>

Cuido60. (2024). Maltrato institucional a personas mayores en Cuba. El derecho a vivir una vida libre de violencia. *Informe*. Cuido60. Obtenido de:
https://www.cuido60.com/_files/ugd/95fa09_5c1683ce3e5146548462670ca4a60bac.pdf

Cuido60. (2025). Aumenta la brecha digital, la exclusión social y las vulneraciones al derecho a la libertad de información y accesibilidad a las comunicaciones para las personas mayores en Cuba. *Nota de Prensa N° 22*. Obtenido de:
<https://www.cuido60.com/nota-de-prensa-22>

Cuido60. (2025). Mapa de intervención en la vejez de Cuba. *Cuido60*. Obtenido de:
<https://www.cuido60.com/mapa-de-intervención-en-la-vejez>

Cuido60. (2025). Salud y vejez en Cuba: cambiar la vida. *Nota de Prensa N° 24*. Cuido60. Obtenido de:
<https://www.cuido60.com/nota-de-prensa-salud-y-vejez-en-cuba-cambiar-la-vida>

Cuido60 & Cubalex. (2024). Creación del Sistema Nacional para el Cuidado Integral de la Vida en Cuba. Desafíos legales y de implementación. *Cuido60*. Obtenido de:
https://www.cuido60.com/_files/ugd/95fa09_c823e586c62a4163baeadc25f330b6ba.pdf

Observatorio de Derechos Sociales & Observatorio Cubano de Derechos Humanos. (2024). El Estado de los derechos sociales en Cuba. *Derechos Sociales Cuba*. Obtenido de: <https://derechossocialescuba.com/estado-derechos-sociales-cuba-informe-7-2024/>

CAPÍTULO 4.

IMPUNIDAD Y AUSENCIA DE PROTECCIÓN:

la situación de mujeres y niñas en Cuba

En Cuba, las mujeres y niñas continúan enfrentando múltiples desafíos que restringen el pleno ejercicio de sus derechos. Entre los principales se encuentra la ausencia de una respuesta institucional efectiva frente a los feminicidios y las desapariciones, así como las detenciones motivadas por razones políticas o de activismo social. A ello se suman la pobreza y marginación que impactan de manera particular a las mujeres mayores, a las mujeres negras y a quienes residen en contextos rurales, todo esto agravado por un escenario de exilio masivo, inflación, desabastecimiento y carencias profundas en la asistencia social. Los subregistros existentes reflejan una realidad alarmante y dolorosa, mientras que el régimen no ha implementado medidas oportunas ni eficaces para salvaguardar la vida y los derechos de las mujeres y niñas en la isla.

A nivel regional, según el más reciente informe de MundoSur (2024), que desarrolla el Mapa Latinoamericano de Feminicidios, junto a diversas asociaciones independientes, incluyendo el Observatorio de Alas Tensas (OGAT) y Yo Sí Te Creo Cuba (YSTCC), Cuba ocupa el puesto 12 en el ranking de feminicidios, registrando una tasa del 0,57% y superando a Perú, Argentina y Chile¹⁶.

Por primera vez, el informe documentó el número de transfeminicidios y travesticidios, registrando 51 víctimas en 10 países, incluida Cuba. En el caso de la isla, se destacó la dificultad para recopilar datos y visibilizar la violencia hacia las mujeres y las niñas, debido a la persecución de las organizaciones independientes, la falta de tipificación del feminicidio y la falta de voluntad política de las instituciones de contrarrestar la violencia hacia las mujeres y las niñas.

¹⁶ Para visualizar los datos y análisis sobre la violencia feminicida en Cuba y el resto de América Latina y el Caribe, visita el informe "Contradatos para desentrañar la violencia: una mirada interseccional a los feminicidios en América Latina y el Caribe" de MundoSur. Disponible en: <https://mundosur.org/wp-content/uploads/2024/12/Informe-Primer-Semestre-2024-MundoSur.pdf>

En total, el OGAT y YSTCC (2024), junto a la red de observatorios, fuentes comunitarias, los medios alternativos y las plataformas independientes, lograron registrar y documentar 56 feminicidios ocurridos en la isla entre enero y diciembre de 2024. El análisis desagregado por tipología permite observar que el feminicidio de pareja o expareja continúa siendo el patrón predominante, con 47 casos, lo que representa 83,9 % del total.

Figura 12. Mapa diseñado por OGAT sobre los feminicidios documentados por los observatorios independientes desde 2019 hasta diciembre de 2024.



El estudio de los lugares donde ocurrieron los 56 feminicidios registrados en Cuba en 2024 revela que la mayoría sucedieron en espacios íntimos y domésticos. El 37,5% de los casos (21) tuvieron lugar en la vivienda de la

víctima y el 17,9 % (10) en viviendas compartidas con el agresor, lo que suma un 55,4 %. Esta alta proporción refuerza la idea de que el hogar sigue siendo el entorno más peligroso para muchas mujeres.

Este patrón territorial también debe entenderse en estrecha relación con el contexto estructural cubano: la inexistencia de refugios estatales para mujeres en riesgo, la profunda crisis habitacional y la precariedad económica. Muchas mujeres no pueden abandonar el hogar compartido con su agresor por falta de recursos materiales, vivienda alternativa o redes institucionales de protección. Esta dependencia no es solo económica, sino también estructural y política, en un entorno donde denunciar puede conllevar represalias sociales o impunidad legal.

Figura 13. Gráfico de OGAT sobre los espacios donde ocurrieron los feminicidios en 2024.



Fuente: OGAT, [Yo sí te Creo en Cuba](#)

La distribución mensual de los 56 feminicidios verificados en Cuba a lo largo del año 2024 muestra una dinámica irregular, pero con tres picos claramente definidos: junio (7 casos), octubre (8 casos) y noviembre (9 casos). Estos tres

meses concentran 24 de los 56 asesinatos de mujeres por razones de género, lo cual representa el 42,8 % del total anual.

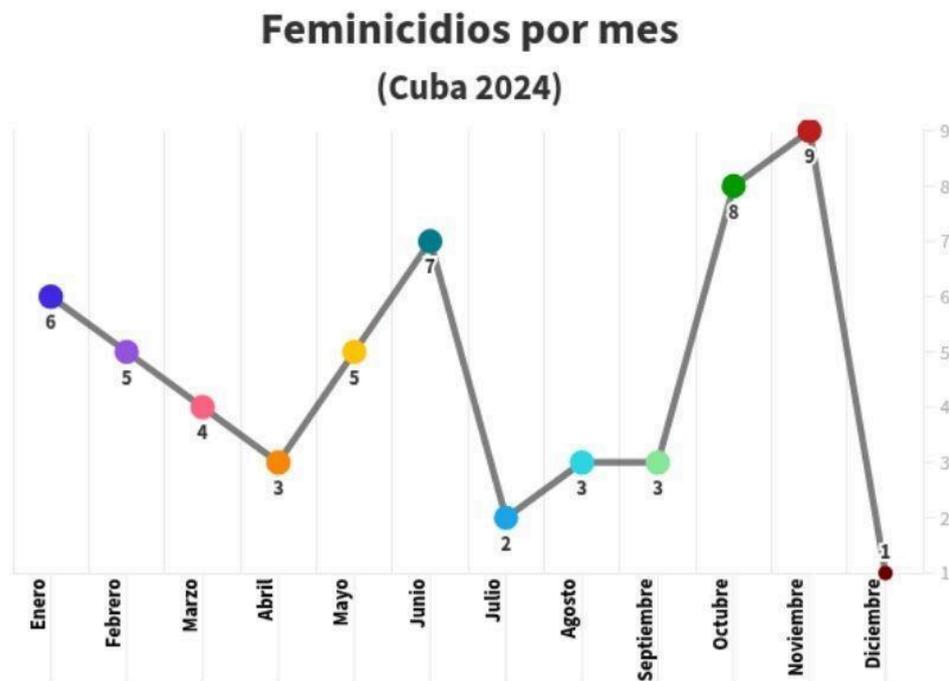
Por otro lado, los meses con menor incidencia fueron julio (2 casos) y diciembre (1 caso). Abril, agosto y septiembre mostraron cifras moderadas (3 casos cada uno), mientras que enero (6), febrero (5), marzo (4) y mayo (5) se mantuvieron en un nivel intermedio.

Este comportamiento no es aislado. Los informes anuales publicados por OGAT han documentado que los meses de junio y octubre también concentraron picos de feminicidios en los años 2022 y 2023. La reiteración de estos picos temporales durante tres años consecutivos sugiere la presencia de un patrón estacional que amerita atención y análisis desde una perspectiva estructural.

Como posibles factores a considerar estarían los cambios en la dinámica familiar y social: junio coincide con el cierre del curso escolar y el inicio del verano, periodo en el que muchas mujeres y niñas pasan más tiempo en el hogar, muchas veces expuestas a sus agresores. Octubre, por su parte, puede estar vinculado a tensiones socioeconómicas que se acumulan hacia el final del año.

De acuerdo al análisis, los últimos años de violencia feminicida en Cuba registran picos de mayor letalidad. Ignorar esta evidencia estadística sería una omisión grave en términos de política pública y derechos humanos.

Figura 14. Gráfico de OGAT sobre la ocurrencia de feminicidios por meses en 2024.



Fuente: OGAT, [Yo sí te Creo en Cuba](#)

El análisis de los 56 feminicidios registrados en Cuba durante el año 2024 revela que, en 39 casos (69,6 %), las víctimas tenían personas dependientes a su cargo, la mayoría de ellas menores de edad. Este dato cobra especial relevancia cuando se constata que al menos 72 hijos e hijas menores quedaron en situación de orfandad o desprotección directa como consecuencia de estos crímenes. La cifra no solo representa un indicador de impacto colateral, sino que también permite dimensionar el daño extendido que provoca el feminicidio, con efectos que trascienden la pérdida de la vida de la víctima y alcanzan a núcleos familiares completos.

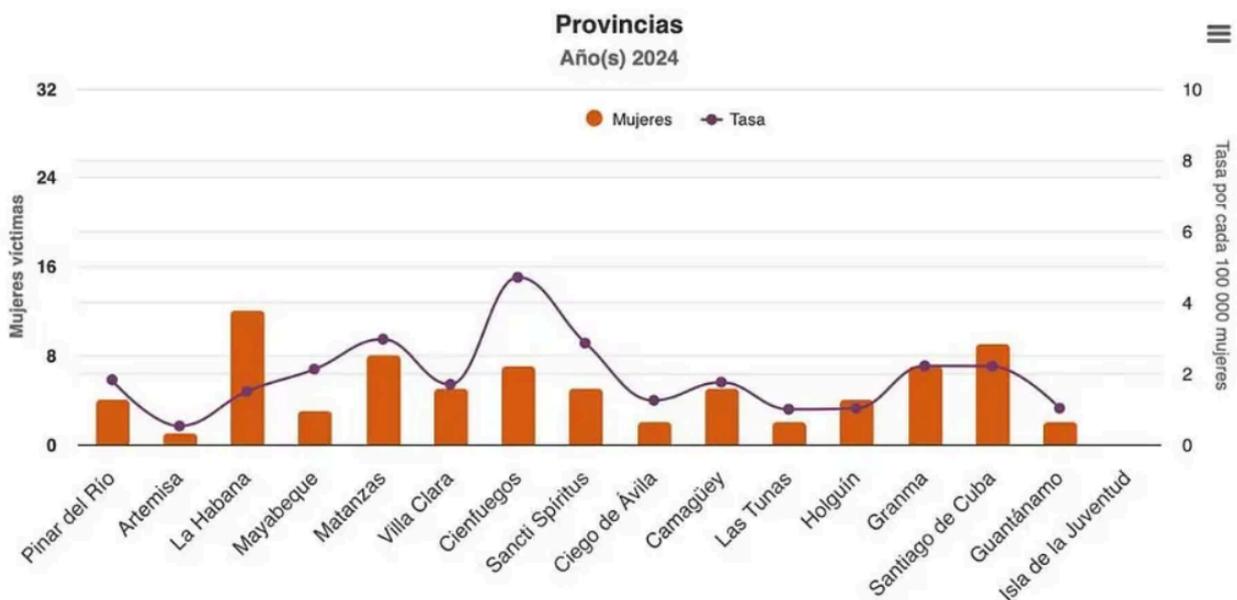
Datos oficiales de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC)

Desde la oficialidad, el Observatorio de Cuba sobre Igualdad de Género y la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), indicaron en junio de 2025, que el régimen juzgó al menos 76 asesinatos de mujeres que tuvieron

lugar el año pasado¹⁷. Los datos son alarmantes, ya que se reportó un aumento del 25% en el número de víctimas mortales. Las provincias con más asesinatos fueron La Habana (12 casos; tasa 1,49), Santiago de Cuba (9 casos; tasa 2,20) y Matanzas (8 casos; tasa 2,96), siendo esta última la de mayor tasa.

El mismo informe oficial reporta que 70 niñas, niños y adolescentes quedaron huérfanos a causa de estos crímenes en 2024, frente a los 38 registrados en 2023. Estas cifras dramáticas visibilizan el impacto generacional y la urgencia de implementar políticas de reparación, atención psicosocial y protección integral para los hijos e hijas de las víctimas.

Figura 15. Registro provincial del número y tasa de feminicidios juzgados en Cuba en 2024.



Fuente: Observatorio de Cuba sobre Igualdad de Género

En Cuba, las denuncias por desapariciones de mujeres y niñas han aumentado de manera sostenida, afectando gravemente a miles de familias y erosionando

¹⁷ Para ampliar la información sobre la tasa de feminicidios y las tendencias registradas, visita el informe "Violencia feminicida en Cuba: 76 casos juzgados en 2024, según observatorio oficialista de la FMC" del Observatorio de Género Alas Tensas. Disponible en: <https://alastensas.com/observatorio/feminicidios-en-cuba-76-casos-juzgados-en-2024-segun-fmc/>

el tejido social del país. La falta de protocolos claros y efectivos de búsqueda, los escasos recursos legales y el temor a recurrir a organizaciones independientes por riesgo de represalias, junto con la censura en los medios oficiales, han generado un vacío institucional que condena a las víctimas y a sus familiares a la vulnerabilidad y la impunidad.

De acuerdo con la organización INTER-SOS (2025), las mujeres y niñas desaparecidas tienen derecho a ser buscadas desde el primer momento en que se detecta la desaparición, utilizar todos los medios disponibles para ser halladas y articular a todas las instituciones y servicios necesarios para adelantar su búsqueda. Asimismo, los familiares de las víctimas tienen derecho a que se admita la denuncia, tener un interlocutor policial, recibir información oportuna y adecuada sobre el desarrollo de la búsqueda y obtener la atención social necesaria en el municipio donde resida. No obstante, las autoridades y el sistema oficialista han vulnerado sistemáticamente los derechos mencionados.

Otro aspecto crítico en materia de derechos humanos en Cuba es la situación de las mujeres privadas de libertad, muchas de ellas opositoras políticas y manifestantes del 11J. Las presas políticas son activistas, opositoras o simplemente madres, cuidadoras y profesionales de distintos sectores, que han expresado su hartazgo ante la injusticia y la precarización de la vida en la isla. Estas mujeres han sido víctimas de malos tratos, han sufrido restricciones del contacto familiar, negación de beneficios penitenciarios como el paso a regímenes de menor severidad o la libertad condicional, falta de asistencia médica e incluso intentos de forzarlas a abortar. También han sufrido agresiones por parte de reclusas comunes que colaboran con el régimen a cambio de beneficios carcelarios.

Diversas organizaciones independientes, entre ellas el OGAT, han denunciado estas violaciones y exigido la liberación inmediata de las presas políticas. No obstante, hay que mencionar que el régimen no reconoce oficialmente la figura de presas políticas, lo que invisibiliza y minimiza la magnitud de la represión. Asimismo, el Estado vulnera el derecho de las mujeres a participar en la arena pública y las movilizaciones sociales.

De acuerdo al informe de Justicia 11J, correspondiente al período del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, un total de 543 personas permanecen privadas de libertad por su participación en protestas en Cuba¹⁸. El informe señala que 101 personas cumplen condenas de entre 10 y 22 años de prisión o trabajo correccional con internamiento.

Entre las personas encarceladas se encuentran 30 mujeres, 14 de ellas madres, además de 14 adultos mayores. El informe también resalta una marcada disparidad racial: mientras que el 22 % de las personas blancas permanece en prisión, este porcentaje asciende al 33 % en el caso de personas negras y afrodescendientes.

La situación de las mujeres mayores se ha agravado también por la violencia feminicida, la pobreza, la desprotección social, y la marginación. La falta de recursos, la inseguridad alimentaria, el desabastecimiento de insumos y medicamentos y la ola migratoria, han deteriorado aún más el bienestar y desarrollo de las mujeres mayores. Es de anotar que la limitada visibilidad y movilidad de las mujeres mayores, impiden que denuncien su situación y soliciten ayuda.

Por otro lado, en un país donde las mujeres son cada vez más las principales proveedoras de los hogares, y se observa un acelerado envejecimiento de la población cubana mayor de 60 años; los feminicidios, definidos como crímenes de odio que dejan un impacto devastador en las familias, agravan aún más la vulnerabilidad de quienes dependían de las víctimas, incluidas las personas adultas mayores. Sin embargo, no existe una legislación específica ni políticas públicas efectivas que garanticen la reparación para quienes quedan en situación de desamparo tras estos crímenes.

Dada la persistencia de un sistema que alimenta la violencia y la desprotección, el observatorio de Alas Tensas denunció ante la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW),

¹⁸ Para acceder a los datos y análisis sobre las privaciones de la libertad y las protestas en Cuba, bajo una perspectiva interseccional y basada en género, visita el informe "Otro año sin justicia (2025)" de Justicia 11J. Disponible en: <https://justicia11j.org/otroano2025/>

en octubre de 2024, la negativa del régimen a aprobar la Ley Integral Contra la Violencia de Género en Cuba, incluir la tipificación del feminicidio en el Código Penal, adoptar medidas en favor de la atención y apoyo psicosocial a las víctimas y sus familias y detener la persecución a las mujeres activistas, periodistas independientes y organizaciones de mujeres, incluyendo, las Damas de Blanco.

El Observatorio de Género de Alas Tensas (OGAT) reafirma que la violencia feminicida en Cuba sigue siendo un problema estructural y sostenido, agravado por la falta de respuesta institucional. La represión de la libertad de expresión, la censura mediática y la criminalización del activismo limitan la denuncia y visibilización de casos, lo que genera un subregistro persistente y refuerza la impunidad.

La verificación de 56 feminicidios en 2024, una reducción del 37 % respecto al año anterior, no debe interpretarse como un avance en la protección de las mujeres, sino como resultado de la opacidad institucional, la ausencia de datos oficiales y las restricciones para la verificación independiente.

Destacar que de los 56 feminicidios registrados en 2024, 31 víctimas (53,6 %) eran mujeres blancas, 22 (39,3 %) fueron identificadas como afrodescendientes, y 1 (1,8 %) no pudo ser identificada con precisión. En 2 casos (5,3 %), no se contó con información clara o disponible.

Aunque no hay una sobrerrepresentación de mujeres afrodescendientes entre las víctimas, ellas conforman casi el 40 % de los casos, dato que no es menor y que es una expresión del racismo estructural que atraviesa de forma brutal los contextos de violencia y desprotección. Las mujeres negras y racializadas, en general enfrentan mayores niveles de empobrecimiento, informalidad laboral, exclusión institucional, y también son más propensas a vivir en condiciones precarias o marginadas, todo lo cual incrementa su vulnerabilidad.

Mientras no se reconozca la magnitud del problema y se adopten políticas públicas efectivas, mientras no se permita a la sociedad civil trabajar en las

comunidades, asociarse, expresarse y manifestarse libremente, las mujeres y niñas en Cuba seguirán enfrentando un escenario de violencia, desigualdad y desprotección que pone en riesgo sus vidas y derechos más fundamentales.

Referencias Bibliográficas

INTER - SOS. (2025). Derechos de las Personas Desaparecidas. *Asociación de Familias de Personas Desaparecidas Sin Causa Aparente*. Obtenido de:

<https://www.inter-sos.com/c%C3%B3mo-actuar/derechos/>

Justicia 11J (2025). Otro año sin justicia (2025). *Justicia 11J*. Obtenido de:

<https://justicia11j.org/otroano2025/>

MundoSur. (2024). Contradatos para desentrañar la violencia: una mirada interseccional a los feminicidios en América Latina y el Caribe. *Mundo Sur*.

Obtenido de:

<https://mundosur.org/wp-content/uploads/2024/12/Informe-Primer-Semestre-2024Mundo-Sur.pdf>

Observatorio de Alas Tensas. (2024). Organizaciones independientes exponen la situación de las mujeres cubanas ante la CEDAW en Ginebra. *Alas Tensas*.

Obtenido de:

<https://alastensas.com/observatorio/la-situacion-de-las-mujeres-en-cuba-ante-la-cedaw-en-ginebra/>

Observatorio de Alas Tensas (2025). Desapariciones en Cuba: Alertas que exigen respuestas inmediatas. *Alas Tensas*. Obtenido de:

<https://alastensas.com/observatorio/desapariciones-en-cuba-alertas-que-exigen-respuestas-inmediatas/>

Observatorio de Alas Tensas. (2025). Acción colectiva por la liberación de las mujeres privadas de la libertad por razones políticas en Cuba. *Alas Tensas*. Obtenido de:

<https://alastensas.com/documentos/documentos-accion-colectiva-por-la-liberacion-de-las-mujeres-privadas-de-la-libertad-por-razones-politicas-en-cuba/>

Observatorio de Alas Tensas. (2024). Violencia feminicida en Cuba: 76 casos juzgados en 2024, según observatorio oficialista de la FMC. *Alas Tensas*. Obtenido de: <https://alastensas.com/observatorio/femicidios-en-cuba-76-casos-juzgados-en-2024-segun-fmc/>

Observatorio de Alas Tensas (2024). Violencia feminicida en mujeres adultas mayores (Intervención de Observatorio de Género de Alas Tensas, OGAT, en CIDH). *Alas Tensas*. Obtenido de: <https://alastensas.com/documentos/violencia-feminicida-en-mujeres-adultas-mayores-intervencion-de-observatorio-de-genero-de-alas-tensas-ogat-en-cidh/>

Observatorio de Género de Alas Tensas & Yo Sí te Creo en Cuba . (2024). Listado de feminicidios en Cuba en el año 2024. *Alas Tensas*. Obtenido de: <https://alastensas.com/observatorio/desapariciones-en-cuba-alertas-que-exigen-respuestas-inmediatas/>

Observatorio de Alas Tensas (2024) Informe Anual de OGAT sobre la violencia hacia las mujeres y las niñas cubanas. *OGAT*. Obtenido de: <https://ogatcuba.org/informe-anual-de-ogat-julio-de-2025/>

CAPÍTULO 5.

TRABAJADORES Y JUBILADOS:

al filo de la informalidad, la precariedad laboral y la represión sindical

La situación de los trabajadores y sindicatos se ha tornado más precaria y preocupante. Algunos de los retos más urgentes incluyen el aumento del desempleo y la informalidad, los salarios y pensiones irrisorios, las restricciones a las MiPymes, el incremento de los accidentes laborales, la sobreexplotación laboral de los profesionales de la salud y la injerencia represiva y sistemática del Estado en las actividades sindicales. Aunque el régimen ha asegurado que sus políticas benefician a los trabajadores y sindicatos, la realidad refleja una violación sistemática a los derechos laborales y la libertad de asociación y reunión.

En tal marco, diversos informes y publicaciones del Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales (ODLS) han documentado y analizado los desafíos socioeconómicos y políticos que afectan a los trabajadores y sindicalistas de la isla. Entre los principales hallazgos destaca el aumento de la informalidad, el progresivo deterioro de las garantías laborales y las graves restricciones a la libertad sindical. Por lo tanto, urgen adelantar medidas y políticas públicas que garanticen el respeto al derecho al trabajo y la libertad de asociación, generando una activa participación de los trabajadores y sindicatos en la transición hacia un modelo político y económico más inclusivo y justo.

Inicialmente, atendiendo a la “Encuesta sobre la Economía Informal en Cuba” del ODLS (2024), la mayoría de las familias dependen de las actividades informales para subsistir¹⁹. El 77.81% de la muestra aprecia el impacto positivo de la informalidad en su desarrollo laboral y el 67.83% indicó que el trabajo informal aporta a la economía local. Asimismo, la medición reveló que el 88.53% de los participantes abogan por la desregulación del sector,

¹⁹ Para mayor información referente al aumento del desempleo y la informalidad en la isla, visita el informe de la “Encuesta sobre la economía informal en Cuba” del Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales. Disponible en: <https://www.cubasindical.org/encuesta-sobre-la-economia-informal-en-cuba-2024/>

aumentando la flexibilidad de las medidas regulatorias y disminuyendo la intervención del Estado.

Por su parte, el 69% de la muestra aseguró que la venta informal de alimentos resulta de vital importancia para la subsistencia de los hogares, ya que la inseguridad alimentaria y el desabastecimiento de productos de primera necesidad ha obligado a la mayoría de las personas a acudir al sector privado y el mercado negro para abastecerse. Frente a devaluación de la moneda nacional y el aumento de la dolarización, el 62% de los encuestados opina que los pagos y transacciones en la isla deberían realizarse en Moneda Libremente Convertible (MLC). Finalmente, el 94% de los participantes indicó que el régimen debería atender las necesidades y demandas de la población y actuar junto a los trabajadores y sindicatos para superar la crisis.

Figura 13. Percepciones de la población sobre la economía informal y la precarización de la vida en Cuba (2024)



Fuente: "Encuesta sobre la Economía Informal en Cuba". ODLS (2024).

A la par del aumento del desempleo y la informalidad, la isla atraviesa una grave depreciación de los salarios y las pensiones. Aunque el salario medio oficial en Cuba aumentó en 2024 hasta los \$5.839, un 25,6% más que en 2023, datos de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) revelaron que en realidad hubo una reducción del 33,5% en los salarios y 45,5% en las pensiones, impactando negativamente la vida de todas las familias que dependen de los trabajos y rentas oficiales (ODLS, 2025). Por lo tanto, las deducciones reales de lo que devengan los trabajadores y jubilados destruyen los incentivos laborales, incrementando la pobreza y la injusticia social.

La disminución de los salarios y las pensiones ha sido el resultado de las decisiones insensatas y negligentes del régimen, lo que viola los principios del derecho al trabajo y frena el desarrollo socioeconómico del país. De acuerdo al ODLS (2025), miles de jóvenes y ancianos deben recurrir al trabajo informal para sobrevivir y sostener a sus familias. Incluso, los vendedores aseguran que en un día ganan más de lo que paga el Estado en un mes de trabajo. En suma, los trabajadores y jubilados han acudido a las ventas informales y el mercado negro, porque es la única manera de obtener ingresos y dejar de pagar impuestos a la Oficina Nacional de Administración Tributaria.

Adicionalmente, los trabajadores y jubilados deben realizar interminables filas para retirar el sueldo y la renta, debido a la falta de liquidez de los bancos y los persistentes apagones. Incluso, la mayoría de las personas afectadas han tenido que pagar hasta \$300 por adquirir un boleto en la fila y no tener que pasar toda la noche a la intemperie (ODLS, 2025). Aunque la modernización del sistema monetario y financiero pretendía aumentar la liquidez, reducir las aglomeraciones en los bancos y optimizar el flujo del dinero, la medida fracasó, obligando a miles de trabajadores y jubilados a buscar oportunidades en la informalidad y el mercado negro.

En lo que respecta a la MiPymes, atendiendo al “Encuesta MIPYMES y Cuentapropismo” del ODLS (2025), realizada entre octubre y diciembre del año anterior, el 90% de los emprendedores cubanos afirman no recibir ningún tipo de apoyo del Estado para adelantar sus actividades y posicionar sus marcas²⁰.

²⁰ Para ampliar la información sobre las restricciones y dificultades que afrontan la MiPymes y el sector privado, visita los resultados de la “Encuesta: MiPymes y Cuentapropismo” del Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales. Disponible en: <https://www.cubasindical.org/wp-content/uploads/2025/01/Encuesta-cuentapropismo-2025.pdf>

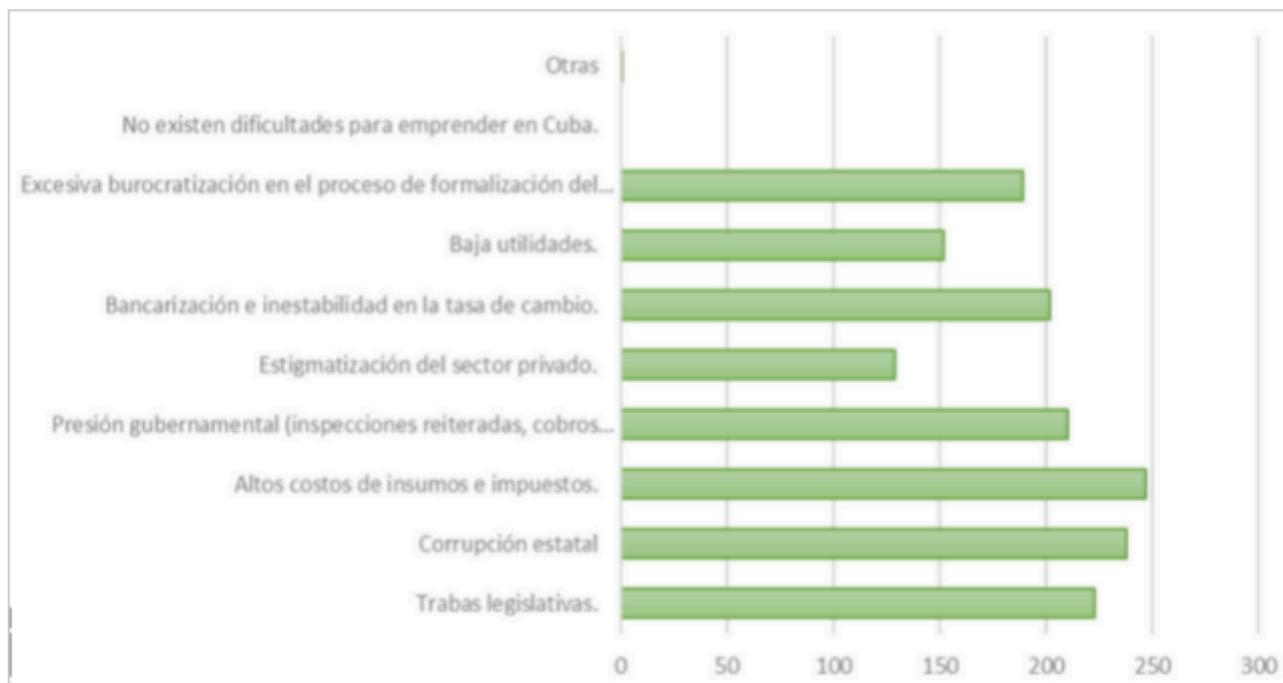
De hecho, la mayoría de los participantes aseguró que el régimen limita la libertad de empresa y asociación, imponiendo múltiples obstáculos ideológicos y legislativos a las MiPymes.

Algunos de los retos más significativos que afronta el sector privado en la isla son el alza de los precios de los insumos, el incremento de la recaudación tributaria, la corrupción, las trabas legislativas, la presión gubernamental en materia de inspecciones y vigilancia, la bancarización, las bajas utilidades y la altísima burocratización en los procesos de apertura y legalización de los negocios. Otros problemas recurrentes son la inflación (700%), el desabastecimiento de insumos y alimentos y la disminución del talento humano. A lo anterior hay que sumarle la apertura del Instituto Nacional de Actores Económicos No Estatales, lo que ha reforzado la burocracia y reprimido aún más la iniciativa privada.

Es importante destacar que más del 50% de las familias y alrededor del 15% de los trabajadores independientes dependen del sector privado para su sustento y supervivencia, además, las MiPymes ofrecen mejores salarios y beneficios a las personas (ODLS, 2025). Por lo que, las múltiples dificultades a la hora emprender y la intensificación de la injerencia y represión del Estado en el sector privado amenaza el bienestar de miles de familias y el desarrollo macroeconómico del país.

Otra situación, igualmente alarmante, que afecta al sector privado gira alrededor de la dolarización parcial de la isla y la pérdida de dominio del Grupo de Administración Empresarial de las Fuerzas Armadas (GAESA) sobre las remesas. En 2024, se registró un desplome del 43% de las remesas respecto al 2023 y del 70% frente a lo reportado en 2019, alcanzando apenas 81.6 millones de dólares (ODLS, 2025).

Figura 14. Lista de las dificultades más recurrentes a la hora de emprender y hacer parte del sector privado en Cuba (2024)



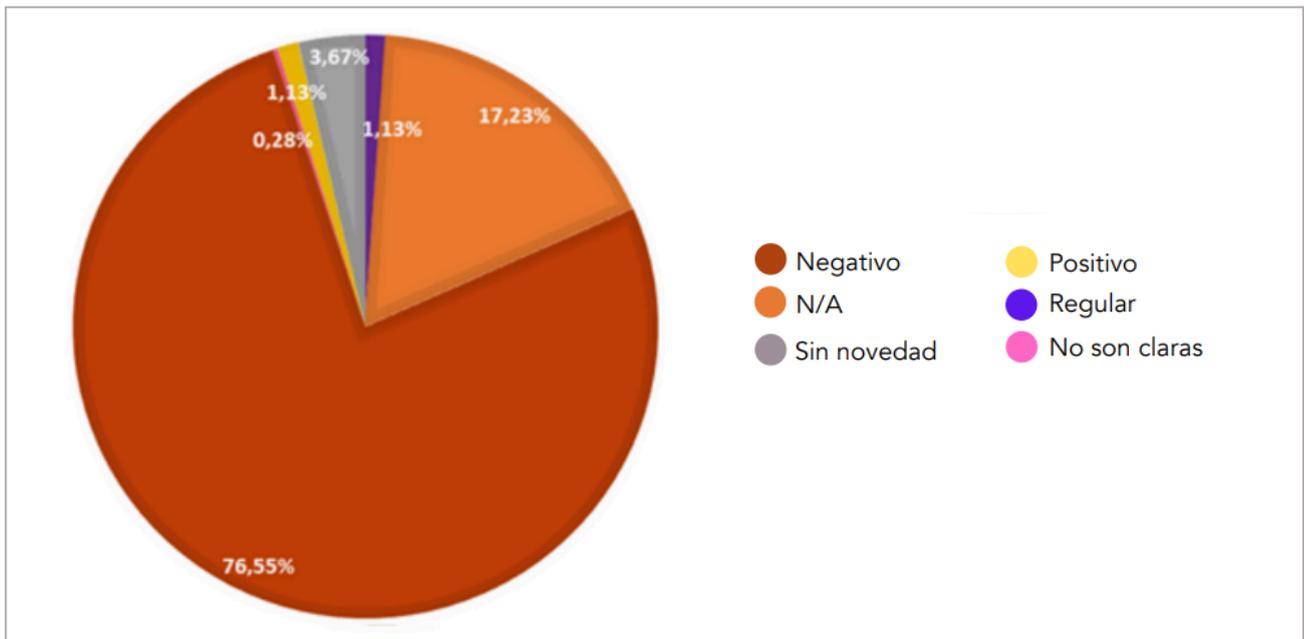
Fuente: “Encuesta MIPYMES y Cuentapropismo en Cuba”. Desarrollada entre octubre y diciembre de 2024. ODLS (2025).

Ante tal panorama, el régimen ha impuesto duras trabas y restricciones a las MiPymes, incluyendo topes a los precios de venta, la prohibición de múltiples actividades en el sector privado (125), el alza de los impuestos y la limitación del mercado mayorista, perjudicando gravemente a los emprendedores y favoreciendo abiertamente las operaciones de GAESA. Al respecto, según el ODLS (2025), el 77% de los participantes juzga negativamente las nuevas regulaciones, mientras que apenas el 1% de la muestra se refiere de manera positiva a las medidas adoptadas. No obstante, el 17% de las personas reconoce no tener información.

No hay duda de que la implementación del nuevo paquete de medidas y regulaciones aprobadas entre julio y septiembre del año pasado ha afectado gravemente el desarrollo de las MiPymes y el trabajo independiente. Incluso, bajo el pretexto de la limitada producción energética y la declaración de la emergencia nacional, el régimen dictó medidas de ahorro, ordenando la suspensión y venta de los negocios que registran altos gastos de energía

eléctrica, por ejemplo, discotecas, restaurantes y locales nocturnos (ODLS, 2024). En general, la situación ha dejado a numerosos trabajadores desempleados, llevando a la quiebra muchos establecimientos y deteriorando la economía local.

Figura 15. Percepción sobre las nuevas regulaciones y normativas en materia de cuentapropismo y MiPymes en Cuba (2024)



Fuente: “Encuesta MIPYMES y Cuentapropismo en Cuba”. Desarrollada entre octubre y diciembre de 2024. ODLS (2025).

En la misma línea, la ONEI y el ODLS (2025), registraron un dramático aumento en la tasa de mortalidad de accidentes laborales en la isla, los datos no incluyen las muertes de bomberos y rescatistas. Aunque el número de trabajadores lesionados disminuyó el 36,9%, pasando de 1.545 a 957 incidentes reportados entre 2023 y 2024, la tasa de mortalidad aumentó del 33,7% al 53,3%, registrando 52 decesos. Los sectores que registraron mayor número de fallecidos fueron la construcción, la provisión de servicios de agua, electricidad y gas, la ganadería y la silvicultura.

En el marco jurídico internacional, el régimen aún no ha ratificado ninguno de los 15 tratados más importantes en materia de seguridad social y prevención

de accidentes laborales. Entre los que figuran el Convenio sobre las Prestaciones de Invalidez, Vejez y Sobrevivientes (1967), el Convenio sobre el Cáncer Profesional (1974) y el Convenio sobre las Prestaciones en Caso de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (1964). Diversas investigaciones y reportes han revelado las duras jornadas que deben asumir los trabajadores de la isla, incluyendo el deterioro físico, la deficiente alimentación, los altos niveles de ansiedad, la sobrecarga de tareas y la insatisfacción generalizada.

Específicamente, los profesionales de la salud que deben participar en las llamadas “Misiones Médicas Internacionales” han sido víctimas de sobreexplotación laboral y sexual, trabajos forzosos y tráfico de personas, lo que representa una forma de esclavitud moderna basada en la represión ideológica y económica. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), gracias a las denuncias y aportes de la Asociación Sindical Independiente de Cuba (ASIC), instó al Estado a atender las denuncias, proteger los derechos y brindar reparación oportuna a los médicos que participan en las misiones (ODLS, 2025).

No obstante, a la fecha, no hay avances significativos, dado que el régimen sigue instrumentalizando y apoderándose de los salarios de los médicos. Por ejemplo, el régimen obliga a los médicos a participar en las marchas de oposición al bloqueo de EE.UU. y obtiene entre el 83,9% y el 91,6% del salario que paga el gobierno bahameño a los profesionales de la salud, incluso, ha llegado a recaudar el 50% de los incentivos adicionales que ofrece Bahamas a los médicos (ODLS, 2025). Por lo tanto, urgen medidas que garanticen la dignidad, el pago directo de los salarios y la autonomía profesional de los trabajadores que ingresan a las misiones médicas.

Debido a las denuncias y la visibilización de las problemáticas que afectan a los trabajadores, los jubilados, las MiPymes y los trabajadores de la salud que participan en las misiones médicas, las organizaciones sindicales independientes han tenido que hacer frente a múltiples dinámicas de represión, hostigamiento y vigilancia, incluyendo detenciones arbitrarias, interrogatorios, requisas injustificadas y privaciones de la libertad. Lo anterior,

vulnera los derechos de libertad de asociación, reunión pacífica y opinión, degradando la labor sindical y la defensa de los derechos laborales.

La persecución y acoso que han sufrido los integrantes de la ASIC y el ODLS representan una violación sistemática a los tratados 87 y 98 de la OIT y reflejan las limitaciones que impone el régimen al pluralismo sindical (ODLS, 2025). Por su parte, el Comité de Libertad Sindical ha presentado varios informes al Estado en los que documenta las violaciones a los derechos laborales y sindicales y realiza recomendaciones en favor del ejercicio autónomo de la actividad sindical, sin embargo, el régimen no ha acatado los llamados y tampoco ha puesto en marcha ninguna iniciativa que garantice la dignidad y los derechos de los trabajadores.

Referencias Bibliográficas

Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales. (2024). Encuesta sobre la economía informal en Cuba. *Cuba Sindical*. Obtenido de:

<https://www.cubasindical.org/encuesta-sobre-la-economia-informal-en-cuba-2024/>

Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales. (2025). Archivo Cuba: El régimen se apodera de hasta el 91,6% del salario de cada profesional que exporta a Bahamas. *Cuba Sindical*. Obtenido de:

<https://www.cubasindical.org/archivo-cuba-el-regimen-se-apodera-de-hasta-el-91-6-del-salario-de-cada-profesional-que-exporta-a-bahamas/>

Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales. (2025). Bancos sin efectivo, cajeros vacíos y apagones impiden el cobro de salarios en Cuba. *Cuba Sindical*.

Obtenido de:

<https://www.cubasindical.org/bancos-sin-efectivo-cajeros-vacios-y-apagones-impiden-cobro-de-salarios-en-cuba/>

Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales (2025). Cuba Siglo 21: GAESA está detrás de la ofensiva del régimen contra las MIPYMES. *Cuba Sindical*. Obtenido de:

<https://www.cubasindical.org/cuba-siglo-21-gaesa-esta-detras-de-la-ofensiva-del-regimen-contra-las-mipymes/>

- Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales (ODLS). (2025). Cubanos jubilados y en edad laboral sobreviven con la venta callejera en Cuba. *Cuba Sindical*.
Obtenido de:
<https://www.cubasindical.org/cubanos-jubilados-y-en-edad-laboral-sobreviven-con-la-venta-callejera-en-cuba/>
- Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales. (2025). Emprendedores afirman no recibir apoyo para sus actividades y sí presión estatal. *Cuba Sindical*. Obtenido de:
<https://www.cubasindical.org/emprendedores-afirma-no-recibir-apoyo-para-sus-actividades-y-si-presion-estatal/>
- Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales. (2025). La OIT investiga posibles violaciones laborales en programas médicos internacionales de Cuba. *Cuba Sindical*. Obtenido de: <https://www.cubasindical.org/13754-2/>
- Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales. (2025). Represión contra miembros de la ASIC: arrestos e interrogatorios. *Cuba Sindical*. Obtenido de:
<https://www.cubasindical.org/represion-contra-miembros-de-la-asic-arrestos-e-interrogatorios-por-su-activismo-sindical/>
- Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales. (2025). Se dispara la mortalidad en los accidentes laborales en Cuba en 2024. *Cuba Sindical*. Obtenido de:
<https://www.cubasindical.org/se-dispara-la-mortalidad-en-los-accidentes-laborales-en-cuba-en-2024/>
- Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales. (2025). Se hunden salarios y pensiones reales en Cuba: 'más pobreza e injusticia social'. *Cuba Sindical*.
Obtenido de:
<https://www.cubasindical.org/se-hunden-salarios-y-pensiones-reales-en-cuba-mas-pobreza-e-injusticia-social/>
- Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales. (2024). Emergencia nacional, un duro golpe contra las gestiones laborales no estatales. *Cuba Sindical*. Obtenido de:
<https://www.cubasindical.org/emergencia-nacional-un-duro-golpe-contra-las-gestiones-laborales-no-estatales/>

CAPÍTULO 6.

NÚMEROS ROJOS Y REFORMAS AUSENTES:

la violación sistemática del derecho al desarrollo y el bienestar social

Durante 2024, el déficit macroeconómico de la isla llegó a un punto de no retorno debido al aumento de la inflación, la devaluación acelerada de la moneda nacional y el debilitamiento general del poder adquisitivo de la población. Asimismo, la volatilidad del mercado informal de divisas y las alzas históricas en las tasas, llevaron a una dramática desaceleración del Producto Interno Bruto (PIB) y el nivel de vida de las personas. Por lo tanto, la incertidumbre alrededor de las políticas monetarias y fiscales y la falta de respuesta institucional han limitado y violado sistemáticamente el derecho de las personas a la participación activa, libre y significativa en el desarrollo y la distribución de los recursos del país.

Aunque los datos oficiales reportaron una disminución del ritmo inflacionario de la isla, las dinámicas reales del mercado revelan que dicha tendencia responde al incremento de la pobreza y ajustes fiscales paliativos. De acuerdo al más reciente informe del Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba (OMFi) (2025), el poder adquisitivo de las personas en lo referente a salarios y pensiones fue prácticamente aniquilada debido a la acumulación de años de hiperinflación y déficit en los incrementos de los ingresos, lo que ha generado que las personas que dependen de ingresos fijos paguen un “Impuesto inflacionario” y haya una aparente disminución de la inflación. Lo anterior, indica que la demanda se ha reducido, porque las personas no tienen recursos para satisfacer sus necesidades básicas y acceder a la limitada oferta del mercado.

Igualmente, el incremento oficial de los precios de la electricidad, el gas licuado y recientemente los servicios de internet de ETECSA han influido en el ajuste inflacionario. Específicamente, “El tarifazo” ha representado un shock en las operaciones de los negocios y familias que hacen uso de los servicios digitales.

No obstante, a largo plazo seguirá una tendencia anti inflacionaria, dado que genera ingresos fiscales y reduce la liquidez de las personas.

A su vez, la falta de impresión de billetes asociada a la reducción del déficit fiscal y la liquidez ha disminuido la presión en el alza de los precios. La moderación en el ritmo de depreciación del peso en el mercado informal ha ralentizado la subida de los precios de los insumos y bienes importados. Este “Efecto traspaso” de los gastos de importación a los precios de los productos no ha desaparecido, pero sí se ha moderado.

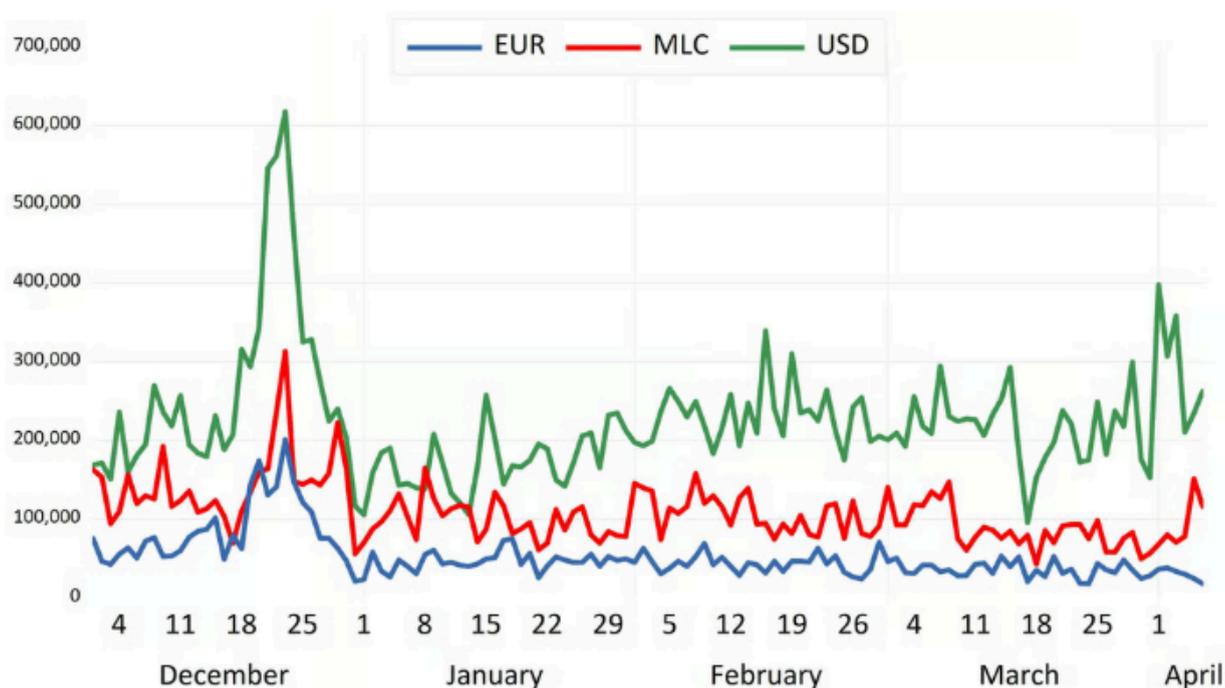
Es importante anotar que la medición de la inflación de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) no integra los datos derivados de los precios de los mercados informales y privados. Por lo tanto, la inflación real no ha disminuido entre 2024 y lo ocurrido de 2025 y tampoco hay una reducción de los precios. De hecho, los precios han subido, pero a un ritmo más lento y no se avizoran indicios de recuperación del poder adquisitivo de las personas.

El OMF (2025) advierte que la isla ha perdido la batalla inflacionaria debido a la improductividad del sector gubernamental, la debilidad de las instituciones fiscales y la polycrisis que atraviesa la isla. Por tanto, mientras el régimen no adopte reformas integrales y holísticas a nivel macroeconómico, las familias tendrán que seguir asumiendo el peso del ajuste inflacionario.

En la misma línea, los resultados del análisis desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2024 del OMF (2024), revelaron que la moneda nacional alcanzó niveles récord de depreciación frente al dólar, el euro y la Moneda Libremente Convertible (MLC)²¹. El dólar llegó hasta 335, el euro alcanzó hasta 340 y la MLC hasta 279. En tal marco, la moneda nacional acumuló una depreciación mensual de más del 6% (20 CUP) a diferencia del dólar y el euro y del 4.1% (11 CUP) relativo a la MLC.

²¹ Para obtener más información alusiva a la oferta y demanda de divisas en el mercado informal y el impacto de los desequilibrios macroeconómicos en la isla, visita el informe “Así afecta la incertidumbre económica a la tasa de cambio del peso cubano” del Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba. Disponible en: <https://eltoque.com/como-afecta-la-incertidumbre-economica-la-tasa-de-cambio-del-peso-cubano>

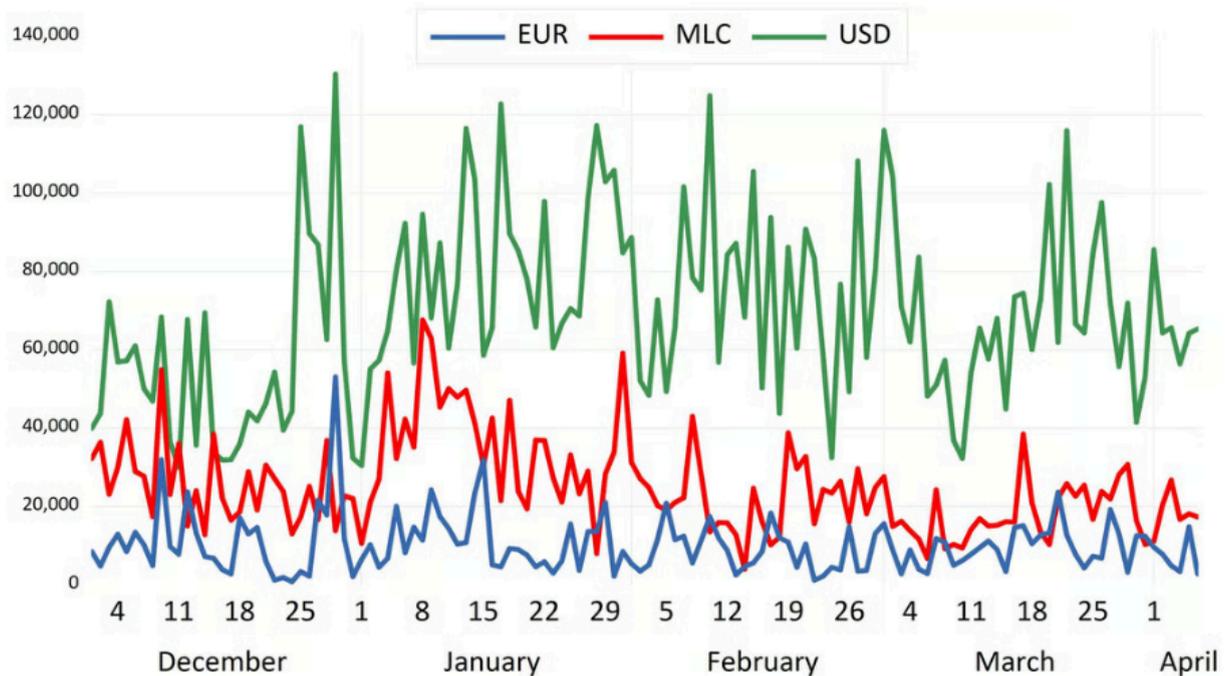
Figura 16. Oferta diaria de divisas en el mercado informal. Acumulación de los valores en los mercados virtuales monitoreados (2024)



Fuente: “Así afecta la incertidumbre económica a la tasa de cambio del peso cubano”. Desarrollada entre enero y marzo de 2024. OMFfi (2024).

En el acumulado del primer trimestre, la divisa norteamericana y la moneda europea aumentaron alrededor del 26% (70 CUP) de su valor en el mercado informal. De acuerdo al OMFfi (2024), la recurrente y persistente devaluación del peso responde principalmente a los desequilibrios internos y globales que afectan los indicadores macroeconómicos de la isla, incluyendo la alta inflación, la limitada producción nacional, el déficit fiscal y la incertidumbre gubernamental. Tales factores han generado una amplia demanda de divisas en el mercado informal y una alta diversificación de las tasas de cambio.

Figura 17. Demanda diaria de divisas en el mercado informal. Acumulación de los valores en los mercados virtuales monitoreados (2024)



Fuente: “Así afecta la incertidumbre económica a la tasa de cambio del peso cubano”. Desarrollada entre enero y marzo de 2024. OMFí (2024).

Para 2024, el peso cubano registró tres tasas de cambio. En primer lugar, una tasa informal disponible en plataformas virtuales y dos tasas oficiales, una a 24 CUP por 1 USD y otra a 120 CUP por 1 USD. Dicha diversidad distorsiona los precios relativos, genera zozobra en los productores y usuarios, amplía las desigualdades y dificulta la resolución de la policrisis que atraviesa la isla.

A las tres tasas mencionadas, hay que agregar la aparición de una nueva tasa de cambio relacionada a la diferenciación entre el peso cubano en efectivo y el dinero depositado en los bancos. Para marzo, la mediana de la nueva tasa registraba una relación de 1 CUP en físico por 1.2 CUP virtual. No obstante, no se observó un aumento significativo en la oferta de divisas en las plataformas virtuales monitoreadas.

En un informe posterior, el OMFí reportó que el mercado informal sufrió una fuerte turbulencia y marcó un punto álgido en la desvalorización de la moneda

nacional. En abril, la tasa del dólar alcanzó un máximo inédito, llegando a 380 CUP, mientras que el euro y la MLC se valoraron a 390 CUP y 295 CUP. Este hecho aceleró la velocidad de la desvalorización del peso, ya que en términos porcentuales la moneda nacional se depreció más del 13 % frente al dólar y el euro y más del 5 % respecto al MLC.

Desde 2023, no había un incremento porcentual de más de dos dígitos en la tasa del mercado informal, por lo que el informe de la OMF (2024), resaltó que la tasa no seguirá un patrón lineal y anticipa que la depreciación del peso no tendrá una gran desaceleración en los próximos años. Incluso, la ONEI reportó que la inflación se duplicó en el primer trimestre de 2024, a diferencia del último trimestre de 2023 y pasó de tener un ritmo mensual promedio del 1.6 % al 3.5 %. Por lo tanto, los datos indican que la velocidad de la inflación se duplicó debido a que los precios subieron un 5% en el último trimestre de 2023, mientras que llegaron al 10.7% en el primer trimestre de 2024.

Los servicios de alimentación, transporte y bebidas alcohólicas registraron los incrementos más significativos, presentando tasas de inflación más altas que el IPC general. Otros sectores afectados fueron el turismo y las MiPymes, dado la ola migratoria y el desbalance del presupuesto del Estado que acumuló más de 20.000 millones de pesos respaldados únicamente mediante la impresión de dinero, pero sin un aumento de la producción real de bienes y servicios. Lo anterior, lleva a un desajuste entre la oferta y la demanda, presionado el alza de los precios y generando más inflación.

En el trimestre final de 2024, las mismas autoridades reconocieron la reducción de los indicadores macroeconómicos del país por segunda vez durante lo ocurrido del año. El ministro de Economía y Planificación, Joaquín Alonso Vázquez, atribuyó la difícil situación de la isla al paso de los huracanes Óscar y Rafael, los sismos y la agudización de la crisis energética. Pero, antes de la llegada de los huracanes, los organismos independientes y regionales ya anticipaban la grave recesión que atravesaría la isla.

Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y reconocidos académicos en la materia, antes de los desastres naturales, proyectaron que no ocurriría el despegue del 2% planificado para 2024. Al

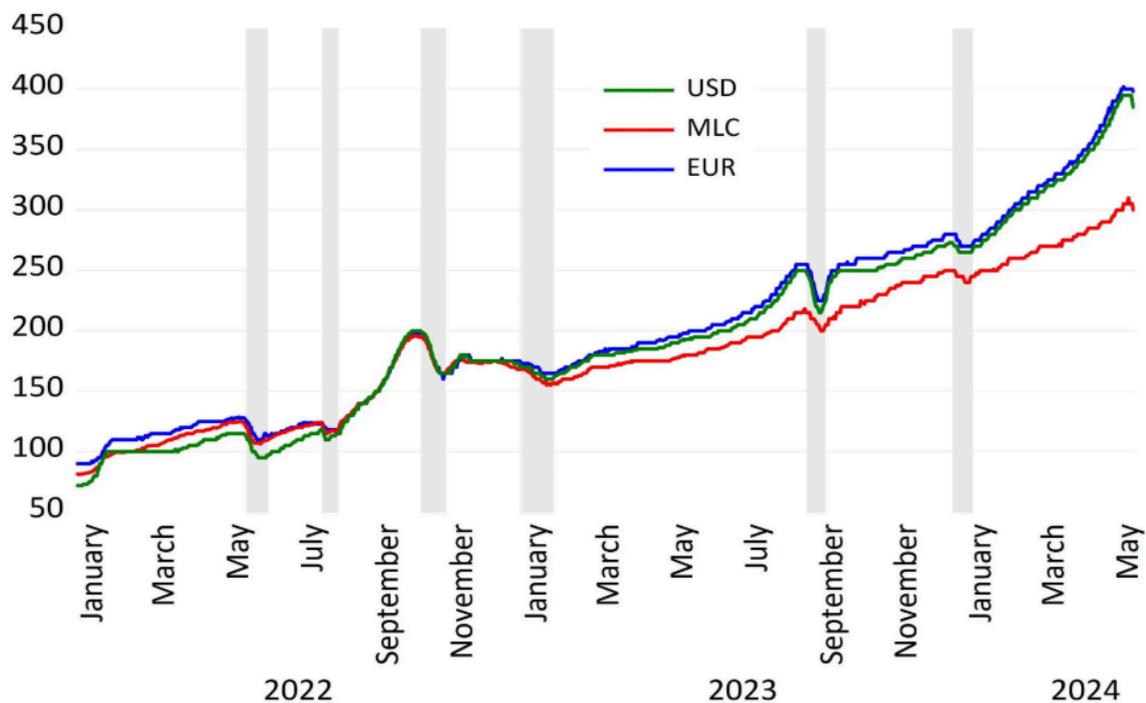
tiempo, hubo una alerta por el incumplimiento en el plan de importaciones, la inversión extranjera, la disminución de las remesas, los impagos a proveedores y la producción agropecuaria, lo que auguraba un difícil panorama macroeconómico para la isla (OMFi, 2024).

En línea, la tendencia del valor del peso en el mercado informal ha reflejado y lo seguirá haciendo un alto desequilibrio del mercado interno y desiguales velocidades en la trayectoria de los precios, alternando periodos de normalidad y volatilidad. Múltiples factores influyen en la variación de los precios en los mercados de divisas y financieros, incluyendo la incertidumbre sobre el futuro, la especulación, las actuaciones imitativas de los actores del mercado y las reacciones alarmistas de los usuarios (OMFi, 2024).

Desde 2022 hasta 2024, han ocurrido al menos seis recesiones fuertes y persistentes en la Tasa de Cambio Representativa del Mercado Informal (TRMI), algunas superando días y semanas. Dado que el mercado interno presenta una alta inflación, los precios del dólar no tienden a bajar, lo que agudiza las deficiencias del sistema. En suma, el aumento de la impresión de dinero nacional y la falta de liquidez de la moneda norteamericana hace que el valor del dólar tienda a subir²².

²² Para visualizar la trayectoria y picos de recesión de la Tasa Representativa del Mercado Informal (TRMI) en la isla, visita el informe "¿Por qué ha caído el valor de las divisas en el mercado informal?" del Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba. Disponible en: <https://eltoque.com/por-que-ha-subido-el-valor-del-peso-cubano-en-el-mercado-informal>

Figura 18. Picos de recesión pronunciados de la TRMI desde 2022 hasta 2024



Fuente: “¿Por qué ha caído el valor de las divisas en el mercado informal?”. Desde 2022 hasta 2024. OMFfi (2024).

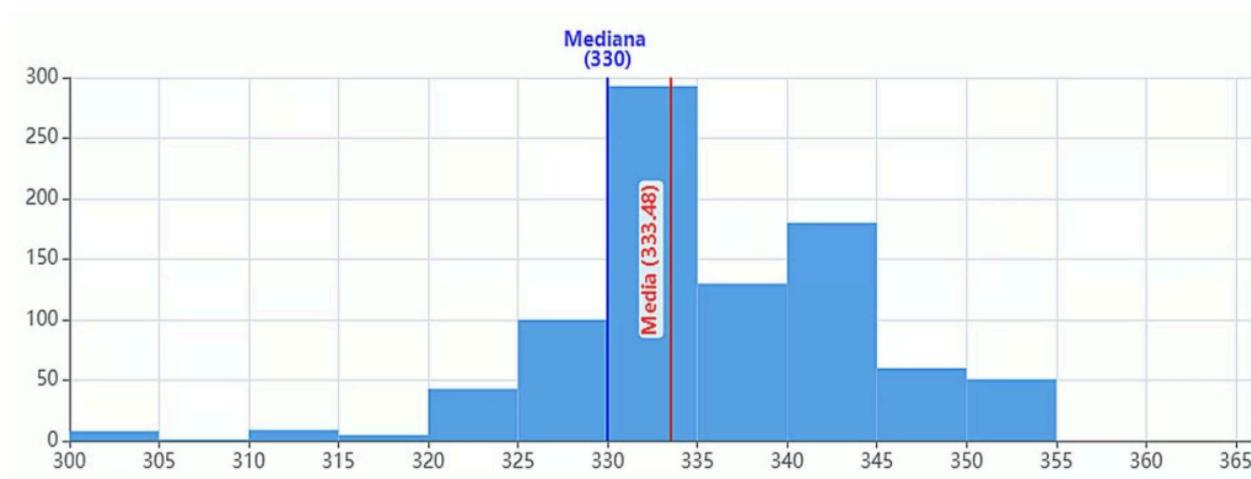
Para tener información y tomar decisiones financieras en tiempo real, el OMFfi (2024), recientemente, puso a disposición de sus usuarios la visualización del histograma de las tasas del mercado informal. Esta nueva iniciativa busca aportar mayor transparencia y accesibilidad a la información relativa a la TRMI.

La publicación del histograma se basa en la muestra de la oferta y demanda de divisas en plataformas virtuales. Las métricas que integran las mediciones incluyen mediana, promedio, moda, desviación, asimetría y gráficas de distribución de los datos. De tal modo, el histograma y las métricas que lo respaldan, brindan información temprana sobre la incertidumbre y volatilidad presentes en el mercado, lo que permite anticipar las tendencias y patrones en las tasas.

Los histogramas que tienen una forma irregular, inclinada a un lado y bimodal indican que los datos no tienen una distribución simétrica y que por tanto no

hay acuerdo general sobre el valor de las tasas en el mercado informal, lo que resulta de la volatilidad, los anuncios y noticias que generan incertidumbre y zozobra²³. Por ejemplo, en julio 29 de 2024 el histograma reflejo una inclinación hacia la derecha y una mediana de 330 CUP, sugiriendo que la mayoría de las personas pagaría un valor superior para obtener dólares.

Figura 19. Histograma de la Tasa Representativa del Mercado Informal (TRMI) del 29 de julio de 2024.



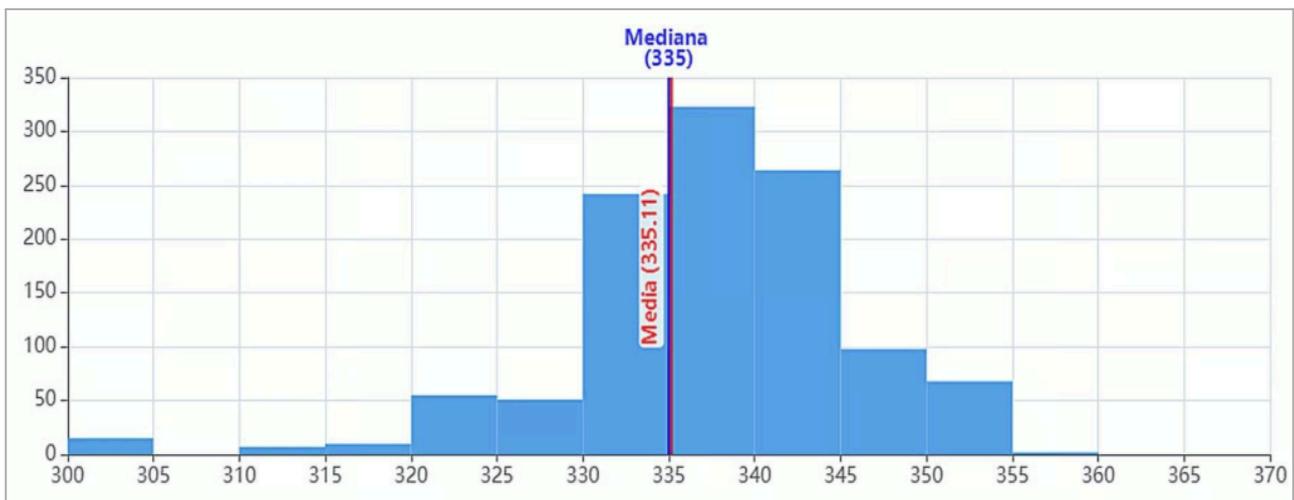
Fuente: “Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba (OMFi) propone herramientas para entender y predecir el mercado informal de divisas” OMF i (2024).

Este tipo de análisis son importantes, ya que permiten identificar tendencias y gestionar riesgos. Así lo ilustra la gráfica del día siguiente, el 30 de julio de 2024, en la que el valor de la mediana aumentó 5 puntos, pasando de 330 a 335 CUP. Dicho incremento fue predecible, dado que el día anterior se registró una asimetría positiva en la tasa. Es importante recordar que el histograma y las métricas presentadas no son totalmente precisas debido a la aleatoriedad y puntos de inflexión del mercado de divisas, pero los datos y análisis se asemejan más a la realidad que los datos oficiales.

²³ Para obtener mayor información sobre el uso y análisis de los histogramas y métricas de la oferta y demanda de divisas, visita el informe “Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba (OMFi) propone herramienta para entender y predecir el mercado informal de divisas” del Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba. Disponible en: <https://eltoque.com/nuevo-servicio-del-observatorio-de-monedas-y-finanzas-de-cuba-para-entender-y-predecir-el-mercado-informal-de-divisas>

Por último, atendiendo a los problemas que impiden el desarrollo productivo y económico de las personas y el país, las autoridades aceptaron públicamente que hasta el momento no hay avances significativos en la organización del mercado informal, la actualización de la política monetaria y el manejo de la inflación y la dolarización del país.

Figura 20. Histograma de la Tasa Representativa del Mercado Informal (TRMI) del 30 de julio de 2024.



Fuente: "Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba (OMFi) propone herramienta para entender y predecir el mercado informal de divisas" OMFfi (2024).

No obstante, desde hace años, se ha anunciado la necesidad de flexibilizar y regularizar las tasas a fin de que las personas puedan aumentar sus ingresos y poder adquisitivo, pero las autoridades siguen insistiendo en perseguir y hostigar a las personas que venden y adquieren dólares, indicando que los que incurran en dicho delito pueden ser privados de la libertad y verse obligados a pagar multas que oscilan entre los 500 y 1.000 pesos.

Igualmente, ante el anuncio oficial de lanzar una tasa flotante para propiciar el desarrollo del país, el OMFfi (2025) indicó que la medida propuesta únicamente lograría prosperar gracias a la recuperación macroeconómica, el uso del mercado formalizado, la autonomía y gestión logística y la modernización del sistema bancario. Pero, dichas dimensiones no se darían, al menos en el mediano plazo, ya que la isla registra múltiples rezagos y el discurso oficial no

refleja la voluntad necesaria para avanzar hacia reformas indispensables en materia de unificación cambiaria y convertibilidad del peso cubano.

El mayor desafío del sistema gira alrededor de la falta de infraestructura financiera, transparencia y legitimidad de los mecanismos oficiales, lo que plantea una gran dificultad a la hora de lograr que la población deje de acudir al mercado informal y transite a la legalidad. Además, dado que la isla no sale de una recesión para entrar a otra, la reducción del PIB agrava el desequilibrio entre oferta y demanda y aumenta la dependencia de las importaciones, generando así una amplia y permanente demanda de divisas.

Estas situaciones reflejan el gran precio que paga la población por la inacción y mala gestión del Estado, ya que para reducir el desbalance de los indicadores macroeconómicos y del presupuesto las autoridades han generado ajustes asimétricos que recaen en los hogares (OMFi, 2024). Todas las familias han visto desplomarse sus ingresos y han tenido que asumir la dura realidad de no poder pagar los alimentos, el transporte y los servicios que ofrecen los privados. Mientras las autoridades intentan maquillar la realidad, mostrando datos de recuperación y justificando los déficits en virtud del bloqueo norteamericano y los desastres naturales, los hogares que dependen de ingresos fijos seguirán llevando el peso de vivir en un país niega el derecho al desarrollo y la productividad.

Referencias Bibliográficas

Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba. (2024). ¿Por qué ha caído el valor de las divisas en el mercado informal? *El Toque*. Obtenido de: <https://eltoque.com/por-que-ha-subido-el-valor-del-peso-cubano-en-el-mercado-informal?>

Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba. (2024). El peso cubano se desploma, ¿una nueva inestabilidad cambiaria? *El Toque*. Obtenido de: <https://eltoque.com/el-peso-cubano-se-desploma-una-nueva-inestabilidad-cambiar>

Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba. (2024). Gobierno cubano reconoce que en 2024 no crecerá la economía. *El Toque*. Obtenido de: <https://eltoque.com/gobierno-cubano-reconoce-que-en-2024-no-crecera-la-economia>

Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba. (2024). Recesión cíclica de la economía cubana: el costo de no hacer nada. *El Toque*. Obtenido de: <https://eltoque.com/recesion-ciclica-de-la-economia-cubana-el-costode-no-hacer-nada>

Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba. (2025). La desaceleración de la inflación en Cuba no es real, advierte el observatorio económico. *El Toque*. Obtenido de: <https://eltoque.com/la-desaceleracion-de-la-inflacion-en-cuba-no-es-real-advierte-observatorio-economico>

Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba. (2025). Mercado informal de divisas en Cuba: ¿cómo predecir lo impredecible? *El Toque*. Obtenido de: <https://eltoque.com/mercado-informal-de-divisas-en-cuba-como-predecir-lo-impredecible>

Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba. (2025). Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba (OMFi) propone herramienta para entender y predecir el mercado informal de divisas. *El Toque*. Obtenido de: <https://eltoque.com/nuevo-servicio-del-observatorio-de-monedas-y-finanzas-de-cuba-para-entender-y-predecir-el-mercado-informal-de-divisas>

Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba. (2025). Sin fecha exacta para la «actualización» del mercado cambiario en Cuba. *El Toque*. Obtenido de: <https://eltoque.com/sin-fecha-la-actualizacion-del-mercado-cambiario-en-cuba-segun-diaz-canel>

Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba. (2024). Así afecta la incertidumbre económica a la tasa de cambio del peso cubano. *El Toque*. Obtenido de: <https://eltoque.com/como-afecta-la-incertidumbre-economica-la-tasa-de-cambio-del-peso-cubano>

CAPÍTULO 7.

PROTESTAS, REPRESIÓN Y DIGNIDAD:

8.443 veces la población alzó su voz y reclamó respeto a sus derechos y libertades

En 2024, aunque las autoridades recrudecieron la represión, hostigamiento y vigilancia institucional, las personas no dejaron de alzar su voz. El incremento masivo de las protestas, denuncias y movilizaciones públicas reflejan la inconformidad y malestar profundo de la sociedad respecto a la precarización de la vida en la isla y la violación sistemática a los derechos políticos de las personas. A lo largo del año, la isla registró una tendencia en el aumento y recurrencia del número de protestas públicas, los principales reclamos giraron alrededor de la ola de violencia, la inflación, la inseguridad alimentaria, el déficit en la provisión de servicios públicos y los actos represivos del Estado.

El primer mes del año, el Observatorio Cubano de Conflictos (OCC) (2024) registró 626 protestas públicas, a diferencia de las 529 manifestaciones reportadas en diciembre del año inmediatamente anterior, lo que supone un aumento de 97 incidentes y representa una tasa del 15.50%. Las muestras de descontento tuvieron lugar en las 15 provincias de la isla y en el municipio Isla de la Juventud, sin embargo, los territorios más activos fueron La Habana, Camagüey, Holguín, Villa Clara y Matanzas.

Por primera vez en el año, la dimensión que más generó rechazo en la población fue la inseguridad pública y la ola de violencia (144). La medición reflejó una persistencia alarmante del número de asaltos y robos (47), desapariciones forzadas (22), homicidios (18) y feminicidios (5). Esta problemática responde a la precarización de la vida en la isla, la crisis de valores y la apatía policial, ya que los hechos delictivos no solo son recurrentes, sino que han llegado a peligrosos niveles de brutalidad y barbarie.

Otros motivos importantes que impulsaron las protestas fueron la inseguridad alimentaria, la inflación y la agricultura (144), debido al anuncio del “Paquetazo”²⁴. En seguida, se ubicaron los desafíos al Estado (88), incluyendo la quema en la llegada del nuevo año de un muñeco alusivo al dictador Miguel Díaz-Canel y las denuncias de actos represivos (68), resaltando una duplicación de los incidentes respecto al mes anterior.

En febrero, se registraron 661 protestas públicas, lo que representa un aumento del 5.3% respecto al mes anterior. Las zonas geográficas más activas fueron La Habana, Holguín, Matanzas, Guantánamo y Villa Clara. La mayoría de las manifestaciones denunciaron actos represivos (157) y la vulneración a los derechos derivada de la inseguridad alimentaria, la inflación y la agricultura (126). En orden, siguieron las movilizaciones en rechazo a la inseguridad pública y la ola de violencia (124), el déficit de los servicios públicos (75) y la mala atención del sistema de salud.

En esta línea, marzo marcó un punto de inflexión en el número de protestas y rechazo generalizado debido a la implementación del “Paquetazo” que llevó al aumento de los precios, la dolarización y la devaluación de la moneda nacional, disminuyendo los ingresos y afectando el bienestar de la población. En total, el OCC (2024) reportó 654 protestas públicas, lo que representó un aumento del 63.7% respecto al mismo mes del año anterior. La Habana siguió liderando la lista, seguida por Santiago de Cuba, Camagüey, Holguín y Pinar del Río. Nuevamente, las denuncias relacionadas a actos represivos (159) y la inseguridad alimentaria (130) ocuparon los primeros lugares en el ranking.

Durante las protestas, las autoridades protagonizaron múltiples incidentes de abuso policial y represión, iniciando en Santiago y replicándose en los demás puntos del país. La violenta respuesta de las autoridades resultó en detenciones arbitrarias y masivas. Los activistas y periodistas independientes

²⁴ El “Paquetazo” describe una serie de medidas macroeconómicas que adoptó el régimen para disminuir el déficit fiscal y aumentar la austeridad del gasto público. Esta política incluyó incrementos abruptos de los precios, reducción de subsidios y aumentos tarifarios en los servicios públicos. Para obtener más detalles sobre la medida y sus impactos en la sociedad, visite el informe “Cuba: 654 protestas en marzo: comida, electricidad y libertad” del Observatorio Cubano de Conflictos. Disponible en: <https://observatoriocubano.com/2024/03/31/cuba-654-protestas-en-marzo-comida-electricidad-y-libertad/>

sufrieron en mayor medida la represión y privaciones de la libertad, lo que supone una violación sistemática a la libertad de opinión y expresión. La situación de los presos políticos también se agravó debido al aumento de presos políticos y defensores de derechos humanos, quienes denunciaron tratos degradantes y desamparo jurídico.

A pesar de la represión y las amenazas, las protestas reflejaron el descontento y la frustración de la población ante la situación actual. Los manifestantes demandaron mayores libertades y garantías institucionales en materia de seguridad pública, alimentación, vivienda, salud, transporte y luz, ya que los apagones llegaron a durar entre 12 y 15 horas diarias. Mediante las protestas, las personas demostraron su insatisfacción, desconcierto y rechazo total al régimen.

En abril, el OCC (2024) registró 633 protestas y denuncias públicas, lo que representó una reducción del 3.22% respecto al mes anterior. Aunque se reportó una leve disminución en el número de movilizaciones y reclamos sociales, las protestas llegaron por primera vez hasta la residencia del dictador Miguel Díaz-Canel. En respuesta, las autoridades anunciaron que impondrían la pena de muerte a los manifestantes y disidentes del régimen.

La leve disminución podría deberse a la moderación de la recurrencia y duración de los apagones, dado que pasaron de 12 y 15 horas a 4 y 6 horas diarias. No obstante, hubo un importante aumento de los desafíos al Estado (147), las denuncias por actos represivos (136) y la inseguridad alimentaria (112). Dentro de los desafíos al Estado destacó la protesta masiva que protagonizaron madres y mujeres en la residencia del presidente, donde denunciaron que en la isla solo viven bien los dirigentes del partido, mientras el pueblo muere de hambre y miseria. La protesta fue transmitida en vivo por redes sociales y se hizo viral.

En la misma línea, 14 manifestantes fueron acusados de sedición y sentenciados a 10 y 15 años de prisión por denunciar actos represivos de

manera pública y masiva. Frente a la inseguridad alimentaria, la mayoría de los manifestantes rechazaron los retrasos y limitados productos ofertados en la libreta de abastecimiento. Al menos tres personas desfallecieron de hambre en las vías de Santiago de Cuba y Cienfuegos, lo que demuestra la indiferencia y apatía del Estado.

Para mayo, se marcó otro punto de inflexión en el número de protestas, manifestaciones, pintadas, plantes y airadas demandas en redes sociales, principalmente debido al incremento de los apagones que llegaron a durar hasta 20 horas diarias. El OCC (2024) reportó 716 protestas y denuncias públicas, representando 83 incidentes más y una variación porcentual del 11.60% respecto al mes anterior. Los territorios más activos fueron La Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Pinar del Río y Guantánamo.

Las manifestaciones en rechazo a la falta de provisión de servicios públicos lideraron la lista (172), debido al agravamiento de los apagones, el limitado acceso y disponibilidad de agua potable, las deficiencias en el sistema de transporte y los bajos índices de salubridad. Los déficits diarios de generación eléctrica llegaron hasta los 1.500 megavatios bajo temperaturas superiores a los 35 grados Celsius, lo que motivó 169 protestas y airados reclamos en las redes sociales ante la pérdida de alimentos, la falta de agua y el verse obligados a dormir a la intemperie. Esta situación mantuvo a la población totalmente indignada y temeraria.

Las protestas relacionadas a la denuncia de actos represivos (145) y los desafíos a la autoridad del Estado (132), ocuparon el segundo y tercer lugar del ranking. Las denuncias y desafíos a la autoridad incluyeron fuertes protestas en Baracoa, cacerolazos durante los apagones en Las Tunas, La Lisa y Juraguá, bloqueos en Centro Habana y pintadas alusivas a Miguel Díaz-Canel en Jagüey Grande, Unión de Reyes y Alquizar. Las redes sociales también registraron decenas de protestas y ácidas reacciones en las páginas oficiales.

En respuesta, el régimen intentó detener las insurrecciones aumentando la represión y amenazas directas a los manifestantes. Específicamente, ordenó despliegues de la policía y las Boinas Negras del Ministerio del Interior (MININT), redobló las detenciones arbitrarias y masivas, incrementó los actos de violencia y repudio y persiguió a los jóvenes protestantes, acusándolos de desobediencia y desocupación.

Ya en junio, se reportaron 671 protestas y denuncias públicas, lo que representó una leve reducción en el número de incidentes, reportando 45 sucesos menos y una disminución porcentual del 6.28%. No obstante, los manifestantes se mostraron aún más indignados y desafiantes ante la autoridad del Estado. Las denuncias de actos represivos (125), las quejas por la falta de provisión de servicios públicos (109) y la inseguridad pública (102) ocuparon los primeros lugares en la lista.

Frente a las protestas y denuncias, las represalias incluyeron arrestos masivos, persecución a activistas, artistas y religiosos, atropellos a la población en general, privaciones de la libertad y nuevas medidas de desgaste físico y psicológico para doblegar a los presos políticos y perjudicar a sus familias. Por su parte, la obsolescencia de algunas termoeléctricas y el limitado bombeo de agua, aumentaron los apagones y dejaron sin agua a miles de personas. Respecto a la inseguridad pública, aunque Miguel Díaz-Canel aseguró que en la isla no hay desapariciones y tampoco asesinatos, durante lo ocurrido del mes se registraron 21 desapariciones y 27 homicidios derivados de riñas y fiestas nocturnas.

Para julio, el OCC (2024) reportó 521 protestas y denuncias públicas, representando una reducción del 22.35% de los incidentes registrados el mes anterior. La disminución en el número de manifestaciones respondió al incremento de la ola migratoria y la intensificación de la represión gubernamental. Nuevamente, las denuncias por actos represivos (94) y los desafíos al Estado (84) lideraron el ranking. Asimismo, los territorios más afectados fueron La Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Pinar del Río y Camagüey.

En el marco del tercer aniversario del 11J, la policía política recrudeció la persecución y hostigamiento a opositores, activistas y periodistas independientes a fin de prevenir una nueva movilización masiva que desafió el *statu quo* y busqué reemplazarlo. Las autoridades recurrieron a diferentes métodos de intimidación y represión, incluyendo restricciones a la libertad de movimiento, detenciones arbitrarias, interrogatorios, interrupción personalizada de los servicios de internet y telefonía, despliegues militares y agresiones.

Incluso, personalidades del oficialismo se sumaron a las protestas y realizaron un llamado a las autoridades para que dejen de atribuir los males de la isla al bloqueo y asuman la responsabilidad de sus actos represivos y autoritarios. Asimismo, los presos políticos dieron muestras de resistencia y dignidad, instando a la población a resistir y alzar la voz. En suma, aunque la represión fue más fuerte, el legado del 11J sigue vivo.

En agosto, la policrisis que atraviesa la isla se agudizó y las demandas sociales retumbaron vigorosamente en todas las provincias y municipios del país. El OCC (2024), registró 691 protestas y denuncias públicas, lo que supuso un incremento del 24.61% respecto al mes anterior. Las quejas por las deficiencias en el sistema de salud (115), la falta de provisión de servicios públicos (111) y la inseguridad generalizada (108), reportaron un importante aumento debido a la propagación de la oropouche y el dengue, las negligencias médicas, las urgentes peticiones de visas humanitarias, el alza de los precios y las medidas restrictivas al sector privado.

Otro momento álgido volvió a reportarse en septiembre, dado que las autoridades aumentaron los apagones y la represión. El OCC (2024) identificó 855 protestas y denuncias públicas, lo que representó un incremento del 19.18% respecto al mes anterior. En línea a las tendencias registradas meses atrás, las dimensiones que más impulsaron movilizaciones masivas fueron los problemas asociados a los servicios públicos (167), la ola de violencia y la inseguridad (163) y otros problemas sociales (73) relacionados a mendicidad infantil, drogadicción y migración juvenil. Por su puesto, la represión y el

hostigamiento de los opositores, activistas, periodistas y presos políticos persistió, fragmentando y socavando el tejido social de la isla.

En octubre, el OCC (2024) reportó un aumento significativo de las protestas y denuncias públicas en relación al mes anterior, llegando a registrar 863 incidentes. Las zonas más afectadas fueron La Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo, Holguín y Camagüey. La intensificación de los problemas públicos y la insatisfacción generalizada de la población llevaron al incremento de los desafíos al Estado (157) y las denuncias de los actos de represión (138). Estas dimensiones incluyen arrestos, intimidación y hostigamiento, lo que refleja la ineficiencia del sistema para garantizar los derechos humanos y la dignidad de la población.

Aunque en noviembre el OCC (2024) registró 792 protestas y denuncias públicas, lo que supuso una disminución del 8.23% respecto al mes anterior, hubo un inédito aumento en las quejas derivadas de la desprovisión de los servicios públicos (200) y los desafíos al Estado (159). Marchas, bloqueos y manifestaciones de descontento tuvieron lugar en nueve provincias y 20 municipios de la isla. La respuesta de la autoridad fue la misma, más represión y más privaciones de la libertad.

Finalmente, en el último mes del año, el OCC (2024) documentó 760 protestas y denuncias públicas, lo que representa una reducción del 4.05% frente al mes anterior²⁵. Las 15 provincias del país y el municipio Isla de la Juventud reportaron una gran actividad en materia de protestas, movilizaciones y huelgas de hambre. En diciembre, volvieron a predominar los desafíos al Estado (150) y las denuncias por actos represivos (149). No obstante, a diferencia del mes pasado, la mayoría de las denuncias tuvieron lugar en las redes sociales, logrando una mayor impacto y viralización de los mensajes de indignación y rechazo.

²⁵ Para visualizar el registro total de protestas y denuncias públicas en lo ocurrido de 2024, vista el informe "Cuba: 760 protestas, denuncias y acciones cívicas en diciembre, 8.443 en 2024" del Observatorio Cubano de Conflictos. Disponible en: <https://observatoriocubano.com/2025/01/22/cuba-760-protestas-denuncias-y-acciones-civicas-en-diciembre-8-443-en-2024/>

Figura 21. Denuncias y protestas públicas registradas en la isla durante 2024.



Fuente: “Cuba: 760 protestas, denuncias y acciones cívicas en diciembre, 8.443 en 2024” OCC (2024).

Los actos de resistencia en redes sociales incluyen transmisiones de denuncias en vivo, posts, reacciones a medios oficialistas, declaraciones en medios independientes, memes, videos y música de protesta. Estas manifestaciones son igualmente prohibidas y reprimidas por el sistema legal y las autoridades oficiales, ya que todo acto de disidencia y oposición recibe algún tipo de retaliación.

Otros factores importantes que motivaron las manifestaciones de descontento y denuncias a las violaciones de derechos humanos tuvieron relación directa a la inseguridad alimentaria, la inflación y la agricultura (129), los apagones y la mala gestión del recurso hídrico (122) y otros problemas sociales (82). Lejos de mejorar y proyectar un mejor futuro para el nuevo año, las autoridades anunciaron que dejarían de subsidiar los productos incluidos en la libreta de abastecimiento, recrudescieron las medidas restrictivas al sector privado y ordenaron apagones de entre 20 y 24 horas diarias.

En total, el OCC registró y tipificó 8.443 protestas y denuncias públicas en lo ocurrido de 2024. El incremento y la persistencia de las movilizaciones refleja la

inconformidad y malestar generalizado de la población respecto a la precarización de la vida y la intensificación de las violaciones a los derechos y libertades de las personas. Pese a los intentos del Estado por reprimir y silenciar las protestas y muestras de descontento, la población no ha dejado de alzar su voz y reclamar el derecho a una vida digna.

Referencias Bibliográficas

- Observatorio Cubano de Conflictos. (2024). Cuba, 626 protestas en enero. *Observatorio Cubano de Conflictos. Otra Cuba Mejor Es Posible*. Obtenido de: <https://observatoriocubano.com/2024/02/02/cuba-626-protestas-en-enero/>
- Observatorio Cubano de Conflictos. (2024). Cuba, 661 protestas en febrero 2024. *Observatorio Cubano de Conflictos. Otra Cuba Mejor Es Posible*. Obtenido de: <https://observatoriocubano.com/2024/02/29/cuba-661-protestas-en-febrero-2024/>
- Observatorio Cubano de Conflictos. (2024). Cuba: 521 protestas en julio. *Observatorio Cubano de Conflictos. Otra Cuba Mejor Es Posible*. Obtenido de: <https://observatoriocubano.com/2024/08/01/cuba-521-protestas-en-julio/>
- Observatorio Cubano de Conflictos. (2024). Cuba: 633 protestas en abril. *Observatorio Cubano de Conflictos. Otra Cuba Mejor Es Posible*. Obtenido de: <https://observatoriocubano.com/2024/05/01/cuba-633-protestas-en-abril/>
- Observatorio Cubano de Conflictos. (2024). Cuba: 654 protestas en marzo. Comida, electricidad y libertad. *Observatorio Cubano de Conflictos. Otra Cuba Si Es Posible*. Obtenido de: <https://observatoriocubano.com/2024/03/31/cuba-654-protestas-en-marzo-comida-electricidad-y-libertad/>
- Observatorio Cubano de Conflictos. (2024). Cuba: 671 protestas en junio. *Observatorio Cubano de Conflictos. Otra Cuba Mejor Es Posible*. Obtenido de: <https://observatoriocubano.com/2024/07/01/cuba-671-protestas-en-junio/>
- Observatorio Cubano de Conflictos. (2024). Cuba: 691 protestas y denuncias en agosto. *Observatorio Cubano de Conflictos. Otra Cuba Mejor Es Posible*. Obtenido de:

<https://observatoriocubano.com/2024/09/02/cuba-691-protestas-y-denuncias-en-agosto/>

Observatorio Cubano de Conflictos. (2024). Cuba: 716 protestas en mayo. *Observatorio Cubano de Conflictos. Otra Cuba Mejor Es Posible*. Obtenido de:

<https://observatoriocubano.com/2024/06/03/cuba-716-protestas-en-mayo/>

Observatorio Cubano de Conflictos. (2024). Cuba: 760 protestas, denuncias y acciones cívicas en diciembre, 8.443 en 2024. *Observatorio Cubano de Conflictos. Otra Cuba Mejor Es Posible*. Obtenido de:

<https://observatoriocubano.com/2025/01/22/cuba-760-protestas-denuncias-y-acciones-civicas-en-diciembre-8-443-en-2024/>

Observatorio Cubano de Conflictos. (2024). Cuba: 792 protestas y denuncias en noviembre. *Observatorio Cubano de Conflictos. Otra Cuba Mejor Es Posible*. Obtenido de:

<https://observatoriocubano.com/2024/12/03/cuba-792-protestas-y-denuncias-en-noviembre/>

Observatorio Cubano de Conflictos. (2024). Cuba: 855 protestas y denuncias en septiembre. *Observatorio Cubano de Conflictos. Otra Cuba Mejor Es Posible*. Obtenido de:

<https://observatoriocubano.com/2024/10/01/cuba-855-protestas-y-denuncias-en-septiembre/>

Observatorio Cubano de Conflictos. (2024). Cuba: 863 denuncias, protestas y acciones cívicas en octubre. *Observatorio Cubano de Conflictos. Otra Cuba Mejor Es Posible*. Obtenido de:

<https://observatoriocubano.com/2024/11/01/cuba-863-denuncias-protestas-y-acciones-civicas-en-octubre/>

CAPÍTULO 8.

VOTAR SIN ELEGIR:

irregularidades, manipulación y represión en el sistema electoral y los mecanismos de participación política

En la isla, la participación y representación política son derechos restringidos y supeditados a la lealtad al régimen. El 26 de marzo de 2023 (26M), las autoridades instaron a la población a participar en el proceso electoral para designar a los diputados de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. El ejercicio electoral presentó irregularidades sistemáticas, patrones fraudulentos y restricciones a las libertades individuales, lo que reflejó un marcado distanciamiento entre el Estado y la sociedad.

Diversas organizaciones independientes y sociales, incluyendo el Observatorio de Derechos Electorales (ODE), la Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE) y Ciudadanos Observadores de Procesos Electorales (COPE) identificaron y documentaron diversas anomalías asociadas a la manipulación de los mecanismos de participación política, la tergiversación del voto asistido y la represión a los opositores y activistas políticos²⁶. La presión simbólica y social para votar y la imposibilidad de llegar a ocupar puestos de poder fuera de lo tradicional anulan totalmente el derecho al sufragio. En suma, Cuba tiene un sistema en el que el voto se ejerce, pero no se elige.

En lo que respecta al marco legal, el sistema político y electoral de la isla se rige por la Constitución de 2019 y la Ley Electoral 127. En teoría, las leyes garantizan el sufragio universal y la representación democrática. No obstante, el Partido Comunista de Cuba (PCC), único actor político legal, ostenta todo el poder y gestión del diseño institucional. En la práctica, las Comisiones de Candidaturas, bajo la vigilancia de organizaciones afines al PCC, seleccionan a los aspirantes

²⁶ Para visualizar la totalidad de los hallazgos sobre las irregularidades y anomalías de las elecciones legislativas del 26M en la isla, visita el "Informe de observación electoral ciudadana. Elecciones para la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba 2023" del ODE, COCUDE y COPE. Disponible en:

<https://cubaproxima.org/wp-content/uploads/2023/04/Informe-de-observacion-electoral-ciudadana.pdf>

de manera arbitraria y fraudulenta, lo que transforma el proceso en una ratificación plebiscitaria más que en una votación democrática.

En línea, las principales irregularidades legales identificadas durante el período preelectoral y las elecciones de diputados y diputadas a la Asamblea Nacional del Poder Popular incluyeron la supresión del sufragio pasivo, donde las personas no pueden postularse libremente, ya que los aspirantes son determinados por órganos partidistas. El aumento del voto asistido, mecanismo dirigido a ayudar a las personas discapacitadas a ejercer su derecho al voto, pero que ha sido manipulado para obligar a los votantes a elegir a un determinado aspirante. Por último, la ausencia de observación internacional, puesto que el régimen no admite el ingreso y la supervisión de organismos regionales y al mismo tiempo las organizaciones independientes son víctimas de persecución y hostigamiento.

Es importante mencionar que la Asamblea Nacional del Poder Popular representa el órgano supremo del poder del Estado y la voluntad del pueblo, ya que tiene la potestad legislativa y jurídica de la nación. Los dirigentes de la asamblea tienen un mandato quinquenal y la facultad de revisar y aprobar leyes, decretos y medidas fiscales. A su vez, designa al presidente y vicepresidente de la república, los integrantes del Consejo de Estado, y los miembros del Consejo Nacional Electoral.

Por su parte, el Consejo Nacional Electoral (CNE) tiene independencia y autonomía legal respecto a los otros órganos y debe responder ante la Asamblea Nacional del Poder Popular. Durante 47 años, la organización electoral oficialista ha ostentado el poder y socavado la participación real de las personas en el sistema político y electoral del país. La autoridad de dicho organismo se halla distribuida en los Consejos Electorales Provinciales (CEP) y los Consejos Electorales Municipales (CEM).

Frente a la supresión del sufragio pasivo destaca el hecho de que sólo 221 de los 470 aspirantes provenían de delegados de base, lo que representa el 47% del total de personas interesadas en representar a la población. No obstante, su selección provino de los altos mandos de la dirección partidista. El resto fue designado mediante otros mecanismos, incluyendo 114 derivados de la

Comisión de Candidaturas Nacional y 135 procedentes de las provincias. Lo anterior, demuestra que el proceso de nominación reprime la participación real y aglutina el poder en instancias no democráticas.

El modelo de aspirantes preseleccionados y preaprobados transforma el sufragio en un mero ejercicio de ratificación y no de representación genuina. De acuerdo a los resultados del informe del ODE, COCUDE y COPE (2023), la ausencia de pluralidad política y la selección vertical de los aspirantes violan los principios de universalidad, transparencia y poder popular, ya que el 76% de los diputados fueron elegidos a pesar de no tener una vinculación y apoyo directo de las bases populares. La gráfica sintetiza la dimensión no democrática del sistema en la medida que se prioriza la autoridad institucional, dejando a un lado la voluntad popular.

Figura 22. Origen geográfico de los aspirantes a diputados y diputadas de las elecciones legislativas (2023).



Fuente: "Informe de observación electoral ciudadana. Elecciones para la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba 2023" ODE, COCUDE y COPE (2023).

Ahora referente a la participación real y el voto asistido, durante el período 2017-2023, las autoridades organizaron y obligaron a la población a participar en consultas populares, referendos y votaciones legislativas, lo que derivó en un gran deterioro de la legitimidad y transparencia del sistema político. Desde las elecciones municipales en 2017, pasando por el referendo del Código de las

Familias en 2022 y hasta las elecciones de diputados y diputadas a la Asamblea Nacional del Poder Popular, se reportó una gran injerencia y represión del oficialismo a la hora de votar. Pero, al mismo tiempo, hubo una tendencia ascendente en la abstención, el voto nulo y el voto en blanco, lo que refleja diversas maneras de rechazar un modelo que limita la pluralidad y la disidencia política.

El ODE realizó la observación independiente de las mesas y procesos electorales en 33 municipios, lo que representa el 21,63% del territorio nacional, incluyendo zonas urbanas y rurales. Allí, se registró un total de 135 puntos de votación y se recolectó información relativa a tres tipos de formularios. Primero, la apertura de mesas (Tipo A, 28), que verifica los padrones, biografías de aspirantes y reglas de votación. Luego, el formato final (Tipo B, 42) en el que se registran los resultados del monitoreo de las mesas de votación. Por último, la observación y documentación de la participación (Tipo C, 26), datos obtenidos en dos momentos importantes del día de votaciones entre las 7 y 10 a.m. y las 5 y 8 p.m. Del total definido, atendiendo al ODE, COCUDE y COPE (2023), la participación fue aproximadamente del 10% de las inscripciones habilitadas, realidad que se presentó en la mayoría de los lugares de votación del país.

A nivel general, hay una gran divergencia en los datos de participación del CEN y la observación independiente. Los datos oficiales reportaron una participación del 75.9%, presentando una imagen que indica un amplio respaldo y legitimidad social. No obstante, la observación independiente registró una participación del 44.8%, un promedio significativamente menor. La discrepancia revela una notoria anomalía y tergiversación de la realidad, ya que el CEN incluyó en sus datos las votaciones realizadas fuera del horario definido y el voto asistido, métodos ilegales que inflan el porcentaje de participación.

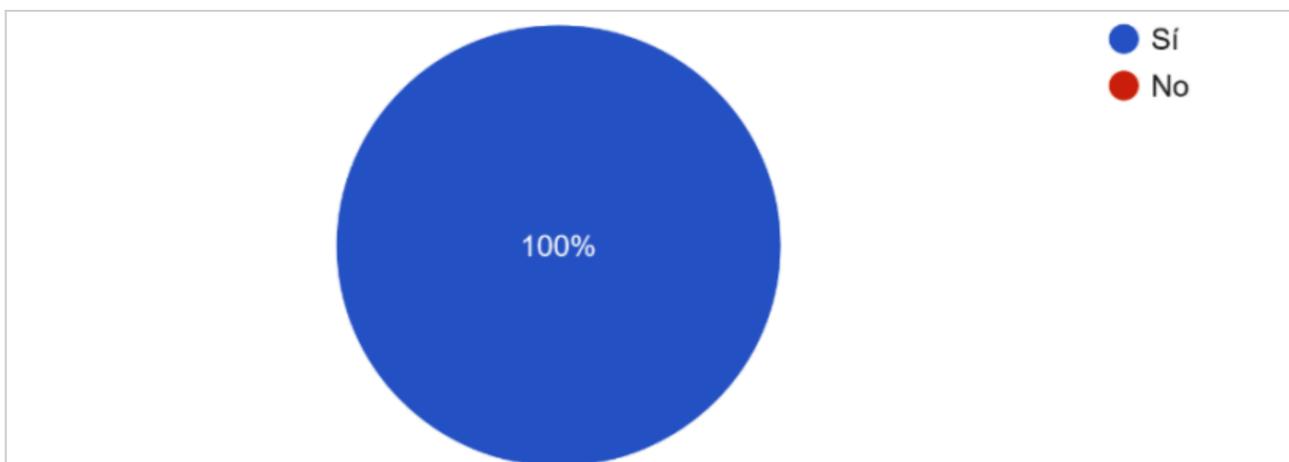
En la misma línea, los hallazgos del monitoreo independiente revelaron que el 64% de las mesas permitió votar a personas no inscritas en los padrones, vulnerando el principio de "Un Elector; Un Voto". Además, alrededor del 30% de los puntos de votación no dispuso las medidas básicas de accesibilidad para personas discapacitadas, vulnerando a un sector priorizado en la sociedad. Otro aspecto a destacar, son los incidentes reportados en el acta de votantes

por la aparición de votantes inexistentes y el plagio de votos de un gran número de votantes que no se acercaron a las urnas, lo que presupone dudas en los resultados del Sistema de Votación Ratificatoria.

A lo anterior, hay que sumarle la manipulación de los nombres inscritos y la demora en la publicación de los padrones, ya que los nombres no tenían visibilidad y no fueron publicados 30 días antes del sufragio, violando el Artículo 80.1 de la Ley Electoral. Asimismo, la observación independiente denunció la práctica de llevar las boletas a las casas de las personas para que votaran, ampliación del horario de votación, suma de votos ilegales y uso de lápiz y no del lapicero de tinta para la votación. Además, hubo interrupciones en el servicio de internet y se sacaron boletas adicionales para que las personas votaran.

De hecho, el 100 % de los encuestados afirmó haber presenciado y practicado el voto asistido, lo que sugiere un patrón de intervención y vigilancia sistemático sobre el acto individual de votar y anula la supuesta transparencia y apertura a la que alude el régimen. Referente a la población discapacitada, se reportó un uso indebido de los inmuebles arquitectónicos, ya que tenían barreras que impidieron y limitaron el acceso de las personas a las mesas, quienes perdieron su privacidad y tuvieron que votar ante la presencia de autoridades gubernamentales. Esta falta de garantías básicas se supedita a un proceso electoral totalmente represivo, intimidatorio y fraudulento desde su fase preparatoria hasta su realización.

Figura 23. ¿Se practicó el voto asistido?



Fuente: “Informe de observación electoral ciudadana. Elecciones para la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba 2023” ODE, COCUDE y COPE (2023).

El voto asistido también tuvo lugar en las redes y plataformas digitales. Por primera vez, las autoridades organizaron y adelantaron torneos electorales en las redes y los medios oficiales, ofreciendo premios tecnológicos y vacaciones pagas a las personas que más incitaran a votar. Esta práctica ilegal operó bajo el lema “Mejor Es Posible”, impactando negativamente en la autonomía y voluntad de los votantes.

Aún así, la abstención registró una tendencia ascendente y significativa, a diferencia de votaciones pasadas. El CEN reconoció una abstención del 24.1%, mientras que los observadores independientes reportaron que alcanzó el 55.2%, lo que representó un hecho inédito en el que la abstención rebasó la participación. Este dato histórico muestra que la mayoría de las personas habilitadas para votar prefirió no participar, debido al descontento, la desconfianza en el sistema, la imposibilidad real de votar y la supresión del voto de los nacionales residentes en otros países, lo que demuestra el rechazo social y la negativa del gobierno a auditar las diferencias, ratificando que el sistema prioriza la apariencia legalista sobre la transparencia democrática.

Figura 24. Promedio de participación y abstención de acuerdo a los datos oficiales y el monitoreo independiente de las elecciones del 26M en 2023.

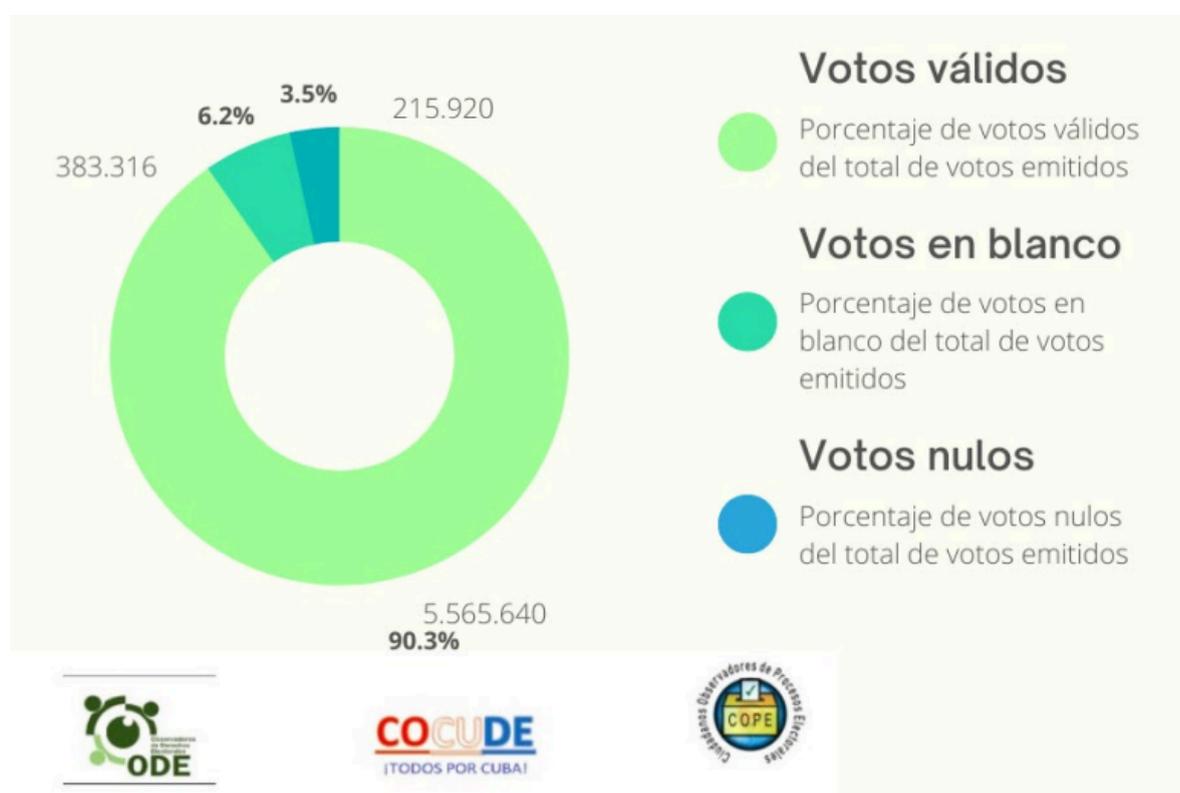


Fuente: “Informe de observación electoral ciudadana. Elecciones para la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba 2023” ODE, COCUDE y COPE (2023).

Igualmente, hay una importante diferencia entre los resultados oficiales y la observación independiente respecto a los votos válidos, votos en blanco y votos nulos de las votaciones del 26M en 2023. Los datos oficiales presentan una distribución de votos donde el 90.3% fueron declarados válidos (5,565,640), mientras que los votos en blanco (6.2%) y nulos (3.5%) representaron una minoría. Esta imagen de amplia participación y apoyo al sistema tiene una relación radicalmente opuesta a los hallazgos de la observación independiente, que reportó que el 66.1% de los votos fueron válidos, frente a los votos en blanco (22.8%) y votos nulos (11.2%) que registraron porcentajes mayores en forma de indignación y rechazo al modelo.

La discrepancia mencionada en los votos válidos, votos en blanco y votos nulos, sugiere graves irregularidades en el recuento oficial, relacionadas a la manipulación de actas y la inclusión de votos fraudulentos. Estas irregularidades, sumadas a las brechas del 31% en participación (75.9% oficial vs. 44.8% observado) y del 24% en votos válidos (90.3% oficial vs. 66.1% observado), reflejan un patrón sistemático de opacidad que invalida la validez de los resultados oficiales. Por todo lo anterior, se considera que el sufragio del 26M ha sido el día electoral que más irregularidades y anomalías registró en la isla desde la revolución hasta la actualidad.

Figura 25. Votos válidos, votos en blanco y votos nulos según los datos oficiales de las elecciones del 26M en 2023



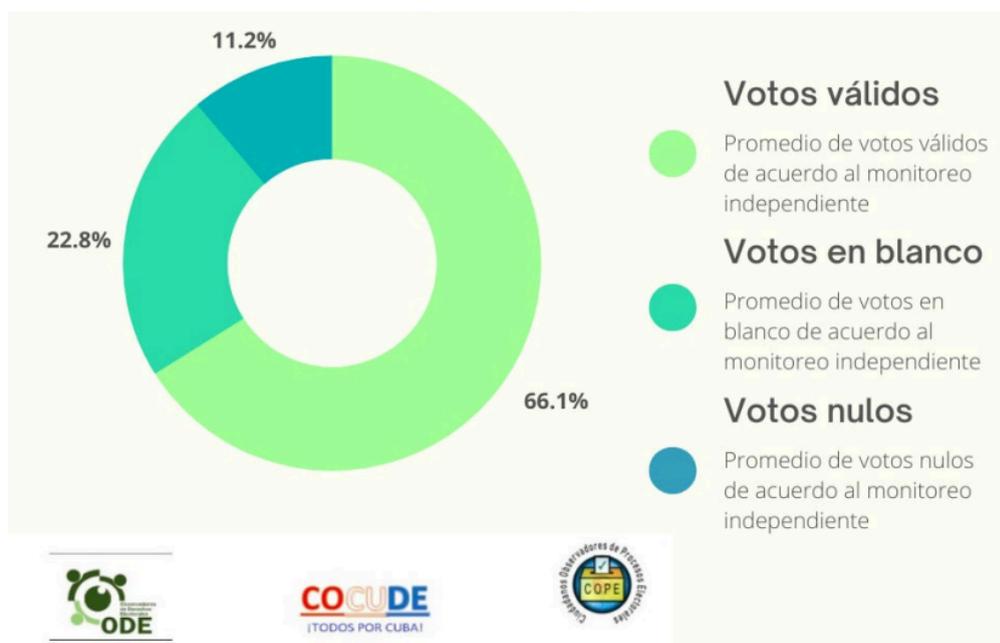
Fuente: “Informe de observación electoral ciudadana. Elecciones para la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba 2023” ODE, COCUDE y COPE (2023).

Por último, respecto a los observadores y organizaciones independientes, resaltan las restricciones, persecución y hostigamiento de las que fueron objeto, las violaciones a los tratados internacionales que demandan sufragios universales, libres y pluralistas y las reacciones anti oficialismo.

Al igual que en ocasiones anteriores, durante el domingo previo a las votaciones en el que tuvieron lugar las pruebas dinámicas para validar la preparación de todos los actores y factores involucrados en el 26M, el ODE, COCUDE y COPE (2023) advirtieron que las inspecciones sólo se realizaron en el 70% de las mesas habilitadas para votar, ya que fue un ejercicio restringido a observadores independientes y a la sociedad.

Incluso, en algunos lugares, se reportó la presencia de patrullas de policía y autoridades locales del Partido Comunista de Cuba (PCC), tendencia que se mantiene debido a la falta de información precisa sobre la realización de las pruebas y los parámetros de selección del personal que participa en el proceso. Asimismo, el 95% de los observadores denunció represión a activistas y periodistas que pretendían monitorear el proceso electoral.

Figura 26. Votos válidos, votos en blanco y votos nulos según los datos del monitoreo independiente de las elecciones del 26M en 2023



Fuente: “Informe de observación electoral ciudadana. Elecciones para la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba 2023” ODE, COCUDE y COPE (2023).

Otras formas de intimidación y agresión incluyeron la detención de miembros de la COPE para impedirles que realizaran la observación de las mesas, amenazas a opositores por parte de la seguridad del Estado, prohibición para tomar registros fotográficos y acceder al Padrón Electoral y obligación de los trabajadores públicas a votar.

Las limitaciones anteriores violan varios tratados internacionales suscritos por el Estado y ponen en vilo la sostenibilidad del sistema político y electoral del país. Algunos de los más importantes son el Pacto de Derechos Civiles y Políticos de la ONU y el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación de la Unión Europea. La vulneración de dichos tratados internacionales limita los derechos de asociación, opinión, manifestación y participación en los asuntos políticos de todas las personas que no le deben lealtad al régimen y que tampoco pueden acudir a instancias judiciales para exigir la restitución de sus derechos.

A pesar de la dura represión y persecución, durante el proceso electoral se activaron dos iniciativas reactivas que instaron a la población a defender sus derechos y exigir la transición democrática del país. Una operó bajo el lema “Cuba dice no a la dictadura. Yo no voto” y otra bajo la referencia “La abstención es tu voz”. Ambos mensajes se difundieron en redes sociales y voz a voz, mientras que el régimen organizó y amplificó en medios oficiales el “Voto Unido” y la ratificación de todas sus aspirantes.

La acumulación de anomalías, desde la inflación artificial del porcentaje de participación hasta la opresión y detención arbitraria de los observadores, reflejan que las instituciones políticas y electorales son instrumentos de vigilancia y manipulación. Los datos independientes, a diferencia de los oficiales, visibilizan y reflejan un modelo vertical donde la voluntad popular queda supeditada a los intereses del partido.

Referencias Bibliográficas

Observatorio de Derechos Electorales (ODE), Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE) & Ciudadanos Observadores de Procesos Electorales (COPE). (2023). Informe de observación electoral ciudadana. Elecciones para la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba 2023. *Observatorio de Derechos Electorales*.
Obtenido de:
<https://cubaproxima.org/wp-content/uploads/2023/04/Informe-de-observacion-electoral-ciudadana.pdf>

CAPÍTULO 9.

MALA GESTIÓN, HOSTIGAMIENTO Y OPACIDAD INTERNACIONAL:

radiografía del deterioro legislativo y social en la isla

Durante el año 2024, hubo un gran deterioro de los derechos políticos y sociales de la población, registrando un patrón de represión gubernamental que busca acallar la disidencia y limitar el ejercicio de las libertades básicas. Específicamente, la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y el Consejo de Estado perpetúan un sistema que viola los derechos humanos mediante la ausencia de pluralismo político, la opresión a medios independientes y la persecución de la protesta pacífica. Todo lo anterior tiene lugar en medio de una aguda crisis humanitaria que afecta a los grupos más vulnerables y deteriora el tejido social de la isla.

En materia legislativa, los dos primeros meses del año, atendiendo al Observatorio Legislativo de Cuba (2024), destacaron por falta de acuerdos y aprobación de nuevas leyes. No obstante, se publicaron disposiciones relevantes, incluyendo el Decreto-Ley 81, que regula las labores de las personas privadas de libertad, garantizando en el papel los derechos básicos a la remuneración y el trabajo digno. En general, se ajustó el tiempo del período legislativo, posponiendo hasta 2028 la aprobación de leyes importantes en relación los temas de transparencia y migración, lo que demuestra una planificación discrecional y altamente manipulable.

Particularmente, la adopción de la postergación indefinida de leyes sobre transparencia y acceso a información pública (Artículo 19 PIDCP) reflejan una política deliberada de opacidad que impide a los observadores independientes y la sociedad monitorear la recaudación y el uso de recursos públicos. Esta omisión refuerza la arbitrariedad gubernamental, favoreciendo la malversación del presupuesto nacional y las redes de nepotismo. A su vez, limita gravemente la posibilidad de participación informada y agudiza la falta de garantías democráticas en la isla.

Respecto a la diplomacia parlamentaria, la ANPP mantuvo un ritmo intenso de reuniones internacionales. Por un lado, el presidente Esteban Lazo Hernández de la ANPP realizó una gira por África, visitando Namibia, Sudáfrica y Angola, donde abordó temas de articulación parlamentaria y la situación de los médicos secuestrados en Kenia. Por otro lado, la vicepresidenta Ana María Mari Machado de la ANPP visitó a representantes en España, México y Hungría, a fin de mejorar los vínculos bilaterales y obtener legitimidad global. Incluso, aprobaron un acuerdo de ayuda mutua junto a Hungría para impulsar las relaciones interparlamentarias.

En el ámbito interno, el régimen dispuso medidas macroeconómicas para reducir las distorsiones del mercado, incluyendo aumentos generalizados de los precios que afectaron directamente a la población más vulnerable. Paralelamente, la ANPP inició procesos de fiscalización al Ministerio de la Industria Alimentaria y al Ministerio de Comercio Interior, en respuesta a la difícil situación en el acceso y la disponibilidad de alimentos. Otro aspecto relevante fue la destitución de altos funcionarios, por ejemplo, el viceprimer ministro Alejandro Gil Fernández y la ministra de Ciencia Elba Rosa Pérez Montoya, lo que refleja los ajustes dentro del gabinete.

Finalmente, en las visitas parlamentarias a Granma y Guantánamo se observó que las políticas gubernamentales violan los derechos mencionados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de alimentación (Artículo 11) y los derechos a de salud (Artículo 12), documentando los reportes de desnutrición infantil y la falta de medicamentos vitales para las patologías de base y trastornos gastrointestinales.

Entre marzo y abril, atendiendo al OLC (2024), se realizó la visita parlamentaria a la provincia de Sancti Spíritus, insistiendo en la necesidad de acatar los planes físicos de producción y aumentar la vigilancia interna de los recursos, debido a la difícil situación macroeconómica de la isla. En el ámbito electoral, se eligió el gobernador y vicegobernador de diversas provincias, incluyendo Matanzas, Villa Clara y Santiago de Cuba. Asimismo, se adelantaron actividades parlamentarias para aportar a la organización y fortalecer los programas de producción de alimentos en la isla.

Pero, a pesar de las visitas a provincias y la verificación de acuerdos adoptados previamente, la situación real que viven las provincias gira alrededor de la pobreza y la agudización de la inseguridad alimentaria y los apagones. De hecho, en el territorio de Mayabeque se registra un gran déficit diario del recurso. Otras zonas, han registrados interrupciones mensuales del servicio.

En el marco de las delegaciones permanentes de la ANPP, se presentó la planeación y ruta de implementación del proceso de descentralización municipal, no obstante, la Comisión de Asuntos Económicos no ha avanzado lo suficiente para poner en marcha el proceso de descentralización y brindar mayor autonomía a los territorios. Otra temática importante, versó sobre la Ley de Soberanía Alimentaria (Ley N° 148), debido a las limitaciones y precariedad del suministro de alimentos que recibe la población. En suma, respecto al déficit fiscal y la falta de provisión de servicios públicos, el OLC (2024) ha atendido 21.300 quejas y 7.856 peticiones, lo que demuestra la difícil situación que viven los habitantes de la isla, quienes no disponen de mecanismos de rendición y transparencias gubernamental para manifestar sus demandas.

Nuevamente, la ANPP intensificó su agenda internacional para legitimarse a nivel doméstico y en la arena internacional, ignorando sus obligaciones internas. El presidente Esteban Lazo Hernández visitó a los representantes de China, Vietnam y Bielorrusia, países que respaldan al régimen incondicionalmente, a pesar de que viole derechos humanos y las garantías mínimas de una vida digna. En dichas reuniones, las partes llegaron a acuerdos de asistencia mutua, priorizando los intereses geopolíticos sobre las necesidades de la población. Por su parte, la vicepresidenta Ana María Mari Machado intervino en la Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) para denunciar el bloqueo norteamericano, apelando a un discurso victimizante y generando distracción ante la policrisis que atraviesa la isla.

En el periodo mayo – junio, tuvo lugar el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la ANPP, reducido a un solo día de debate, lo que demuestra que fue una parafernalia y no un acto deliberativo (OLC, 2024). Esta decisión viola el derecho a la participación política genuina, ya que los diputados, en su mayoría militantes del Partido Comunista de Cuba (PCC), no debaten los proyectos de ley, limitándose a ajustes reglamentarios y nula oposición. Al mismo tiempo, las visitas parlamentarias a Holguín y Villa Clara documentaron graves déficits en la

producción de alimentos, la disponibilidad de agua y la oferta de transporte, pero las respuestas se limitaron a advertencias burocráticas, dejando a un lado iniciativas y políticas públicas viables para garantizar los derechos básicos de las personas.

En materia de política internacional, aprovechando la visita de la vicepresidenta del Consejo de la Federación Rusa Inna Svyatenko y del representante de la República Popular China Ma Hui, se llegaron a acuerdos de asistencia mutua para la provisión del servicio energético y la seguridad pública. Estos pactos omiten toda mención a derechos humanos y fortalecen la dependencia tecnológica y militar de la isla. Mientras tanto, a nivel nacional, la ley de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) negó personalidad jurídica a medios independientes y definió que la prensa debe defender el modelo socialista, por lo tanto, los periodistas gubernamentales deben solicitar información textual al régimen y pueden obtener respuestas negativas sin recibir justificación.

A mitad de año, durante los meses de junio y julio, la ANPP notificó a la provincia de Artemisa que rendiría informe en diciembre, pero sin mecanismos verificables de monitoreo y resultados. Mientras tanto, persistió la inseguridad alimentaria y sanitaria debido al recrudecimiento de los brotes de dengue, la acumulación de basura y la limitada disponibilidad de agua potable. Fiscalizaciones a diversos órganos, incluyendo el Instituto de Recursos Hidráulicos transfieren las responsabilidades y no resuelven la deficiencia hídrica que afecta a más del 60% de la población.

Igual que en ocasiones anteriores, hay un intento por reforzar las alianzas internacionales y obtener el apoyo de los regímenes autoritarios a nivel global. La visita del presidente de la Duma Estatal, Vyacheslav Volodin, buscó aumentar la asistencia en materia de energía y turismo, pero supeditada al apoyo incondicional a la invasión a Ucrania. En la misma línea, durante las reuniones del régimen y los representantes internacionales, las autoridades aprobaron nuevos paquetes de medidas macroeconómicas, pero dejando a un lado la apertura política. Además, Cuba y Bielorrusia suscribieron un acuerdo relativo a la protección de información gubernamental, mecanismo típico de Estados represores para perseguir y hostigar al periodismo independiente.

En el informe del periodo septiembre – octubre, el OLC (2024), registró el agravamiento de la policrisis debido a la inseguridad alimentaria y los apagones diarios que llegaron a durar hasta 12 horas en la mayoría de las provincias de la isla, afectando principalmente a La Habana, Santiago de Cuba y Matanzas. El gobierno justificó la mala gestión de los recursos bajo la luz del bloqueo norteamericano, pero los verdaderos orígenes del problema tienen relación directa a la obsolescencia de la red, la inseguridad sanitaria, el aumento de los brotes de dengue y zika en ocho provincias a raíz de la acumulación de basura, el racionamiento de alimentos y el desabastecimiento de medicamentos básicos. A lo anterior, se suma la persistencia de las protestas y denuncias públicas que llevaron al incremento de las detenciones arbitrarias, dejando un saldo superior a 150 activistas y periodistas independientes arrestados bajo los nuevos decretos-leyes, al tiempo que las manifestaciones en Holguín y Artemisa derivadas de las interrupciones en el recurso hídrico fueron dispersadas bajo violencia policial.

De igual manera, las nuevas restricciones al sector privado, incluyendo las restricciones a las ventas de productos importados y las limitaciones a la libertad de asociación, han disminuido la productividad y deteriorado las utilidades de las MiPymes y miles de trabajadores. Esto se agrava dada la dolarización parcial del país, la devaluación del 230% de la moneda nacional y la obligación a usar la Moneda Libremente Convertible (MLC) para adquirir bienes y alimentos de primera necesidad

A nivel parlamentario, la mayoría de las leyes fueron aprobadas en menos de 72 horas, aunque no hubo un debate real. Por ejemplo, la Ley de Transparencia, que indulta al Estado a rendir informes sobre la gestión administrativa y financiera, la Ley de Ciudadanía donde se revoca la nacionalidad a opositores y el “Paquetazo” que afecta al sector privado, prohibiendo a las personas tener negocios propios en 32 rubros, incluyendo salud, mercado mayorista y turismo. Por último, destacó el viaje del presidente de la ANPP, Esteban Lazo Hernández, a Moscú para firmar acuerdos energéticos y ratificar el apoyo de la isla a la invasión a Ucrania ante la ONU.

Ante el panorama presentado, el OLC (2024) pronosticó una migración masiva en la que aproximadamente 250.000 personas abandonarían la isla al finalizar

el año y una posible intervención militar en sectores de vital importancia, por ejemplo, agricultura, transporte y vivienda.

La ANPP priorizó la diplomacia parlamentaria a fin de proyectar una imagen positiva del país y generar influencia política, alineándose a los intereses del Partido Comunista de Cuba (PCC). A su vez, la opacidad en la agenda legislativa, las modificaciones en los gabinetes y el aplazamiento de la aprobación de importantes leyes socavan la transparencia y legitimidad del sistema. En línea, los sufragios legislativos fueron meros rituales de designación unilateral, negando el derecho a la participación política libre y auténtica. Además, las nuevas leyes transforman la disidencia política y la persecución en política de Estado. Por último, las visitas a las provincias reafirman los problemas no resueltos y la urgencia humanitaria que vive la isla, incluyendo el desabastecimiento de alimentos, medicamentos y demás servicios básicos, lo que demanda respuestas integrales más allá de la ideología imperante.

Referencias Bibliográficas

- Observatorio Legislativo de Cuba. (2024). Informe bimensual del Observatorio Legislativo de Cuba: Enero-febrero de 2024. *DemoAmlat*. Obtenido de: <https://repositorio.4metrica.org/bitstream/handle/001/264/Informe-enero-febrero-2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Observatorio Legislativo de Cuba. (2024). Informe bimensual del Observatorio Legislativo de Cuba: Junio-julio de 2024. *DemoAmlat*. Obtenido de: <https://repositorio.4metrica.org/bitstream/handle/001/267/Informe-bimensual-del-Observatorio-Legislativo-de-Cuba-junio-julio-de-2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Observatorio Legislativo de Cuba. (2024). Informe bimensual del Observatorio Legislativo de Cuba: Marzo-abril de 2024. *DemoAmlat*. Obtenido de: <https://repositorio.4metrica.org/bitstream/handle/001/265/Informe-marzo-abril-2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Observatorio Legislativo de Cuba. (2024). Informe bimensual del Observatorio Legislativo de Cuba: Mayo-junio de 2024. *DemoAmlat*. Obtenido de: <https://repositorio.4metrica.org/bits>

tream/handle/001/266/Informe-bimensual-del-Observatorio-Legislativo-de-Cuba-mayo-junio-de-2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Observatorio Legislativo de Cuba. (2024). Informe bimensual del Observatorio Legislativo de Cuba: Septiembre-octubre de 2024. *DemoAmlat*. Obtenido de: <https://repositorio.4metrica.org/bitstream/handle/001/268/Informe-bimensual-del-Observatorio-Legislativo-de-Cuba-septiembre-octubre-de-2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CAPÍTULO 10.

LA LIBERTAD ACADÉMICA Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA BAJO AMENAZA

represión, adoctrinamiento y degradación del tejido intelectual en la isla

Históricamente, los profesores, activistas y jóvenes universitarios han visto vulnerado su derecho a libertad de pensamiento y opinión. Algunas de las formas de represión y vigilancia ideológica más recurrentes son el adoctrinamiento, los despidos justificados y las limitaciones a la autonomía universitaria. A lo que se suma el deterioro del sistema educativo debido al déficit del personal docente, la obsolescencia de la infraestructura, los patrones de abuso y acoso escolar y la entrega de títulos honoríficos a represores y agentes del Estado.

Incluso, el marco legislativo y las políticas educativas respaldan el uso de la intimidación y la fuerza para oprimir a los intelectuales y socavar la pluralidad de voces. Además, a pesar del deterioro del sistema educativo y el hostigamiento permanente a los intelectuales, el régimen sigue proyectando una imagen positiva y progresista del sistema en plataformas regionales y globales. De tal modo, el régimen oculta deliberadamente las graves restricciones a la libertad académica, la represión ideológica y el déficit educativo que impera en la isla.

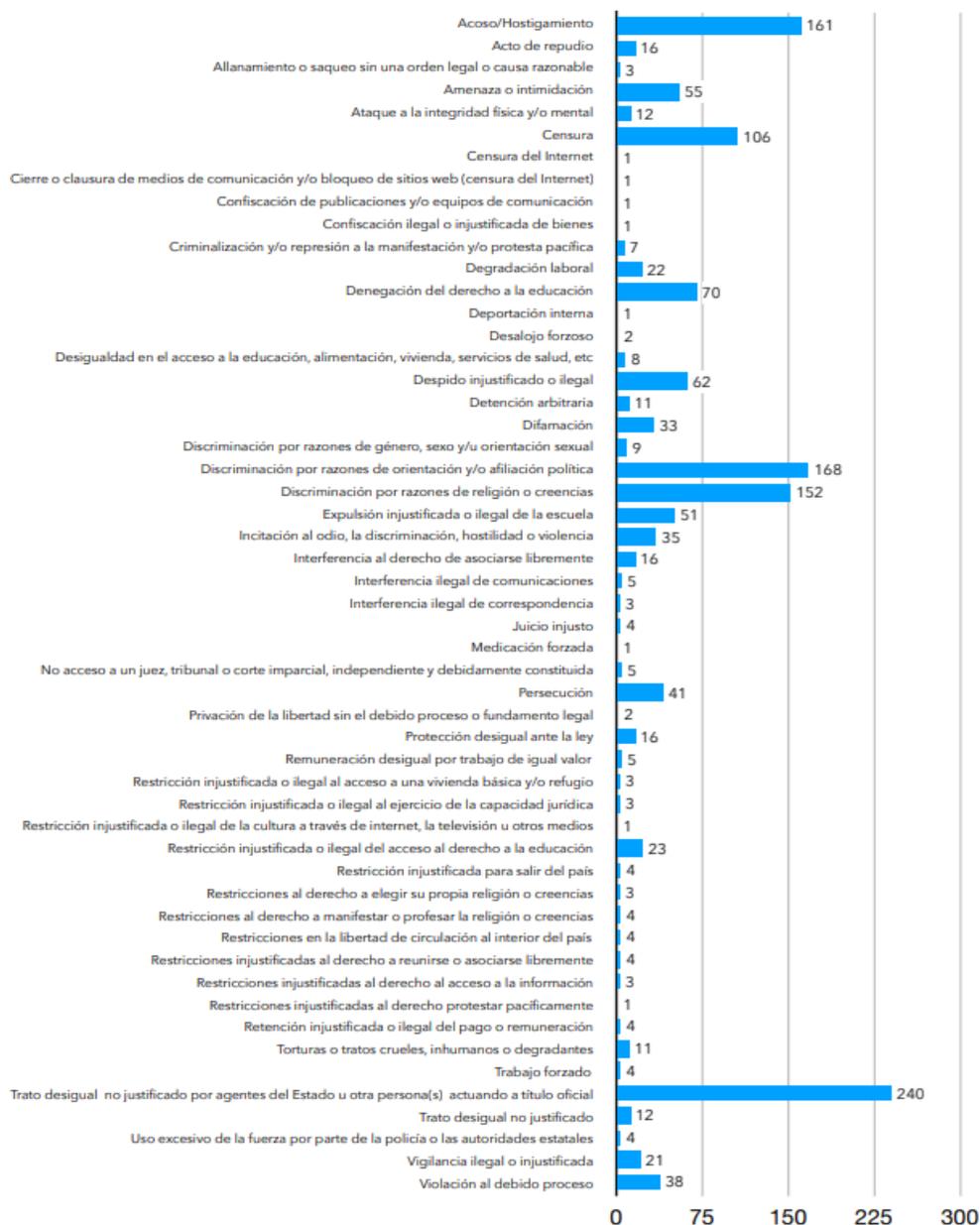
Hasta la fecha, atendiendo al Informe N° 46 del Observatorio de Libertad Académica, se han registrado 126 incidentes de violaciones a la libertad académica y la autonomía universitaria en la isla²⁷. Los tipos de incidentes más documentado y ocurrentes que han denunciado los intelectuales son el trato desigual no justificado de los agentes del Estado (240), la discriminación por razones de orientación y afiliación política (168), el acoso y hostigamiento (161), la discriminación religiosa (152) y la censura (106). Otros actos de intimidación y represión incluyen la denegación del derecho a la educación, los despidos

²⁷ Para más información sobre los incidentes de las restricciones a la libertad académica y la represión a intelectuales, visita el informe "Internacionalización de la represión académica cubana. Ni diplomacia, ni convenios" del Observatorio de Libertad Académica. Disponible en: https://www.olacademica.org/files/ugd/8fd94b_068ebfda594d42ca83c21d03b359830a.pdf

injustificados, las amenazas, la violación al debido proceso, la difamación y los actos de repudio.

En 2024, varios testimonios ilustraron la magnitud de los incidentes y las afectaciones a la vida académica, profesional y personal de las víctimas. Por ejemplo, José Luis Tan Estrada fue despedido de su puesto de profesor bajo pretextos políticos y sufrió amenazas y desapariciones forzosas por denunciar la situación que atraviesa la isla en su blog y medios independientes. Igualmente, la académica Alina López fue interceptada por la policía mientras se dirigía a La Habana para participar en una protesta, allí fue sometida al método de tortura denominado "Patrulla-horno", la falta de aire y la exposición al sol le generó traumas y malestar físico. Por su parte, Jenny Pantoja, historiadora y académica de la Universidad de La Habana, recibió amenazas en represalia a su activismo y participación en protestas pacíficas.

Figura 27. Tipos de incidentes que restringen y vetan la libertad académica en la isla (2024).



Fuente: "Informe No. 46. Internacionalización de la represión académica cubana. Ni diplomacia, ni convenios" OLA (2024).

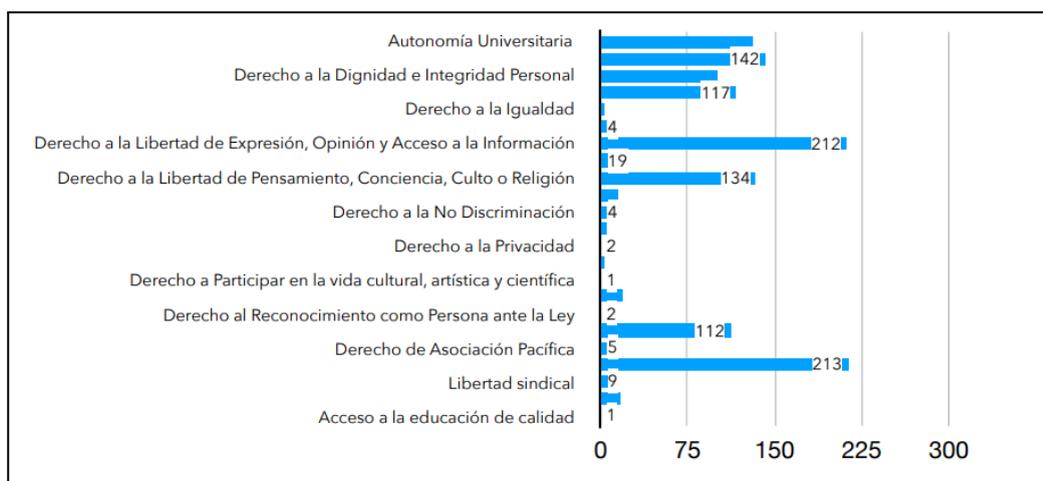
El OLA (2024) también denunció la represión y detenciones arbitrarias de un gran número de docentes y profesionales, quienes han sido víctimas de intimidación y persecución tras las protestas del 11J. Asimismo, más de un millar de personas, incluyendo maestros y estudiantes, han sido sentenciados a más de dos décadas de prisión bajo descargos de desacato, atentado, sabotaje

y sedición, lo que representa un intento desesperado y sistemático del régimen para disuadir futuras manifestaciones y mantener sometida a la academia.

Entre los incidentes más visibilizados y preocupantes resaltan el caso de César Delgado, quién junto a otros docentes, Odrey Rodríguez, Félix Navarro y Samuel Pupo, fue detenido arbitrariamente en la provincia de Matanzas. En la misma línea, el observatorio denunció la injusta privación de la libertad de los maestros Harlen Oropesa, Pedro Sánchez, Marlon Batista y Ángel Véliz, a pesar de su amplia y destacada trayectoria académica y profesional. Por lo tanto, las organizaciones y académicos independientes han hecho un llamado urgente al respeto a las solicitudes de amnistía y la liberación inmediata de los presos políticos, ya que dicha situación agrava los déficits del sistema educativo y deja en vilo a la profesionalización de las próximas generaciones.

Pero las violaciones no se limitan a la represión y las detenciones injustificadas, ya que afectan todos los ámbitos de la vida profesional y humana. De acuerdo a los registros y mediciones del OLA (2024), los derechos que más se vulneran en el ámbito educativo son la libertad de opinión y expresión (212), el derecho de asociación pacífica (213), la autonomía universitaria (142), la libertad de pensamiento y religión (134) y el derecho a la igualdad (117). Esto demuestra que los derechos vulnerados van más allá del aula, permeando los procesos de aprendizaje y la vida diaria de las personas.

Figura 28. Derechos violados en los incidentes que restringen y vetan la libertad académica en la isla (2024).



Fuente: "Informe No. 46. Internacionalización de la represión académica cubana. Ni diplomacia, ni convenios" OLA (2024).

En línea, las principales razones que han llevado a la insostenibilidad y precarización del sistema educativo en la isla incluyen la falta de plata docente, la infraestructura deficitaria y el adoctrinamiento. El OLA (2024) registró un déficit total de 24.000 maestros alrededor del país, el deterioro total de la mayoría de la infraestructura educativa debido a los apagones y la falta de agua potable y la interrupción de los procesos de aprendizaje²⁸. De hecho, los requisitos de admisión a las universidades y los planes de estudio de todos los niveles de escolaridad quedan supeditados a la ideología y órdenes del régimen.

Asimismo, la imposibilidad de adquirir alimentos, libros y uniformes, incluso en el mercado negro, ha llevado al aumento de la deserción escolar, el trabajo y la mendicidad infantil. Frente a inseguridad alimentaria, la malversación de los recursos del programa de distribución de suplementos multinutricionales, denominado “Chispitas para Crecer” y dirigido a niños entre 6 y 24 meses en regiones rurales, ha agudizado la desnutrición infantil y vulnerado el derecho al desarrollo y bienestar de los menores. Respecto al trabajo informal y la mendicidad infantil, los niños y adolescentes no solo ven frustrado su proceso de aprendizaje, sino que también quedan a merced de los problemas de drogadicción, principalmente de las sustancias Alprazolam y los psicofármacos, lo que deteriora su salud física y mental.

Otra problemática, igualmente preocupante, gira alrededor de los abusos y acosos sistemáticos de los que son víctimas los menores y jóvenes universitarios en la isla. Así lo ilustra el testimonio de Lorena Rosales, adolescente de 14 años, quién sufrió acoso escolar debido a la sentencia de su padre Lorenzo Rosales, preso político. Por su parte, el Ministerio de Educación no ha tomado ninguna medida que reivindique y repare los derechos de las víctimas, limitándose a otorgar títulos honoríficos a los represores y agentes del Estado.

En diversas ocasiones, el OLA ha denunciado los títulos y reconocimientos realizados a los dirigentes y opresores del Partido Comunista de Cuba (PCC),

²⁸ Para más detalles sobre las violaciones a los derechos de los intelectuales, profesores, jóvenes universitarios y estudiantes de primaria y secundaria, visite el informe “El Estado de la libertad académica en Cuba durante el año 2024” del Observatorio de Libertad Académica. Disponible en: https://www.olacademica.org/files/ugd/8fd94b_2ddacc117ae54131abf909e47bbe3610.pdf

dado que instrumentalizan y violentan la moral de los intelectuales²⁹. Por ejemplo, Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), recibió un Doctorado Honoris Causa por la Universidad “Camilo Cienfuegos” de Matanzas, a pesar de no tener los méritos investigativos y académicos para obtener el título. De igual modo, Abel Prieto, presidente de la Casa de las Américas, recibió el título de Doctor Honoris Causa en Ciencias Filológicas por la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, lo que refleja la priorización de los intereses diplomáticos y políticos en la isla. Por último, destaca el rechazo a la inclusión de la rectora Miriam Nicado en el Instituto Cervantes de Madrid-España y la Caja de las Letras, dado su papel en la represión y censura académica.

La persecución y vulneración sistemática del derecho a la educación y el trabajo de los directivos y docentes se replica en todas las provincias y zonas rurales de la isla. No obstante, las zonas más afectadas son La Habana (62), Camagüey (15), Villa Clara (12) y Pinar del Río (8). Esto se debe en gran medida a la represión y los déficits que registran la Universidad de La Habana, la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (UCLV), la Universidad de Oriente (UO) y la Universidad de Camagüey (UC). La distribución geográfica de los incidentes demuestra que la mayoría de las violaciones provienen de las instituciones oficiales que, lejos de garantizar los derechos de los intelectuales, actúan de manera arbitraria y represiva.

Figura 29. Distribución geográfica de los incidentes que restringen y vetan la libertad académica en la isla (2024).



²⁹ Para visualizar las investigaciones y testimonios sobre las irregularidades en el otorgamiento de títulos y reconocimientos a intelectuales, visite las notas de prensa 188 y 191 del Observatorio de Libertad Académica. Disponibles en: <https://www.olacademica.org/nota-de-prensa-188> y <https://www.olacademica.org/nota-de-prensa-191>

Fuente: “Informe No. 46. Internacionalización de la represión académica cubana. Ni diplomacia, ni convenios” OLA (2024).

En materia legislativa, el OLA (2024) ha detectado diversas anomalías y disposiciones autoritarias en las leyes, decretos y políticas educativas. Algunas de las que generan mayor preocupación y alerta son la Constitución de 2019, la Ley 162/2023 de Comunicación Social, y las resoluciones del Ministerio de Educación. La Constitución de 2019 presenta una redacción más ambigua y superficial, pero, al igual que la Constitución de 1967, mantiene la vigilancia y dominio total del Estado sobre el sistema educativo.

Por su parte, la Ley 162/2023 de “Comunicación Social” representa una amenaza para las libertades de los intelectuales y menores, ya que recrudece la defensa de los postulados ideológicos del régimen y el PCC. La ley perjudica gravemente la autonomía universitaria y la libertad de opinión y pensamiento, ya que limita el acceso a la información y la veeduría social. Lo anterior, ayudó a reactivar los resortes represivos legales y extralegales del régimen.

Entre los reglamentos relacionados a la disciplina y las responsabilidades de los maestros y jóvenes universitarios que adoptó el Ministerio de Educación, se incluyen al menos tres importantes y perjudiciales para el tejido intelectual de la isla. La Resolución 315/2006 y el Decreto 326/2014 que abordan la disciplina laboral y la lealtad al régimen, la Resolución 289/2019 que refuerza la responsabilidad de las universidades en el adoctrinamiento y profesionalización de los jóvenes y la Resolución 145/2023 que define los parámetros de la evaluación de los directivos y docentes universitarios, incorporando aspectos ideológicos y políticos. Dichas medidas y resoluciones buscan alinear a las próximas generaciones a los intereses, ideales y valores de la ANPP y el PCC.

Adicionalmente, el análisis de los discursos y políticas impulsadas por Fidel Castro, presentado en los informes 38 al 46 del OLA (2024), reflejan un proceso sistemático de homogeneización ideológica y autocensura social, bajo el propósito de sustituir la educación por el adoctrinamiento y la ideología socialista³⁰. Desde la década de 1960, se desterró a los jóvenes “No

³⁰ Para obtener una visión detallada de los sucesos documentados en los informes 38 al 46 relativos a la represión y proyección internacional del régimen, visite el repositorio oficial del Observatorio de Libertad Académica. Disponible en: <https://www.olacademica.org/>

revolucionarios” y se promovió un modelo educativo militarizado, dando paso a la apertura de Unidades Militares de Ayuda a la Producción y destacamentos pedagógicos, todos diseñados para formar al llamado “Hombre nuevo”.

La implementación de manuales soviéticos y métodos basados en los modelos del intelectual Makárenko, marcaron el inicio de una pedagogía orientada a la obediencia política y la fidelización al régimen. El país se transformó en una gran fortaleza represiva, transformando instituciones educativas y religiosas en lugares militarizados. Esta tendencia operó bajo el principio de que la universidad y la revolución iban de la mano, lo que justificó la marginación de intelectuales, profesores y estudiantes no alineados al régimen.

Ahora, referente a la proyección internacional, el régimen ha realizado varios acuerdos y visitas internacionales para legitimar el sistema educativo de la isla y ser un modelo a seguir. Pero la realidad dista mucho del discurso oficial y propagandístico, el OLA denunció varias situaciones de aquiescencia internacional, incluyendo el XIV Congreso Internacional de Educación Superior que no abordó la falta de libertades académicas en la isla, la vigencia de aproximadamente 100 tratados internacionales que ocultan la explotación laboral de los directivos y docentes y la III Conferencia Regional de Educación Superior que destacó la explotación de los maestros en las misiones que realizan en otros países. En materia de visitas y relacionamiento público, resalta la visita de la Unión Europea al Instituto Superior de Arte que avaló y minimizó la represión académica, la participación de Cuba en la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP) y la organización de la Escuela Internacional de Verano y el Foro Internacional de CLACSO, ya que son plataformas de ideologización y propaganda. Estas sinergias autoritarias y violadoras de derechos humanos refuerzan los intereses geopolíticos y la restricción a la libertad académica.

El OLA ha denunciado dichas prácticas y parafernalia oficialista ante diversos organismos internacionales, buscando visibilizar las violaciones de derechos humanos y presionar la transición hacia un modelo educativo libre de represión y censura. Por ejemplo, la Relatoría de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) incluyó el reporte del OLA en su informe sobre el Derecho a la Educación 2024. Al tiempo, el OLA presentó un informe ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) sobre

la situación de derechos de mujeres y niñas en la educación. Incluso, se denunció la participación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en audiencias sobre libertad académica, poniendo en duda su imparcialidad y gestión educativa.

En todos los hallazgos, registros, hechos y testimonios se muestra un patrón de represión y precarización que afecta a intelectuales, docentes, jóvenes y niños. Asimismo, hay un notorio retroceso en las libertades académicas y un aumento en la represión legal de la autonomía universitaria. Finalmente, la instrumentalización de la educación y la persecución de la disidencia académica refuerzan un sistema autoritario que niega el pensamiento crítico, acalla las voces divergentes y perpetúa la vulneración sistemática del tejido intelectual de la isla.

Referencias Bibliográficas

Observatorio de Libertad Académica. (2024). El estado de la libertad académica en Cuba durante el año 2024. *OLA*. Obtenido de:
https://www.olacademica.org/_files/ugd/8fd94b_2ddacc117ae54131abf909e47bbe3610.pdf

Observatorio de Libertad Académica. (2024). Informe No. 46. Internacionalización de la represión académica cubana. Ni diplomacia, ni convenios. *OLA*. Obtenido de:
https://www.olacademic.org/_files/ugd/8fd94b_068ebfda594d42ca83c21d03b359830a.pdf

Observatorio de Libertad Académica. (2024). Informe No. 45 La Universidad de Oriente, baluarte inexpugnable del odio político. *OLA*. Obtenido de:
https://www.olacademica.org/_files/ugd/07be42_ad6409f0d8e2436aa66c3df59b8f140b.pdf

Observatorio de Libertad Académica. (2024). Informe No. 44 La cancelación académica como norma en Pinar del Río. *OLA*. Obtenido de: https://www.olacademica.org/_files/ugd/07be42_600ad4dba0e246fbb9199e2f9d219e70.pdf

Observatorio de Libertad Académica. (2024). Informe No. 43 Los 'perestroikos' en Cuba. Academia y discurso oficial. *OLA*. Obtenido de:
https://www.olacademica.org/_files/ugd/07be42_c195edd48e864c1fb7c14fab161d913c.pdf

CAPÍTULO 11.

INDUSTRIAS Y LIBERTADES ARTÍSTICAS INTERVENIDAS:

obras vivas frente al reciclaje ideológico
y la opresión institucional

En 2024, los derechos de los artistas, pensadores, movimientos independientes y público general fueron severamente restringidos debido al adoctrinamiento y las políticas represivas del régimen. El derecho a gozar de las artes y participar del progreso y los beneficios que resulten de las mismas fue violado de manera sistemática y holística, principalmente en los ámbitos literario, poético, teatral, audiovisual y patrimonial. Las medidas adoptadas y promovidas desde la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC) y el Ministerio de Cultura de Cuba no solo anulan la autonomía y diversidad artística de la isla, sino que además vulneran la integridad y libertad de los autores, limitando los derechos morales y materiales sobre sus obras y sometiéndolos, la mayoría de las veces, a tratos inhumanos y denigrantes.

En lo que respecta a la historia y la literatura, no hay duda de que la reescritura oficial de la memoria nacional y la manipulación institucional han buscado instaurar un relato alejado de la realidad y basado en la lealtad a las personalidades del régimen. De acuerdo al artículo “La metaficción historiográfica y el culto a la personalidad en Cuba” del Observatorio de Derechos Culturales, desde el inicio de la Revolución hasta la actualidad, la historia nacional ha sido reescrita y tergiversada a partir del discurso y la ideología oficial, incorporando figuras intelectuales y representativas del modelo dominante³¹. El reciclaje de personalidades que inicialmente fueron apartadas del panteón nacional y luego fueron reinsertadas a la arena pública, responde a una lógica autoritaria que busca legitimarse y perpetuarse a través de discursos idílicos y heroicos.

³¹ Para ampliar la información sobre las reapropiaciones ideológicas, políticas y artísticas de la isla, visite el artículo “La metaficción historiográfica y el culto a la personalidad en Cuba” del Observatorio de Derechos Culturales. Disponible en: <https://hypermediamagazine.com/sociedad/la-metaficcion-historiografica-y-el-culto-a-la-personalidad-en-cuba/>

Este proceso en el que los relatos históricos son modificados y alterados, ha moldeado el pasado y el presente de la isla, logra borrar las trayectorias disonantes de los próceres y transformar su legado en iconos al servicio de la pedagogía y propaganda oficialista. Dentro de las personalidades reivindicadas por el régimen destaca la adoración a José Martí y Fernando Ortiz y la manipulación de las historias de los literatos Guillermo Cabrera Infante y Nicolás Guillén Landrián. Próceres y mártires son reubicados bajo los mismos valores y principios morales que llevaron a las gestas pasadas, así “Lo que Es”, no necesariamente seguirá siendo y “Lo que Fue”, se ajustará a los intereses y parámetros del presente (ODC, 2025).

El reciclaje de figuras históricas y literarias ha generado una amnesia inducida de la identidad nacional y una pedagogía doctrinaria basadas en la indebida tergiversación de la memoria y manipulación del lenguaje. El ODC (2024) ha denunciado en múltiples ocasiones la inflación mitológica de la historia, el secuestro del relato social, y la anulación de la agencia política de los artistas. Por ejemplo, en el lenguaje político moderno las palabras “independencia”, “antiimperialismo” y “multilateralismo” han adquirido un rol legitimador y autoritario, asociado a las figuras del Estado-Partido, el pueblo y los bloques geopolíticos afines. Por tanto, las organizaciones independientes y diversos activistas han hecho un llamado urgente al rechazo activo de los dispositivos de reciclaje ideológico y la reapropiación de las letras bajo una perspectiva dialógica, plural y disidente.

En la misma línea, la poesía y los poetas también han sufrido la represión sistemática del régimen y la aniquilación de la libertad de ideas. El Festival Internacional de Poesía de La Habana, lejos de ser un lugar de inspiración y diversidad, ha adquirido un rol preponderante en la ideologización y lógica propagandística del oficialismo. Bajo el liderazgo de Centro Cultural Cuba Poesía, la UNEAC, el Instituto Cubano del Libro y el Ministerio de Cultura, el festival se ha transformado en un instrumento de adoctrinamiento y parafernalia política, dedicado a la reivindicación de figuras históricas y la promoción de los valores y principios revolucionarios.

Igualmente, la selección de los anfitriones, invitados y actividades responden a los intereses y fines del modelo dominante, marginando a los poetas independientes y opositores al régimen. El ODC (2024) ha denunciado la

participación de Nancy Morejón, directora de la revista Unión y Premio Nacional de Literatura y Miguel Barnet, presidente de Honor de la UNEAC y Premio Nacional de Literatura en la presentación del festival, quienes en sus textos justifican y respaldan los actos represivos del régimen. Respecto a los invitados destaca la discriminación y hostigamiento que ha sufrido los integrantes de la iniciativa Poesía Sin Fin, actualmente detenidos, amedrentados y refugiados en otros países. Las actividades del festival, incluyendo el Mitin Poético Virtual y el Encuentro de Poetas en Defensa de la Humanidad, también ocultan la verdadera lectura de la realidad de la isla y la fragante violación a la libertad de pensamiento y opinión.

Así, bajo la apariencia de una reunión lírica y progresista, los asistentes legitiman un modelo autoritario y opresivo que busca autenticarse y proyectar una imagen positiva a nivel global. Incluso, la UNESCO ha asistido a los festivales y destacado su organización. Por su parte, el ODC (2024) ha invitado a los organismos internacionales y la sociedad a denunciar la policrisis que atraviesa la isla, desmentir el supuesto tinte democrático y global del festival y pedir la liberación inmediata de todos los poetas detenidos injustamente y privados de la libertad.

A igual que la literatura y la poesía, la dramaturgia ha tenido que afrontar múltiples mecanismos de hostigamiento y represión. El Consejo Nacional de las Artes Escénicas (CNAE) y el Ministerio de Cultura han acallado innumerables muestras itinerantes y artísticas, dado su repertorio provocativo, llamativo y reflexivo. En tal marco, el ODC (2024) defendió y acompañó múltiples performance y tártaros informales que alzaron su voz y subieron el telón a pesar de la política autoritaria y parapolicial del régimen.

Entre los grupos y dramaturgos más destacados de la isla, resalta el aniversario del grupo teatral El Ciervo Encantado y su directora Nelda Castillo. Desde su apertura en 1996 hasta la actualidad, el grupo no ha dejado de investigar, visibilizar y denunciar las problemáticas más alarmantes y duras de la isla. Exponiendo los temores, la vergüenza y las angustias más profundas de la sociedad, el grupo teatral ha logrado mostrar los desvaríos y agresiones del régimen, impactando y sensibilizado a la audiencia nacional y mundial.

En lo ocurrido del año, El Ciervo Encantado y otros grupos teatrales realizaron lecturas públicas y reclamaron las vías de todo el territorio nacional, invocando a los adalides, héroes y ancestros genuinos y mostrando la verdadera historia pasada y presente de la isla. No obstante, atendiendo al ODC (2024), el CNAE y la seguridad del Estado prohibieron las obras “La Habana de Fito”, “Las Brujas Uruguay” y “Madres”, dado que presentaban un visión alternativa y disidente sobre la policrisis que atraviesa el país. Pese a la vigilancia, el burocratismo y los obstáculos a la libertad teatral, los dramaturgos siguen resistiendo y aguardando que se abra el telón.

Las producciones audiovisuales y los filmes tampoco se salvan de la persecución y las medidas restrictivas del régimen. Entre el 5 y 15 de diciembre de 2024 tuvo lugar en La Habana la 45° Edición del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano (FINCL), bajo el liderazgo de la abogada Tania Delgado, la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños y la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano. El festival recibió a 42 países y proyectó 256 piezas audiovisuales, la mayoría orientadas a difundir los valores revolucionarios y legitimar la historia y el proceso político de la isla (ODC, 2024).

Por más de tres décadas, el FINCL ha instrumentalizado la identidad latinoamericana y la solidaridad internacional para obtener aprobación global y reivindicar el modelo socialista. Ignorando la dramática situación del país y la limitada provisión de los servicios indispensables para vivir, los organizadores aseguraron que el festival alentaría los ánimos y los bríos de las personas y que ayudaría a superar los tiempos difíciles. Al respecto el productor Norge Espinosa y la Asamblea de Cineastas Cubanos (ACC), rechazaron las políticas de vigilancia y persecución institucional y rechazaron la selección de obras romantizadas y acrílicas del régimen.

La grave fractura que el hostigamiento y la autocensura ha provocado en la producción audiovisual del país, responde a la persistencia de anfitriones autoritarios, la prohibición de la pluralidad de voces obras y la no participación de productores y artistas independientes. Por ejemplo, Tania Delgado impulsó y aprobó el Decreto 373 del Creador Audiovisual y Cinematográfico Independiente que tiene las mismas intenciones represivas y viles de la Ley de Cine. Por su parte, Roberto Smith, presidente del ICAIC, fue uno de los

principales artífices de la prohibición de la película “Santa y Andrés” de Carlos Lechuga y “Quiero hacer una película” de Yimit Ramirez. El OCD (2024) alertó sobre el recrudescimiento de la persecución y las garantías reales a la industria audiovisual a nivel regional.

En línea, la reapropiación del patrimonio material, incluyendo monumentos, infraestructura y museos mediante la reescritura de la historia y memoria nacional se ha transformado en un instrumento de represión y terror institucional. Esta práctica implica la reivindicación de objetos y figuras afines a los intereses del régimen, lo que deriva en un procesos de reconstrucción nacional, dominación y propaganda oficialista. La repatrimonialización ha ayudado al régimen a refundar el Estado y perpetuar los ideales revolucionarios, bajo tintes nacionalistas, tradicionalistas y autoritarios.

Históricamente, el régimen implementó un programa sistemático de intervenciones y adquisiciones sobre propiedades privadas y urbanas, instaurando una lógica patrimonial que anulan la memoria disonante y tergiversan la identidad nacional³². El ODC (2025) indica que, además del uso institucional y propagandístico, los hoteles, mansiones y grandes infraestructuras privadas fueron transformados en restaurantes de lujo, boutiques y resorts recreacionales al servicio de las arcas del régimen, lo que profundizó la desigualdad y llevó al despilfarro de los recursos nacionales. Tal fue el caso del hotel Habana Hilton que pasó a llamarse Habana Libre, el Hotel Manzana de Gómez que adoptó el nombre Hotel Manzana Kempinski, donde operan las oficinas de una de las grandes familias azucareras de la isla y los monumentos Plaza de la Catedral y Castillo de San Pedro del Morro que han sido lugar de grandes festivales y fiestas oficialistas.

Entre las intervenciones más recientes destacan las licitaciones para la explotación del patrimonio y los bienes nacionalizados en la isla. Algunos ejemplos ilustrativos son el Malecón Habanero y la Tribuna Antiimperialista José Martí, reconvertidos en lugares para fiestas y rentas privadas y la reapertura de La Dominica, donde se izó por primera vez la bandera del país y

³² Para obtener más detalles sobre los monumentos, la infraestructura y el patrimonio material intervenido por el régimen desde la revolución hasta la actualidad, visite el informe “Reapropiaciones de lo político en Cuba (II): la patrimonialización de inmuebles en el autoritarismo” del Observatorio de Derechos Culturales. Disponible en:

<https://hypermediamagazine.com/sociedad/reapropiaciones-de-lo-politico-en-cuba-ii-la-patrimonializacion-de-inmuebles-en-el-autoritarismo/>

ahora fue declarada Monumento Nacional (ODC, 2025). Dichas intervenciones representan una forma de apropiación ideológica y un riesgo de turistificación³³ y desplazamiento local que deja en el olvido la riqueza indígena y afrodescendiente originales del país.

Todas las problemáticas mencionadas anteriormente degradan el tejido social y artístico de la isla, perjudicando principalmente a los niños, los jóvenes y los afrodescendientes. De hecho, atendiendo al ODC (2025), las iniciativas pedagógicas y recreativas dirigidas a los menores a menudo son instrumentos de adoctrinamiento y alienación infantil. Por ejemplo, el grupo La Colmenita y su obra "Una Colmena Encerrada" lejos de representar la precarización y los problemas reales de la isla, mostraron la supuesta asfixia del bloqueo norteamericano y los actos heroicos del régimen para resolver la situación. De tal modo, el arte deja de ser una zona de juego y descubrimiento para transformarse en un aparato de lealtad patriótica y represiva, anulando desde los años tempranos el derecho a imaginar otros mundos posibles y repensar el orden preestablecido.

Los jóvenes artistas también son blanco de diferentes formas de represión y hostigamiento, incluyendo la falta de acceso libre y democrático a internet, oportunidades de aprendizaje y alternativas de producción y difusión artística. La brecha tecnológica y digital ha servido para aislar a los jóvenes de las redes de resistencia internacional y acallar sus voces (ODC, 2025). Las manifestaciones de los jóvenes integrantes del Instituto Superior de Arte (ISA) y el Movimiento San Isidro, fueron reprimidas mediante amenazas, vigilancia permanente y expulsiones, lo que refleja la falta de garantías a la libertad de pensamiento, opinión y asociación pacífica.

Bajo una mirada interseccional y decolonial, la población afrodescendiente ha tenido que hacer frente a una dura realidad, ya que su historia se ha visto reducida a una mera versión folclórica del relato oficialista, negando su papel activo en la historia y despolitizando su rol en la sociedad. Las raíces, el legado y las muestras artísticas de la población afrocubana son aceptados únicamente en la medida que no sobrepasan los límites ideológicos y políticos del régimen. Es más, los líderes, activistas y artistas afrodescendientes que han intentado

³³ La turistificación hace referencia al proceso mediante el que un bien patrimonial se transforma progresivamente para adaptarse a las lógicas y demandas del turismo, priorizando la rentabilidad monetaria sobre los valores históricos y sociales de la nación. Esto deriva en la pérdida de autenticidad, la mercantilización de la identidad y el desplazamiento de la población local.

desafiar la represión y visibilizar el racismo sistémico que tiene lugar en la isla son detenidos, maltratados y desterrados.

Finalmente, al término del último trimestre del año, el ODC (2024) actualizó la situación de los 15 intelectuales y artistas privados de la libertad y tres más judicializados que hacen parte de la “Campaña por los Artistas Presos en Cuba”³⁴ iniciada en 2021 y publicada en 2023, tras adelantarse el registro y la documentación de los testimonios de los artistas detenidos y violentados tras las protestas del 11J. En el ámbito literario, resalta la obra y legado de Luis Otero, líder del Movimiento San Isidro, quién ha sido detenido y maltratado en múltiples ocasiones y actualmente permanece en la prisión de Guanajay. También, destacan las letras y poemas de Duannis León y José Rodríguez, quienes desde la prisión gritan “¡Patria y Vida!” y resisten a pesar de la violencia y la indolencia institucional.

Lamentablemente, la música ha sido otra de las grandes víctimas de la represión y el hostigamiento institucional. Así lo demuestran los testimonios de Maykel Osorbo, Mister Will D’Cuba, Ibrahim Domínguez, El koka y El Libre, raperos sentenciados a entre 10 y 30 años de prisión. Todos han denunciado ser víctimas de golpes, aislamiento y abuso de la fuerza policial, además, no han tenido juicios justos y tampoco han recibido las mínimas garantías procesales.

En el área de la industria audiovisual y las artes plásticas sobresalen los testimonios de Elier Padrón, Juan Pérez y Ángel Martín quienes han sufrido golpes, huelgas de hambre y torturas durante los años que llevan hacinados en prisiones de máxima seguridad. Los juicios arbitrarios y los tratos inhumanos buscan quebrar la voluntad artística y la agencia político de los autores. No obstante, sus obras no mueren y siguen llegando al alma de las personas, llevando un mensaje de resistencia y rechazo al adoctrinamiento y la represión del régimen.

A lo largo del 2024, el arte y la identidad fueron un lugar de lucha desigual entre el poder autoritario del Estado y la fuerza inventiva de una sociedad

³⁴ Para revisar y dar seguimiento a los testimonios de los artistas privados de la libertad y judicializados, visite el informe “Artistas presos políticos en Cuba: Septiembre 2024, registro y actualización” del Observatorio de Derechos Culturales. Disponible en: https://hypermediamagazine.com/sociedad/artistas-presos-politicos-en-cuba-septiembre-2024-registro-y-actualizacion/?utm_source=chatgpt.com

disidente, sensible y diversa. Las industrias artísticas fueron instrumentalizadas bajo el aparato ideológico y propagandístico del régimen, tergiversando la memoria histórica y violentando las libertades y moralidad de los artistas. Pese a la persecución y las detenciones arbitrarias, las obras de los literatos, poetas, dramaturgos, músicos, actores y movimientos independientes seguirán vivas, reivindicando las verdades históricas, desafiando los límites de la opresión y transformando el dolor en arte.

Referencias Bibliográficas

ODC. (2025). Festival Internacional de Poesía de La Habana: ¿lirica o paredón? *Observatorio de Derechos Culturales*. Obtenido de: <https://hypermediamagazine.com/sociedad/festival-internacional-de-poesia-de-la-habana-lirica-o-paredon/>

ODC. (2024). Afrodescendencias: ¿realidad o colonialidad del poder? *Observatorio de Derechos Culturales*. Obtenido de: <https://hypermediamagazine.com/sociedad/afrodescendencias-realidad-o-colonialidad-del-poder/>

ODC. (2024). Artistas presos políticos en Cuba: Septiembre 2024, registro y actualización. *Observatorio de Derechos Culturales*. Obtenido de: <https://hypermediamagazine.com/sociedad/artistas-presos-politicos-en-cuba-septiembre-2024-registro-y-actualizacion/>

ODC. (2024). El Ciervo Encantado: Persistencia y libertad. *Observatorio de Derechos Culturales*. Obtenido de: <https://hypermediamagazine.com/arte/teatro/el-ciervo-encantado-persistencia-y-libertad/>

ODC. (2024). Festival de Cine, otro fantasma recorre La Habana. *Observatorio de Derechos Culturales*. Obtenido de: <https://hypermediamagazine.com/arte/cine/festival-de-cine-otro-fantasma-recorre-la-habana/>

ODC. (2024). La metaficción historiográfica y el culto a la personalidad en Cuba. *Observatorio de Derechos Culturales*. Obtenido de:

<https://hypermediamagazine.com/sociedad/la-meta-ficcion-historiografica-y-el-culto-a-la-personalidad-en-cuba/>

ODC. (2025). Internet, derecho cultural: Estudiantes de arte frente a la exclusión digital en Cuba. *Observatorio de Derechos Culturales*. Obtenido de: <https://hypermediamagazine.com/sociedad/internet-derecho-cultural-estudiantes-de-arte-frente-a-la-exclusion-digital-en-cuba>

ODC. (2025). Reapropiaciones de lo político en Cuba (II): la patrimonialización de inmuebles en el autoritarismo. *Observatorio de Derechos Culturales*. Obtenido de: <https://hypermediamagazine.com/sociedad/reapropiaciones-de-lo-politico-en-cuba-ii-la-patrimonializacion-de-inmuebles-en-el-autoritarismo/>

ODC. (2025). Reapropiaciones de lo político en Cuba (III): El reciclaje de figuras y términos en la narrativa oficial. *Observatorio de Derechos Culturales*. Obtenido de: <https://hypermediamagazine.com/sociedad/reapropiaciones-de-lo-politico-en-cuba-iii-el-reciclaje-de-figuras-y-terminos-en-la-narrativa-oficial/>

ODC. (2025). Una colmena encerrada: encargo político y patriotismo cultural. *Observatorio de Derechos Culturales*. Obtenido de: <https://hypermediamagazine.com/sociedad/una-colmena-encerrada-encargo-politico-y-patrioterismo-cultural/>

CAPÍTULO 12.

LIBERTADES Y

DERECHOS HUMANOS BAJO ASEDIO:

represión, pobreza y resistencia en la mayor tragedia política y social del hemisferio occidental

En 2024, la isla vivió un año tenso en lo político y social. El panorama general de las libertades políticas y los derechos sociales no fue para nada alentador debido al recrudecimiento de la represión política, el aumento inusitado de la pobreza y la falta de garantías y reparación institucional. Pese al incremento de las protestas masivas y el desgaste visible del régimen, las autoridades intensificaron las medidas de vigilancia, terror y persecución de la disidencia, limitando la libertad de pensamiento y la participación política de los individuos. Al mismo tiempo, la inseguridad alimentaria, los apagones recurrentes, la limitada accesibilidad de agua potable y saneamiento básico, la negligencia y negación de la asistencia médica y la precarización laboral llevaron a una dramática disminución del nivel de vida y bienestar de la población, desencadenando un sentimiento generalizado de angustia, incertidumbre y desesperanza.

La represión y persecución de los manifestantes y disidentes del régimen representaron la mayor amenaza a los derechos y la dignidad de las personas. Ya desde el primer trimestre del año, tras la oleada de protestas ocurridas que tuvieron lugar en respuesta a los apagones prolongados y la inaccesibilidad del agua potable, el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (2024) alertó sobre el incremento de las detenciones arbitrarias y privaciones injustificadas de la libertad. Por lo tanto, las organizaciones hicieron un llamado al Estado a respetar el derecho a la manifestación y liberar inmediatamente a las personas detenidas, sin embargo, las solicitudes fueron ignoradas y rechazadas.

Asimismo, a mitad de año, la isla siguió reportando un gran número de arrestos ilegales, abusos a presos políticos y sus familias, allanamientos, interrogatorios informales y arbitrarios, multas, juicios y persecución religiosa. Específicamente, se produjeron 1.932 acciones represivas, incluyendo 488 detenciones arbitrarias y 462 retenciones ilegales en viviendas (OCDH, 2024).

Las provincias más afectadas fueron La Habana, Matanzas, Camagüey y Santiago de Cuba y los picos más altos tuvieron lugar luego de presentarse manifestaciones masivas y replegarse la maquinaria policial del régimen.

Terminado el año, el OCDH (2025) registró que en la isla se produjeron al menos 10 acciones represivas al día, dejando un saldo total de 3.921 actos restrictivos y violentos³⁵. Lo anterior, agrupando 949 retenciones en viviendas, 818 detenciones arbitrarias y 786 agresiones a presos políticos y periodistas independientes, reflejando lo que el observatorio denominó “El peor historial represivo del hemisferio occidental” y destacando el hecho de que los datos tan solo son un subregistro de la terrible situación que padecen los disidentes políticos y las personas de a pie en la isla.

Dentro de los testimonios y alertas públicas realizadas ante la ONU, la CIDH y el Parlamento Europeo, destaca la situación de las mujeres y jóvenes privados de la libertad. Por ejemplo, el OCDH (2024) denunció el fallecimiento de Manuel de Jesús Guillén luego de ser víctima de una golpiza por parte del personal penitenciario, el aislamiento arbitrario de José Daniel Ferrer a quién le han negado durante más de un año y medio las llamadas telefónicas y las visitas familiares y el suicidio del manifestante Yosandri Mulet Almarales sentenciado injustamente a diez años de prisión tras las protestas del 11 y 12 de julio de 2021 en La Habana. Lo anterior, demuestra que el principal instrumento de terror del régimen ha sido la prisión, negando el derecho de los manifestantes a tener juicios justos y no ser sometidos a tratos inhumanos y denigrantes.

A pesar de la visibilización de los testimonios de la víctimas y la presión internacional, el régimen rechazó 31 recomendaciones en materia de la defensa de los derechos humanos y las garantías procesales de los presos políticos dadas en el marco del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de la ONU³⁶. Aunque el régimen dijo aceptar varias

³⁵ Para obtener mayor información sobre los actos represivos ocurridos en el transcurso del año en la isla, visita el artículo “OCDH: En 2024 se produjeron en Cuba al menos 10 acciones represivas cada 24 horas contra la población civil” del Observatorio Cubano de Derechos Humanos. Disponible en: <https://observacuba.org/ocdh-2024-cuba-10-acciones-represivas-diarias-contra-poblacion-civil/>

³⁶ Para visualizar la totalidad de las recomendaciones rechazadas por el régimen en materia de libertades políticas y derechos sociales, visite el informe “Gobierno de Cuba rechaza 31 recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos, referidas al núcleo duro de la represión en la isla” del Observatorio Cubano de Derechos Humanos. Disponible en: <https://observacuba.org/gobierno-cuba-rechaza-recomendaciones-consejo-derechos-humanos-epu-represion/>

afirmaciones relacionadas a la ratificación de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, incluyendo las propuestas de Italia, Eslovenia y Zambia que llaman al Estado a adoptar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en la práctica, el régimen no renuncia a la represión y el terror para lograr sus fines. Tampoco, hay una intención real de reformar los artículos del Código Penal que restringen la libertad de pensamiento, reunión pacífica y asociación.

Entre las sugerencias ignoradas destacan la negativa a poner en libertad de manera incondicional y oportuna a todos los presos políticos (Nueva Zelanda), permitir el acceso de observadores independientes de los derechos humanos a los juicios y las prisiones (Suecia), garantizar la atención médica a los opositores políticos privados de la libertad (Eslovaquia), prevenir y detener los actos de intimidación y descalificación de los activistas y periodistas independientes (Ecuador) y transitar a un modelo democrático, pluralista y participativo (Estados Unidos). Infortunadamente, no hay voluntad política para revertir la degradación de los derechos y restaurar el tejido social de la isla.

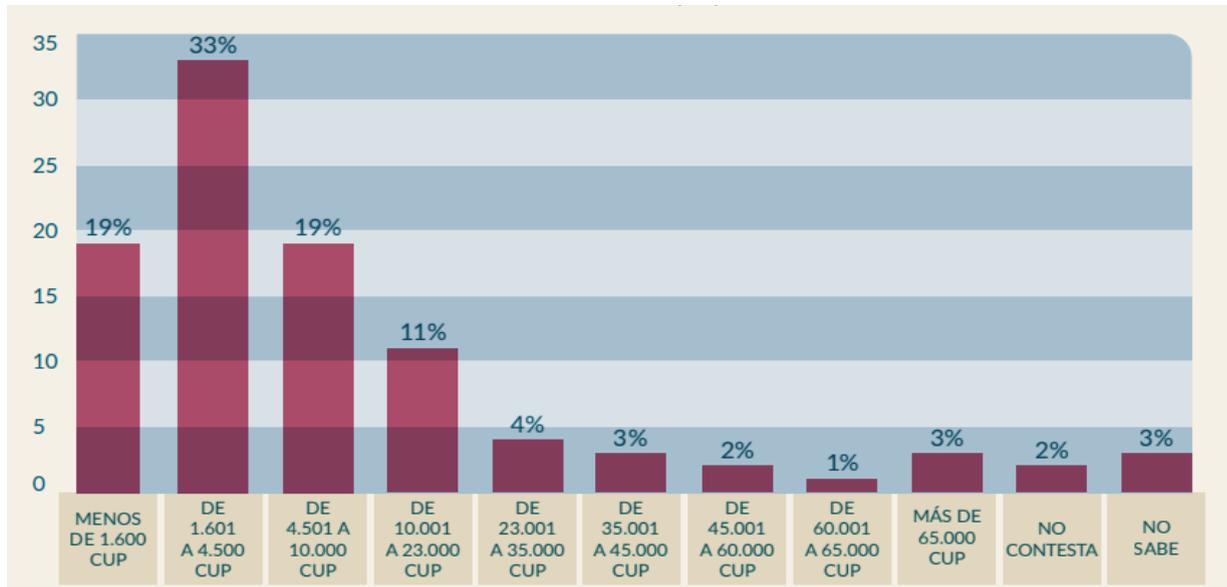
En lo que respecta a los derechos sociales y económicos, no hay duda que el aumento de la pobreza y la precarización de la vida en la isla ha sido uno de los factores más importantes que impulsan las muestras de descontento y las protestas masivas en la sociedad. De acuerdo al más reciente informe del Observatorio de Derechos Sociales de Cuba y el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (2024), el 89% de las familias viven en total pobreza³⁷. La limitada producción nacional, el desabastecimiento de medicinas, el desempleo y la mínima provisión de servicios públicos ha golpeado a toda la sociedad, obligando a las personas a vivir un día a día lleno de incertidumbre y miseria.

En 2015, el Banco Mundial definió la línea internacional de la pobreza extrema en \$1,90 dólares. Un hogar de tres personas necesitará devengar alrededor de \$171 dólares mensuales para superar dicho umbral, sin embargo, la mayoría de los hogares reportaron ingresos significativamente menores. El 33% de los participantes indicó que recibe de 1.601 a 4.500 CUP, el 19% apuntó que obtiene menos de 1.600 CUP y el mismo porcentaje afirmó que sus ingresos oscilan entre 4.501 y 10.000 CUP. Los datos reflejan una realidad alarmante en

³⁷ Para ampliar la información sobre las vulneraciones a los derechos sociales y económicos de las personas en la isla, visite el informe "El estado de los derechos sociales en Cuba" del Observatorio de Derechos Sociales y el Observatorio Cubano de Derechos Humanos. Disponible en: <https://derechossocialescuba.com/wp-content/uploads/2024/07/ODS7redux.pdf>

la que no hay la más mínima garantía a los derechos sociales y el bienestar de los individuos.

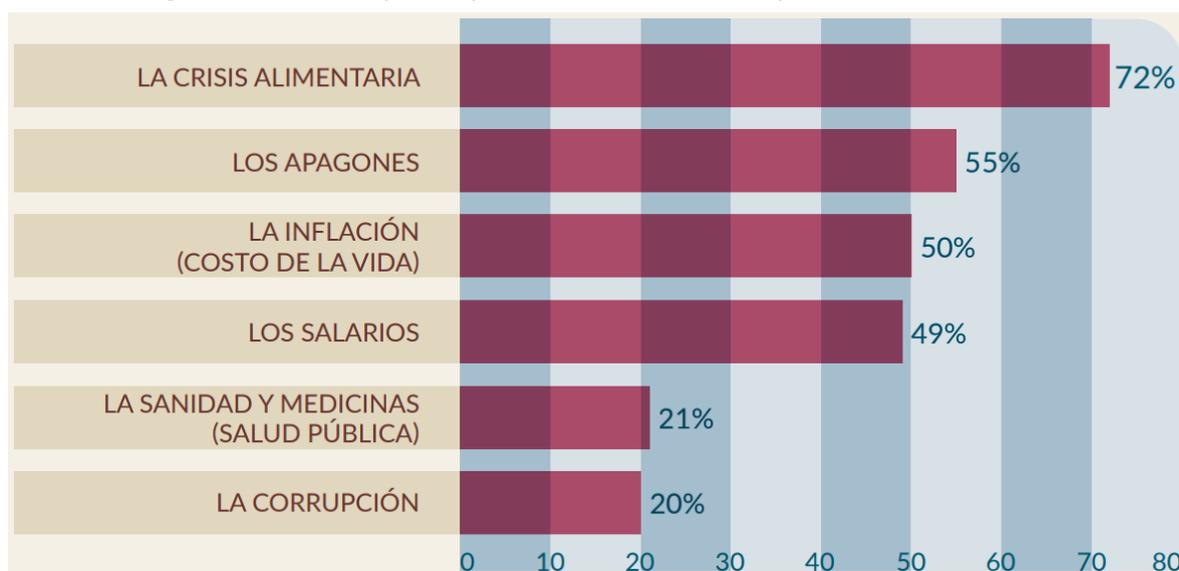
Figura 30. Ingresos mensuales de los hogares en Cuba.



Fuente: “El estado de los derechos sociales en Cuba. Informe VII” del Observatorio de Derechos Sociales de Cuba y el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (2024).

Igualmente, atendiendo a los resultados de los miles de testimonios y denuncias recolectados en todo el territorio nacional por el OCDH y el ODSC (2024), los principales problemas que aquejan a la sociedad son la inseguridad alimentaria (72%), los apagones (55%), la inflación (50%), la disminución real de los salarios (49%), la salud (21%) y la malversación de los recursos públicos (20%). Los sectores poblacionales más afectados por dichas situaciones son los adultos mayores, las personas que no reciben remesas, los desempleados, los presos políticos, los jóvenes, las mujeres y los habitantes de zonas rurales.

Figura 31. Principales problemas sociales que atraviesa la isla.

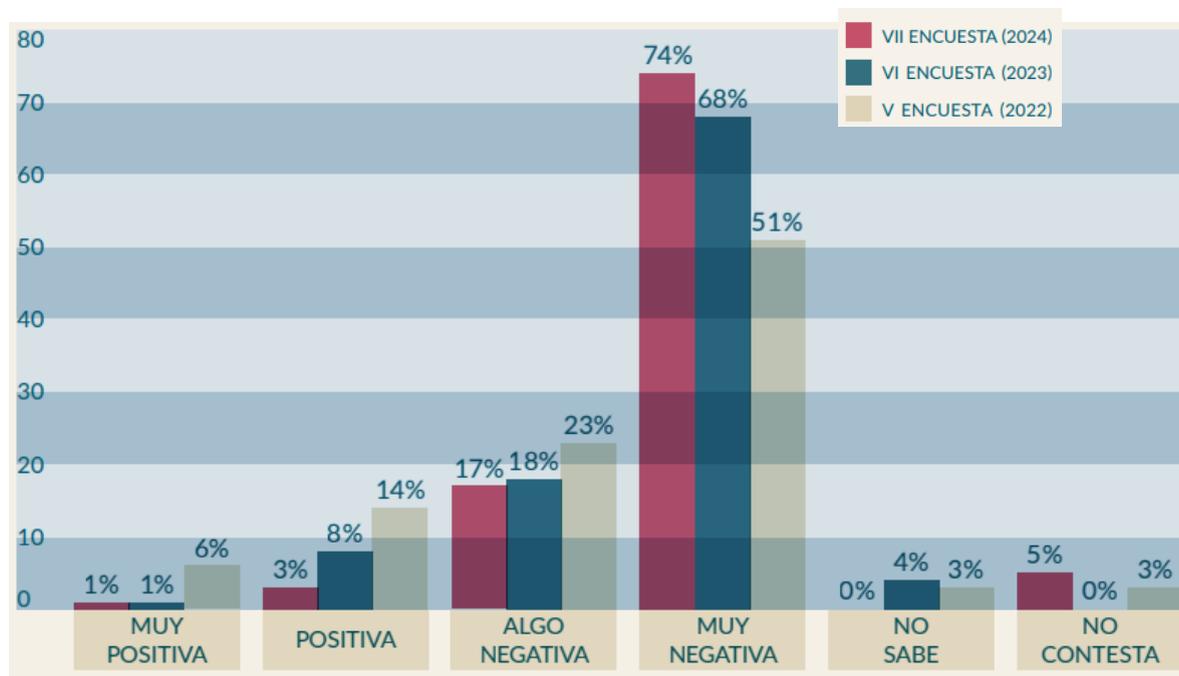


Fuente: “El estado de los derechos sociales en Cuba. Informe VII” del Observatorio de Derechos Sociales de Cuba y el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (2024).

Frente a la inseguridad alimentaria, el 70% de las personas indicaron que han tenido que omitir al menos un plato diario debido a la falta de ingresos y la inaccesibilidad a los alimentos, lo que ha perjudicado principalmente a la población mayor y las personas afrodescendientes. En materia de salud pública, el 38% de las personas entre 60 y 70 años no pudieron adquirir medicamentos vitales debido al desabastecimiento y los altos precios en el mercado informal, a la vez que el 81% de las personas valoraron de manera negativa el sistema de salud. El déficit alimenticio y sanitario se ha agravado en la medida en que ha descendido el número de personas que reciben remesas, ya que el 72% de la población no obtiene ningún tipo de subsidios y ayuda familiar.

La policrisis que atraviesa la isla ha llevado al aumento de la desaprobación de la gestión social y macroeconómica del régimen. El 91% de las personas valoró de manera negativa las decisiones y políticas gubernamentales, lo que representa una alza de 5 puntos respecto al año inmediatamente anterior. En la misma línea, el 53% de los participantes indicó que el país debería transitar hacia el modelo de gobernanza norteamericano para salir de la situación actual, mientras que tan solo el 3% afirma que debería mantener el sistema socialista y autoritario.

Figura 32. Evaluación de la gestión social y macroeconómica del Estado en los últimos tres años.



Fuente: “El estado de los derechos sociales en Cuba. Informe VII” del Observatorio de Derechos Sociales de Cuba y el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (2024).

Debido al panorama desalentador y agitado que atraviesa la isla, todo indica que el régimen prepara otro plan de austeridad y medida en el marco de lo que ha denominado “Economía de guerra”, lo que implica graves retrocesos en materia de derechos y desarrollo social. Al respecto, el OCDH y el ODSC han invitado a los países latinoamericanos a reflexionar y brindar asistencia humanitaria, rechazando la propaganda oficialista y verificando los datos idílicos que presenta el régimen en las plataformas de incidencia internacional. En definitiva, la isla necesita urgentemente garantizar el pleno respeto de los derechos políticos y sociales, frenando décadas de terror y revirtiendo la difícil situación que atraviesa el país.

El 2024 fue uno de los períodos más devastadores para las libertades políticas y los derechos sociales. Mientras las personas alzaban su voz frente al hambre, la miseria y el abandono institucional, el régimen intensificó el aparato represivo y la maquinaria policial. Paralelamente, la negativa del Estado a acoger

recomendaciones internacionales, liberar a los presos políticos y garantizar los mínimos vitales a su población reforzó la marginación y el sufrimiento generalizado de la sociedad. Pero a pesar de las dificultades y el hostigamiento, las organizaciones independientes, los activistas y defensores de derechos humanos y la prensa alternativa han resistido y afrontando valientemente una de las mayores tragedias políticas y sociales del hemisferio occidental.

Referencias Bibliográficas

Observatorio de Derechos Sociales & Observatorio Cubano de Derechos Humanos. (2024). El Estado de los derechos sociales en Cuba. *Derechos Sociales Cuba*. Obtenido de: <https://derechossocialescuba.com/estado-derechos-sociales-cuba-informe-7-2024/>

OCDH. (2024). Gobierno de Cuba rechaza 31 recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos, referidas al núcleo duro de la represión en la isla. *Observatorio Cubano de Derechos Humanos*. Obtenido de: <https://observacuba.org/gobierno-cuba-rechaza-recomendaciones-consejo-derechos-humanos-epu-represion/>

OCDH. (2024). Informe: la extrema pobreza en Cuba escala al 89% y la desaprobación del Gobierno sube cinco puntos hasta el 91%. *Observatorio Cubano de Derechos Humanos*. Obtenido de: <https://observacuba.org/informe-crece-extrema-pobreza-cuba-desaprobacion-gobierno-sube-cinco-puntos/>

OCDH. (2024). OCDH advierte que protestas masivas en Cuba terminarán en tragedia si no hay cambios políticos, económicos y sociales. *Observatorio Cubano de Derechos Humanos*. Obtenido de: <https://observacuba.org/ocdh-advierte-que-protestas-masivas-en-cuba-terminaran-en-tragedia-si-no-hay-cambios-politicos-economicos-y-sociales/>

OCDH. (2024). OCDH: Al menos 1.932 acciones represivas contra la población civil en Cuba en el primer semestre de 2024. *Observatorio Cubano de Derechos Humanos*. Obtenido de: <https://observacuba.org/ocdh-al-menos-1-932-acciones-represivas-contrala-poblacion-civil-en-cuba-en-el-primer-semestre-de-2024/>

OCDH. (2024). OCDH: En vez de buscar soluciones, el régimen cubano silencia el descontento con más terror, prisión y exilio. *Observatorio Cubano de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://observacuba.org/ocdh-soluciones-regimen-cubano-silencia-descontento-terror-prision-exilio/>

OCDH. (2025). OCDH: En 2024 se produjeron en Cuba al menos 10 acciones represivas cada 24 horas contra la población civil. *Observatorio Cubano de Derechos Humanos*. Obtenido de: <https://observacuba.org/ocdh-2024-cuba-10-acciones-represivas-diarias-contrapoblacion-civil/>

ORGANIZACIONES QUE ELABORAN EL INFORME

LA RED DE OBSERVATORIOS INDEPENDIENTES DE CUBA:

monitoreo y denuncia desde una mirada plural

Durante 2024 las organizaciones que integran la Red de Observatorios Independientes de Cuba, registraron, documentaron y analizaron las múltiples violaciones a los derechos humanos. A partir de distintas perspectivas y metodologías, los observatorios visibilizaron la difícil y dolorosa realidad de la isla mediante investigaciones, testimonios, alertas, bases de datos y acciones de incidencia internacional. Con ello, la Red ha logrado presentar una realidad alejada de la propaganda y más acorde a la población cubana.

La Red está integrada por el Food Monitor Program (FMP), el Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana (OCAC), el Observatorio de Envejecimiento, Cuidados y Derechos (Cuido60), el Observatorio de Género de Alas Tensas (OGAT), el Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales (ODLS), el Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba (OMFi), el Observatorio Cubano de Conflictos (OCC), el Observatorio de Derechos Electorales (ODE), el Observatorio Legislativo de Cuba (OLC) y el Observatorio de Libertad Académica (OLA).

Food Monitor Program (FMP):

mapear el hambre y defender la dignidad alimentaria

FMP tiene el propósito de monitorear y denunciar la inseguridad alimentaria en la isla. Gracias a la labor de sus investigadores y profesionales, realiza monitoreos y análisis periódicos para medir el acceso y la disponibilidad de los alimentos ofertados en la libreta de abastecimiento, en redes comerciales del Estado, así como en negocios privados. También revisa la estabilidad de servicios básicos para la preservación y cocción de los alimentos, tales como la seguridad energética e hídrica. El trabajo de FMP inició en octubre de 2021,

como respuesta a la precarización alimentaria generada por el fracaso de las reformas macroeconómicas, el período pospandemia y el retroceso de los programas sociales.

Desde sus inicios hasta la actualidad, FMP ha documentado y visibilizado la situación real del acceso, disponibilidad, utilización y sostenibilidad de los alimentos en todas las provincias del país. En sus informes y presentaciones públicas, alerta sobre la creciente inseguridad alimentaria que atraviesa la isla, reportando un agravamiento mayor a los niveles registrados durante el llamado “Período Especial en Tiempos de Paz”. De igual manera, sigue y denuncia vulneraciones a los derechos relativos a la alimentación y otros relacionados, con el objetivo de evidenciar las políticas alimentarias oficiales como instrumento de dominación y represión social.

Como parte de su trabajo, FMP desarrolla encuestas y entrevistas focales, análisis coyunturales, testimonios y denuncias, entre otras investigaciones basadas en datos levantados de forma independiente y en hechos del acontecer socioeconómico nacional. Entrevistas en hogares, testimonios de vida, inventarios de precios, diagnósticos preliminares y revisión de datos públicos son algunas de las herramientas más utilizadas para documentar las vulneraciones a los derechos básicos de la población, afectando principalmente a sectores vulnerables como niños, mujeres y adultos mayores. Asimismo, identifica discursos oficiales y medidas gubernamentales que impactan negativamente al sector agropecuario y alimentario, dándoles seguimiento a sus resultados.

Dentro de su labor, destaca el desarrollo del “Mapa de Hambre”, que permite visualizar geográficamente las zonas de la isla que registran mayores niveles de inseguridad alimentaria. Esta herramienta, basada en los datos primarios recogidos por la Encuesta de Seguridad Alimentaria, revela la desigualdad en el acceso y disponibilidad de alimentos y la insostenibilidad del sistema alimentario a lo largo del tiempo. El mapa no solo refleja la limitada provisión de bienes y servicios públicos, sino que también sensibiliza a la población, denunciando la falta de respuesta institucional y la dependencia alimentaria de la isla. Otra forma de visualizar este análisis es a través de *La Acera de Enfrente*, blog fotográfico que ofrece un diagnóstico visual de los espacios de alimentación al interior de los hogares cubanos. Se trata de una herramienta

de concientización que, al organizar los hogares según sus ingresos, evidencia cómo estos determinan sus experiencias de vida.

En este sentido, FMP ha asumido un rol preponderante en la visibilización de la inseguridad alimentaria y la vulneración de los derechos básicos de la población, presionando y abogando por políticas públicas que incentiven y recuperen la producción agropecuaria y la sostenibilidad alimentaria, así como un consumo en consonancia con la memoria y la identidad alimentaria de los cubanos. A través de informes periódicos y herramientas interactivas, ha logrado difundir información independiente y promover mayor transparencia a través de redes sociales en interacción con internautas cubanos dentro y fuera de la isla. Por lo tanto, su labor se ha convertido en un referente en la defensa del derecho a la alimentación y a una vida digna en Cuba.

***Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana (OCAC):
visibilizando la desinversión y resistiendo la represión***

OCAC tiene la misión de dar voz a las necesidades y demandas de la población mediante la realización de auditorías a procesos de desinversión deliberada en programas de bienestar social y a la opacidad institucional en materia de inseguridad pública, provisión de servicios básicos y afectaciones sanitarias. Desde su integración en marzo de 2023, OCAC, adscrito al laboratorio de ideas Cuba Siglo 21, ha conformado una red autónoma y descentralizada dedicada a la investigación y el análisis de los factores que inciden en la precarización de la vida en la isla. Entre sus líderes y participantes destacan activistas, investigadores y periodistas independientes.

Las razones principales que dieron origen a OCAC incluyen el incremento de la riqueza y el poder del grupo militar GAESA, que concentra alrededor del 70% de los recursos de la nación; la persistencia de un Estado mafioso y opresor que violenta a disidentes y opositores al régimen; y la adopción de un modelo de gobernanza tutelado bajo el respaldo de Rusia, orientado a reproducir patrones autoritarios y oligárquicos. Frente a este escenario, OCAC ha buscado sensibilizar a la población sobre su capacidad para generar mecanismos alternos de auditoría, propiciando procesos de organización, aprendizaje, vigilancia, supervisión y resistencia social.

En sus líneas más recientes, OCAC ha trabajado en la recopilación y difusión de informes gráficos sobre la situación de la inseguridad pública y la provisión de servicios básicos, llenando vacíos derivados de la falta de transparencia y de la ausencia de respuestas institucionales. Con ello, contribuye a abrir el debate y a motivar políticas públicas más responsables, fomentando la investigación y el monitoreo independiente. Por último, al denunciar la desinversión deliberada y la privatización encubierta de los servicios básicos, el observatorio ha aportado a la visibilización del problema y la recuperación de la agencia política y social de la ciudadanía.

Observatorio de Envejecimiento, Cuidados y Derechos (Cuido60): defendiendo los derechos y dignificando la vejez en la isla

Desde su fundación en mayo de 2021 hasta la actualidad y gracias a la articulación previa entre el Programa Cuba de la Universidad Sergio Arboleda en Colombia y el Cuban Research Institute de la Florida International University en Estados Unidos, Cuido60 ha generado diversos análisis y aportes alrededor de las problemáticas que afectan a la vejez y deterioran la provisión de cuidados hacia las personas mayores en la isla. Asimismo, el observatorio ha logrado identificar y visibilizar el trabajo de las organizaciones y el sector privado en la oferta de servicios de atención a las personas mayores. Esta labor resulta vital debido a las bajas tasas de natalidad y la inédita ola de migración que se ha registrado en los últimos años, que han provocado, entre otros factores, que al cierre del 2024 se llegue a un 25,7% de la población con más de 60 años y la tendencia seguirá en ascenso.

En la misma línea, el observatorio ha ayudado a mejorar la accesibilidad y disponibilidad de la información y los datos relativos a la situación de los derechos de las personas mayores. El observatorio trabaja bajo una perspectiva de género, intergeneracional y holística, orientada a informar y visibilizar las vulneraciones a la integridad y el bienestar de las personas mayores, promoviendo el derecho a la vejez digna y los cuidados. Atendiendo a su misión y propósito, Cuido60 ha desarrollado al menos tres iniciativas a destacar, el geoportal de intervención en la vejez, los diplomados, seminarios y talleres virtuales y la publicación de informes y artículos periódicos en las revistas indexadas y divulgativas.

El geoportal de Cuido60 pone a disposición de los usuarios datos accesibles, actualizados y georreferenciados sobre los servicios disponibles y destinados a la población mayor en la isla. Esta herramienta permite visualizar la oferta pública y privada de asistencia social, al igual que las iniciativas de las organizaciones independientes y las respuestas locales ante desastres naturales. Por lo tanto, los mapas de intervención de la vejez han ayudado a identificar brechas territoriales y poblacionales en el acceso a los servicios de las personas mayores, dando voz y resaltando el papel de las iglesias, las asociaciones barriales y los profesionales en el desarrollo y fortalecimiento del tejido social.

El observatorio también impulsa la apropiación social de la información y el liderazgo local a través de la organización y oferta de diversos diplomados, seminarios y talleres virtuales. El Diplomado anual en Envejecimiento, Cuidados y Derechos y las diferentes sesiones magistrales han logrado posicionar la temática de la vejez en ámbitos académicos, políticos y sociales dentro y fuera de Cuba. Asimismo, el observatorio adelanta jornadas de sensibilización pública y denuncias de violaciones de derechos establecidos por la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de Personas Mayores, alertando sobre el aumento de la pobreza, la falta de provisión de servicios y bienes básicos, el maltrato institucional, la violencia doméstica, la marginación y el abandono que sufre la población mayor en la isla.

Finalmente, el observatorio realiza actividades de incidencia y asistencia mutua, generando sinergias y redes de trabajo entre la sociedad, los investigadores y la diáspora. Los libros, artículos y publicaciones del observatorio han sido difundidos en revistas de alto impacto y medios de divulgación independientes, lo que ha reforzado su incidencia en la agenda pública y mediática. Esta visión transversal y holística, da visibilidad a un grupo históricamente marginado y promueve la adopción de políticas públicas que garanticen su desarrollo y bienestar.

Monitoreo ciudadano frente al silencio institucional:

la labor de OGAT en la defensa de los derechos de las mujeres

El OGAT tiene la misión de alertar, visibilizar y denunciar la violencia hacia las mujeres y las niñas cubanas. Es una iniciativa de la revista independiente Alas Tensas, surgida en junio de 2019, respondiendo a la ausencia de información y

datos oficiales referentes a los feminicidios y la histórica invisibilización de este tipo específico de violencia. Mediante diversas iniciativas y líneas investigativas, el observatorio ha recopilado, verificado y documentado las vulneraciones a los derechos de las mujeres y sus familias, incidiendo en la transformación política y social del país.

El OGAT trabaja mediante una red de observadoras distribuidas en varias zonas geográficas del país, lo que ha facilitado el registro y sistematización de la violencia hacia las mujeres y las niñas a nivel local. De hecho, el observatorio ha desarrollado una metodología propia, en colaboración con la plataforma Yo sí te Creo en Cuba (YSTCC), para el registro y verificación de los incidentes, inspirada en los criterios establecidos por el Ministerio de Igualdad de España en su metodología (2021) para la clasificación de los feminicidios.

Este enfoque ha sido considerado el más completo y justo para la documentación de feminicidios, permitiendo una clasificación precisa de las distintas formas de violencia que sufren las mujeres, y garantizando mayor justicia y representación para las víctimas.

Además de registrar y visibilizar los feminicidios de cubanas (el feminicidio de pareja o expareja, el familiar, el sexual, el social, el vicario, el transfeminicidio, el ginecobstétrico y el suicidio feminicida) tanto dentro como fuera de la isla, el OGAT también documenta las desapariciones, los intentos de feminicidio y la violencia política que afecta de manera sistemática a la ciudadanía. Sus informes anuales ofrecen análisis estadísticos y contextuales que permiten dimensionar y comprender la magnitud de estas problemáticas.

Igualmente, el OGAT ha desarrollado diversos directorios de ayuda y recursos destinados a mujeres víctimas de violencia de género. Produce artículos y reportajes que documentan la situación en el país, y ha diseñado un directorio específico de apoyos para mujeres de la diáspora en España y México.

Asimismo, ha participado en manifestaciones internacionales y en campañas a favor de la creación de refugios para mujeres en Cuba, la tipificación del feminicidio en el Código Penal y la implementación de una ley integral contra la violencia de género. El observatorio también pone especial atención en la

situación de las mujeres presas por motivos políticos, amplificando sus denuncias y sumándose a llamados internacionales que reclaman su libertad.

El trabajo de OGAT ha servido además como base para investigaciones, entre ellas la de Casa Palanca (2024), titulada *Víctimas de las que no se habla: la realidad de las familias atravesadas por feminicidios en Cuba*, en la que 16 periodistas independientes documentan el nivel de desprotección que enfrentan hijas, hijos y otras personas cercanas a las víctimas de feminicidio.

En la misma línea, el OGAT se ha transformado en un referente a nivel nacional y global, llenando el vacío informativo y documental del Estado y demostrando que la violencia hacia las mujeres y las niñas sigue siendo una problemática grave y urgente en la isla. Igualmente, las denuncias ante instancias internacionales y regionales de derechos humanos, por ejemplo, la CEDAW, la CIDH, el Parlamento Europeo y el EPU, han ayudado a amplificar la incidencia política del observatorio. En definitiva, la labor del observatorio ha permitido visibilizar las brechas institucionales y demandar avances legislativos que garanticen el derecho a la vida y las libertades políticas y sociales de las mujeres.

Observatorio de Derechos Laborales y Sindicales (ODLS): trabajo digno y libertad sindical

El ODLS, aliado al Grupo Internacional para la Responsabilidad Social Corporativa en Cuba (GIPSCC) y la Asociación Sindical Independiente de Cuba (ASIC), monitorea y denuncia las vulneraciones a los derechos laborales y la libertad de asociación y reunión pacífica de los trabajadores en la isla. Es una iniciativa independiente que surge en octubre de 2016 y responde a la preocupación por la precarización laboral y la ausencia de libertad sindical en el país. Dado que el sindicalismo independiente no tiene bases legales y el único sindicato permitido, la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), opera bajo las decisiones y órdenes del Estado, el observatorio tiene la misión de documentar y denunciar los atropellos al trabajo digno y la represión, hostigamiento y persecución de los sindicatos.

En tal marco, el observatorio realiza informes periódicos y brinda información verídica sobre la situación de los trabajadores, el sector privado y los sindicatos en la isla, generando sinergias y redes de apoyo entre académicos, defensores

de derechos humanos y organismos internacionales. Algunas de sus líneas de acción más importantes son el seguimiento de los despidos arbitrarios, la represalias a los trabajadores por motivos ideológicos y políticos, la discriminación laboral por género, raza y religión, la falta de higiene y salubridad en los lugares de trabajo y salubridad en el lugar de trabajo y la explotación y esclavitud laboral principalmente en las áreas de salud, turismo y vivienda.

El observatorio también analiza el impacto de la inflación, la dolarización y la devaluación de la moneda nacional en los derechos de los trabajadores y la asociación sindical. Particularmente, a partir del auge del trabajo informal y las MiPymes, medidas desesperadas ante el incremento del desempleo y la polícrisis que afecta a la isla. El ODLS, igualmente, ha documentado las restricciones y violaciones sistemáticas que sufre el sector privado, a fin de favorecer las operaciones de GAESA y detener la apertura al libre mercado. Por lo tanto, el observatorio ha promovido jornadas de sensibilización y ha publicado materiales didácticos sobre los derechos laborales básicos y la negociación sindical.

En el plano internacional, el ODLS ha generado una fuerte articulación entre las redes internacionales de derechos humanos y libertades sindicales, quienes apoyan la documentación de la represión y visibilizan las denuncias en plataformas globales, la ONU, la OEA y la OIT. Así, la observación independiente no solo logra dar seguimiento a las responsabilidades internacionales adquiridas por el Estado, sino que a su vez da voz y respaldo moral a las víctimas de la opresión y el autoritarismo institucional.

A modo de resumen, el ODLS ha asumido un rol preponderante en la defensa de los derechos de los trabajadores en la isla, donde ha aumentado dramáticamente la precarización laboral y la represión sindical. Al recabar testimonios, monitorear incidentes y denunciar los atropellos a los trabajadores y sindicalistas, el ODLS ayuda a promover la articulación social en favor del libre mercado y la transición democrática en la isla.

***Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba (OMFi):
información y análisis verídico al servicio del desarrollo productivo
y social de la isla***

El OMF*i* tiene la misión de monitorear, analizar y divulgar los impactos de las reformas y fracasos macroeconómicos en la vida de las personas, incluyendo las medidas que han llevado al aumento descontrolado de la inflación, la dolarización parcial del país y la devaluación de la moneda nacional. El observatorio surgió en marzo de 2021 para llenar el vacío informativo y la opacidad institucional alrededor de las políticas monetarias y financieras del régimen, proporcionando datos verificables y análisis independientes sobre el intercambio de divisas y el mercado informal del país.

El observatorio se dedica a la recolección de datos relativos a los precios, tasas de cambio, salarios, ahorro y el grado del poder adquisitivo de las personas, realizando informes, boletines periódicos, artículos divulgativos y análisis macroeconómicos que visibilizan las afectaciones reales de la mala gestión administrativa y presupuestal del régimen. En línea, el OMF*i* ha registrado y demostrado la agudización de la desigualdad, la pobreza y la precarización de la vida en la isla, al igual que la dependencia de las remesas, el mercado informal y el uso del dólar para sobrevivir. De hecho, recientemente, el observatorio lanzó la publicación periódica del histograma y las métricas de la Tasa Representativa del Mercado Informal (TRM) a fin de ayudar a las personas a tomar decisiones informadas y predecir la variación de las tasas del mercado informal.

La información en tiempo real sobre el mercado informal de divisas y los reportes periódicos relativos al progreso de los indicadores macroeconómicos, brindan a los inversionistas, académicos y los usuarios datos útiles para hacer frente a los picos de recesión y buscar alternativas de subsistencia. Los informes, boletines y plataformas interactivas son accesibles y gratuitos. Incluso, las personas pueden resolver sus dudas suscribiéndose a la plataforma de Newsletters y visitando las redes sociales y el grupo de Telegram del OMF*i*. Por último, el OMF*i* produce información útil para el análisis de los problemas monetarios y financieros de la isla, ofreciendo datos objetivos y oportunos. Asimismo, ha contribuido a promover la reflexión pública sobre las limitaciones estructurales que afectan el ejercicio de los derechos económicos y sociales. En

un contexto caracterizado por restricciones informativas y baja transparencia oficial, el observatorio ha permitido evidenciar los efectos de determinadas políticas gubernamentales en la actividad productiva del país y en las condiciones de vida de la población, consolidándose como una fuente independiente para comprender la dinámica económica cubana.

***Observatorio Cubano de Conflictos (OCC):
mapear la insatisfacción social, monitorear la represión y
amplificar la resistencia pacífica***

El Observatorio Cubano de Conflictos (OCC) es un proyecto de la Fundación para los Derechos Humanos en Cuba en apoyo a la sociedad civil cubana. Tiene la misión de exponer, educar y empoderar ciudadanos dispuestos a tomar iniciativas para impulsar la solución de los problemas que aquejan a la sociedad cubana. El observatorio ha asumido el rol de reconocer y monitorear las amenazas a las libertades y derechos de los manifestantes y la población en general, incluyendo la represión, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, intimidación y agresiones.

La labor del observatorio implica identificar los orígenes, las zonas geográficas donde se desarrollan y las dinámicas que tienen lugar entre los actores y el régimen en las disputas sociales. Al registrar y sistematizar la información sobre protestas, pintadas, plantones, huelgas de hambre y otras maneras de manifestaciones de descontento a nivel presencial y en las redes sociales, el observatorio logra medir los niveles de malestar social y la represión institucional. Lo anterior, ha permitido que el observatorio proponga alternativas de resolución y presione la adopción de políticas públicas en materia de servicios públicos, inseguridad pública y derecho a la libertad de asociación y la protesta pacífica.

La metodología y las principales actividades del observatorio incluyen el registro en tiempo real de las manifestaciones, revisión de medios nacionales y redes sociales, recolección de testimonios y análisis en terreno. El resultado de la titánica labor del observatorio ha quedado reflejado en la publicación de una bitácora mensual que documenta el tipo, ocurrencia, localización y descripción de los hechos durante las protestas y muestras de indignación públicas.

Igualmente, el observatorio identifica y documenta las reacción gubernamental y represalias institucionales.

Pero el OCC no solo informa y documenta las tensiones sociales, sino que también tiene la misión de sensibilizar y ayudar a la sociedad a generar iniciativas de resistencia no violenta y autodefensa democrática. Por lo tanto, ha trabajado de la mano junto a opositores, activistas y profesionales interesados en mejorar la vida de sus municipios y provincias. Incluso, el observatorio ha hecho visibles las denuncias y preocupaciones de la sociedad ante audiencias y organizaciones internacionales.

En suma, el OCC trabaja en la defensa de las libertades y la democracia, aportando datos verificables, herramientas analíticas y propuestas de solución a la inseguridad humana y la policrisis que atraviesa la isla. Mediante la recolección y el mapeo dinámico de las inconformidades y disputas sociales, el observatorio visibiliza las demandas públicas y las formas locales de resistencia pacífica.

***Observatorio de Derechos Electorales (ODE):
veeduría pública y denuncia de las irregularidades y la represión
del sistema electoral y político de la isla***

El ODE tiene la misión de monitorear, registrar y reportar las irregularidades y anomalías que tienen lugar en los procesos electorales, incluyendo las votaciones legislativas, provinciales, municipales y los diferentes mecanismos de participación. La iniciativa surgió gracias a la articulación entre diversas organizaciones y observadores independientes y ha permanecido durante el período electoral 2017-2023. El inicio y persistencia de sus operaciones, responde a la necesidad de ejercer la veeduría pública y reivindicar los derechos y libertades políticas de las personas, dada la perpetuación de un sistema totalitario y represivo que impide la pluralidad y oposición política.

Específicamente, el observatorio busca garantizar los derechos inscritos en la Ley Electoral 127 y los diversos tratados internacionales que ha suscrito el Estado y que buscan garantizar sufragios universales, libres y transparentes. Algunas de sus actividades de registro y denuncia, incluyen el despliegue de observadores independientes en las mesas de votación, la vigilancia preventiva

y posterior de las elecciones locales, el acceso a los registros y padrones electorales, la supervisión del escrutinio de votos y la detección de delitos. Los informes y análisis del observatorio reflejan un grave deterioro de la autonomía y privacidad de los votantes y un dramático incremento de la opacidad y represión institucional.

En su labor, el ODE ha visibilizado y denunciado la manipulación y tergiversación institucional de los procesos preelectorales y las votaciones y las dinámicas postelectorales. Dentro de las irregularidades y problemáticas más recurrentes destacan el modelo vertical de representación, la ausencia de pluralismo político, la falta de independencia de los órganos electorales, el voto asistido, la selección arbitraria de los aspirantes, la nula publicidad de los programas de gobierno y la represión a los veedores públicos. Estos hallazgos deslegitiman la institucionalidad del sistema y ayudan a reivindicar los derechos políticos y sociales de las personas.

A modo de síntesis, el ODE brinda análisis y recomendaciones a organismos oficiales y órganos de vigilancia regional, registrando anomalías y promoviendo la transparencia democrática. De tal modo, la presencia y operatividad del observatorio ha demostrado que la articulación y veeduría pública son indispensables para transitar a la democracia y garantizar el derecho a elegir y ser elegido, bajo parámetros de universalidad, libertad y transparencia.

Observatorio Legislativo de Cuba (OLC):

la manipulación legislativa y la apuesta por la democracia

El OLC tiene el objetivo de monitorear la actividad legislativa y las medidas legales adoptadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y el Consejo de Estado. Es una iniciativa del proyecto DemoAmlat, adscrito a la organización Transparencia Electoral y lanzado en 2019, bajo la misión de observar y medir el desempeño institucional de las legislaturas, brindando datos, informes y análisis de las medidas y políticas que afectan a la sociedad.

Las principales actividades del observatorio incluyen revisar la agenda legislativa, analizar tratados internacionales y documentar las sesiones, debates y visitas de los diputados y diputadas. También, trabaja en la publicación de informes bimensuales y anuales, destacando las leyes

aprobadas, las declaraciones oficiales y las omisiones del legislativo. Por lo tanto, la labor del observatorio atiende a la premisa que indica que el parlamento refleja el pluralismo político de la sociedad, pero en la isla la participación ha quedado reservada a los militantes del Partido Comunistas de Cuba (PCC), impidiendo la representación real y diversa de la sociedad.

Por último, gracias a su labor investigativa y documental, el OLC ha demostrado que el rol de la rama legislativa se limita a la validación de las decisiones tomadas por los dirigentes partidistas, ignorando los procesos de deliberación y las realidades locales. Así, al ofrecer una mirada independiente y analítica de la agenda legislativa y su incidencia internacional, el observatorio llama la atención sobre la urgente necesidad de lograr la división de poderes y transitar a una verdadera democracia.

***Observatorio de Libertad Académica (OLA):
memoria, denuncia y resistencia frente al adoctrinamiento y la
represión académica en la isla***

El OLA ha asumido la labor de registrar, documentar y denunciar las vulneraciones a los derechos y las libertades de profesores, investigadores y universitarios, generando memoria histórica y alertando sobre el recrudecimiento de la represión, persecución y hostigamiento a la academia. El observatorio surgió en 2020, tras el despido de la maestra Omara Isabel Ruiz Urquiola del Instituto Superior del Diseño de la Universidad de La Habana por motivos ideológicos y políticos, lo que marcó un antes y un después en la visibilización y denuncia de las violaciones a los derechos y la autonomía universitaria.

Dentro de las actividades principales del observatorio resalta la publicación periódica de boletines y artículos, la denuncia de patrones sistemáticos de violencia y vigilancia ideológica, el rechazo a los despidos masivos y las purgas políticas en las universidades. Hasta la fecha, el OLA ha publicado 48 informes mensuales en los que se registran y sistematizan las violaciones a la libertad de opinión y el activismo académico. De tal modo, a través del análisis de documentos legales y pronunciamientos oficiales, el OLA revela que el Estado ha institucionalizado prácticas de vigilancia y adoctrinamiento, socavando la autonomía académica y degradando el tejido intelectual de la isla.

La labor articulada del observatorio, directivos, profesores y alumnos ha logrado generar una memoria activa y resistente a la intimidación y las amenazas institucionales que amedrentan sus libertades y autonomía profesional. La información y datos recolectados también han sido útiles para incidir y denunciar la represión en los organismos internacionales y las redes académicas solidarias. En un sistema que privilegia la obediencia ideológica sobre la libertad de pensamiento y la meritocracia, el OLA representa una plataforma de resistencia, verdad y dignidad.

***Observatorio de Derechos Culturales (ODC):
defensa del pensamiento libre y dignificación artística***

El ODC tiene la misión de monitorear, detectar y denunciar todo tipo de agresión y represión dirigida al arte y los artistas de la isla. Entre marzo de 2022 y octubre de 2023, bajo el impulso de 4Métrica, el observatorio desarrolló varias investigaciones, reportes y programas de incidencia orientadas a documentar las violaciones sistemáticas a la libertad de opinión y prensa y generar memoria histórica, brindando apoyo a los activistas que impulsan y dan vida a la industria artística del país. De tal modo, el observatorio ha logrado visibilizar la labor y las ideas de miles de intelectuales y activistas locales que, día a día, alzan su voz y desafían las doctrinas del régimen.

A la luz de dicho objetivo y de la urgencia de integrar una institución alternativa que aborde la vulneración de los derechos artísticos y la degradación del tejido intelectual, el ODC ha trabajado de la mano junto a diversas organizaciones, investigadores y grupos sociales que velan por el respeto y la dignificación de los intelectuales y artistas locales. Igualmente, la articulación entre el observatorio, las redes de apoyo independientes y las víctimas ha permitido aproximarse a la realidad del quehacer artístico en la isla y develar los patrones de represión intelectual. Este asunto ha adquirido una gran importancia y repercusión en el país, ya que desde el inicio de la revolución hasta hoy, la industria artística ha operado bajo un sistema totalmente impune y restrictivo, dejando a las víctimas desprotegidas y olvidadas.

Para lograr incidir y denunciar los atropellos al arte y los artistas, el ODC ha implementado y abanderado tres líneas de acción, incluyendo la participación en audiencias, reuniones y grupos de trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la realización de aportes y denuncias a las relatorías

de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la presentación de informes grupales al Examen Periódico Universal (EPU). El observatorio también ha promovido jornadas de sensibilización, diálogo y acompañamiento a las víctimas que sufren el flagelo de la persecución y el aislamiento. Las redes sociales, principalmente Instagram y Facebook, también han permitido masificar la labor del observatorio y llegar a audiencias globales, denunciando y haciendo llamados urgentes sobre la reivindicación de los derechos y el arte en la isla.

Finalmente, la labor del ODC ha logrado visibilizar, monitorear y denunciar las dinámicas represivas que afectan a los intelectuales y artistas de la isla. A través de la documentación y sistematización de los testimonios de las víctimas, el observatorio ayuda a tejer redes de arte y resistencia.

***Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH):
más de una década de defensa activa de las libertades políticas y
los derechos sociales en la isla***

El OCDH trabaja en la promoción, documentación y denuncia de las violaciones de los derechos humanos en la isla. Desde su apertura a inicios del 2009 en Madrid, España, el observatorio ha defendido y divulgado la garantía de los principios y valores democráticos, incluyendo las libertades políticas y los derechos básicos de las personas. La red de integrantes del observatorio agrupa a opositores políticos, miembros del Grupo de los 75, mujeres de la asociación Damas de Blanco, refugiados y numerosos activistas y defensores de derechos humanos. La articulación entre el observatorio y la sociedad ha permitido recopilar información de primera mano sobre detenciones arbitrarias, hostigamiento a la prensa libre y violaciones sistemáticas a las libertades individuales.

En tal marco, las principales actividades del OCDH han girado alrededor de la difusión y publicación sistemática de las violaciones a la integridad, libertades y derechos humanos, el fortalecimiento del activismo y las redes de resistencia, la ayuda a movimientos sociales y asociaciones independientes y la promoción del pluralismo, la transparencia y la justicia institucional. Asimismo, el observatorio ha ayudado a sensibilizar y generar dinámicas transformadoras en favor de la transición democrática y el Estado de derecho en la isla, a la vez

que, hace un llamado a detener los atropellos a la sociedad y reivindicar la dignidad humana. Esta amplia gama de acciones ha permitido ampliar y sostener una presencia activa a nivel doméstico y mundial, apoyando a miles de víctimas y generando alianzas interorganizacionales.

Además del registro y la documentación de la vulneración a los derechos políticos y sociales, el OCDH brinda asistencia social y tiene una importante presencia en el sistema internacional. A nivel interno, el observatorio desarrolla programas de apoyo local, brindando ayuda humanitaria, asesoría legal y orientación a las víctimas. Al mismo tiempo, el observatorio ha llegado a diversas plataformas internacionales, incluyendo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Parlamento Europeo y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, bajo el objetivo de visibilizar la difícil situación que atraviesan las personas en la isla y promover mecanismos de presión supranacional.

A través de su misión y labor sostenida en más de una década, el OCDH se ha transformado en un referente de la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos. La articulación y el trabajo de la mano junto a las organizaciones sociales, redes activistas y plataformas internacionales ha fortalecido la visibilidad de las violaciones y la impunidad sistemática que sufre la sociedad. En medio de la represión, la persecución al disenso y la precarización de la vida, el trabajo del observatorio representa una voz inquebrantable en la defensa de la dignidad humana y el apoyo a quienes resisten dentro y fuera de la isla.

***Observatorio de Derechos Sociales de Cuba (ODSC):
monitoreo y denuncia frente al deterioro del bienestar y la
precarización de la vida en la isla***

El ODSC surge dada la necesidad y urgencia de tener información actualizada, verificada y oportuna sobre la situación de los habitantes de la isla en términos de salud, trabajo, vivienda, alimentación y demás garantías para tener bienestar y un nivel de vida adecuado. Desde 2009 y hasta la actualidad, el observatorio ha trabajado en diversas investigaciones, monitoreos y publicaciones relacionadas a las vulneraciones de los derechos sociales, el

deterioro sistemático de los servicios públicos y la precarización de la vida en la isla.

Entre las actividades más importantes del observatorio destacan la realización de informes trimestrales relativos a la percepción social sobre la garantía de los derechos sociales, banco de denuncias donde se sistematizan los testimonios y vulneraciones a los derechos de las víctimas, banco de datos que aloja las investigaciones y reportes de otras organizaciones y organismos internacionales, hemeroteca que tiene los registros de las noticias y artículos de la prensa libre relacionados a los derechos sociales y análisis de documentos y leyes oficiales sobre el tema.

Teniendo en cuenta que, los Estados tienen la obligación de tomar las medidas necesarias y realizar ajustes progresivos hacia la plena garantía de los derechos, deben abstenerse de violarlos, impedir que terceros lo hagan, aprobar legislación y políticas benefactoras y proporcionar asistencia internacional en la materia. En tal marco, el ODSC ha asumido la labor de observar, investigar y analizar los avances y retrocesos del régimen a la hora de proveer los servicios básicos y brindar los mínimos vitales a la población. Finalmente, el observatorio ha apostado a la defensa de los derechos sociales, la incidencia pública y la presión gubernamental, impactando positivamente la vida de las personas que no tienen garantías mínimas de bienestar y dignidad humana.

INFORME **CUBA 2024**